



Emilio de Fez

EL AÑO DEL COVID Y LA INVASIÓN AFRICANA CONSENTIDA

**LA PRENSA Y LOS POLÍTICOS
¿¿NOS TRAICIONARON!!**



El año del Covid y la invasión africana consentida

Emilio de Fez



ESTE LIBRO DESNUDA LAS RUINOSAS CONSECUENCIAS DE LA **IRRESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS ESPAÑOLES** ENTRE MARZO DE 2020 Y ABRIL DE 2021.

Los nefastos efectos, económicos y morales, de las abusivas restricciones a la libertad personal, a la actividad comercial, al turismo, a las relaciones familiares, y a la vida social, restricciones apoyadas por todos los políticos de todo nivel y pelaje, se extendieron a la práctica totalidad de los sectores productivos de todo el territorio nacional. Sus consecuencias de déficit público y empobrecimiento generalizado, disfrazadas entonces con el aporte multimillonario de la UE, las pagarán, desde ahora y durante décadas, las clases medias y bajas de toda España.

Respecto a la INVASIÓN INMIGRATORIA, **el silencio cómplice de la práctica totalidad de los partidos de gobierno y de oposición DESACTIVÓ “de facto”, Y SIGUE DESACTIVANDO, la Ley de Extranjería**, anulando el derecho de nuestro país a controlar eficazmente sus fronteras.

Durante EL AÑO DEL COVID y DE LA INVASIÓN INMIGRATORIA CONSENTIDA, **todos los periódicos de papel y las emisoras públicas y privadas de Televisión y Radio traicionaron la libertad de expresión al venderse a los políticos instalados**, no conformándose con amordazar toda razonada disidencia, sino además criminalizándola y estigmatizándola, sin la mínima opción a réplicas o contrapuntos.

- EMILIO DE FEZ nació en Las Palmas donde finalizó el Bachillerato.
- Es Licenciado en Filosofía y Letras, e Intérprete Oficial de Inglés titulado por la Secretaría de Estado para el Turismo.
- Trabajó durante dos cursos como Profesor de Conversación Española en Centros de Bachillerato de Escocia e Irlanda del Norte, y durante dos cursos como Lector de Español en la Universidad de Belfast (Queen's University).
- Ha impartido la docencia en todos los niveles preuniversitarios de España: Primaria, Institutos, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Colabora como articulista en el periódico CANARIAS NOTICIAS, y es miembro de DIGNITAS y de DMD (Derecho a Morir Dignamente), asociaciones que propugnan el derecho a la eutanasia para cualquier ciudadano que la pida.
- Se fía poquísimos de los políticos y de sus etiquetas. Pero aclara que "siempre desea que los de cualquier partido lo hagan bien en todos los ámbitos: estatal, autonómico, insular y municipal".
- La tercera edición de su polémico libro "LA PRIMARIA Y LA SECUNDARIA: UNA SELVA ANTIEDUCATIVA", está también disponible en AMAZON (papel y e-book) desde junio de 2022, con versión gratuita en:

<https://docdroid.net/01EZOvO/una-selva-antieducativa-pdf>

LIBROS DEL AUTOR



Una selva antieducativa

Disponible en:

DOCDROID (*Versión gratuita*): www.docdroid.net/01EZOvO

GOOGLE BOOKS (*Versión gratuita*): <https://bit.ly/3lhyuRX>

AMAZON: <https://amzn.to/3Xi0ouk>

El año del Covid y la invasión africana consentida

©Emilio de Fez Marrero

Primera edición:

Santa Cruz de Tenerife, julio 2022

Índice

INTRODUCCIÓN	11
ACABAR YA CON ESTA ENCERRONA RUINOSA	13
EL HUNDIMIENTO O LA SALVACIÓN DE CANARIAS DEPENDEN DEL PRESIDENTE TORRES	18
SR. TORRES. ARRANCAR YA LA CAMPAÑA: “DESDE JUNIO, VEN A CANARIAS. ¡¡SALUD!!	25
¿MASCARILLA OBLIGATORIA EN ESPACIOS ABIERTOS Y CONFINARNOS OTRA VEZ? LOS POLÍTICOS ESTÁN ¡¡¡LOCOS!!!	34
VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (I)	41
VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (II)	46
INMIGRACIÓN CLANDESTINA: LA DEPORTACIÓN INMEDIATA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN	53
VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (III)	59

VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (IV)	66
“COVID” Y HUNDIMIENTO ECONÓMICO. LAS MENTIRAS DE DOS ZORROS (ILLA Y SIMÓN) Y DE LOS POLÍTICOS INSTALADOS	73
VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA (V). PRIMER PLIEGO DE CARGOS AL CULPABLE: ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ	80
¡¡¡INMIGRACION DESBOCADA!!! LOS ZANGANOS Y GANDULAS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS TRAICIONAN A NUESTRAS ISLAS	89
LOS JOVENES Y ADOLESCENTES ILEGALES (MENA´S) DEBEN SER ¡¡¡INMEDIATAMENTE!!! DEVUELTOS A SUS FAMILIAS, O A SUS PAISES	97
SERRA-MAJEM Y TORRES: ¡¡¡PUBLIQUEN EL LISTADO COMPLETO DE LAS EDADES Y ENFERMEDADES PREVIAS DE LOS 340 FALLECIDOS CON COVID EN CANARIAS!!!	107
EL PSOE MIENTE: LOS INVASORES ILEGALES SE QUEDARÁN A MILES EN CANARIAS	116
TORRES Y SUS PROHIBICIONES INUTILES. ¡RESTITUIR LA LIBERTAD PLENA DE PERSONAS Y NEGOCIOS!	123
¡¡¡POR FIN!!! TODOS LOS MENORES Y ADULTOS ILEGALES SERÁN EXPULSADOS A ÁFRICA EN ENERO	134

TORRES, “ÁNGEL” DE AMOR, NO NOS REPITA EL ERROR. CAMPAÑA PUBLICITARIA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!!	139
RESPUESTA A UN AMIGO (E INSISTENCIA A TORRES) SOBRE LA NECESARIA CAMPAÑA TURÍSTICA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!!	144
POLÍTICOS CANARIOS: ¿POR QUÉ NO EXPULSAN A TODOS LOS ILEGALES MAYORES DE 13 AÑOS, SINO QUE LOS “MANTIENEN” AQUÍ?	151
INMIGRACIÓN. SR. ABASCAL: NO SEA ENGAÑADOR. DETALLE SUS PROPUESTAS Y MÓJESE DE VERDAD	156
¿FASCISTAS POR QUERER QUE SE CUMPLA LA LEY DE EXTRANJERIA, O ESTALINISTAS LOS QUE NOS TAPAN LA BOCA?	163
¡¡¡POLÍTICOS INÚTILES!!! LA EDAD DE TODOS LOS JÓVENES CLANDESTINOS PUEDE DETERMINARSE EN DOS SEMANAS	166
PATERAS: UNA INMIGRACIÓN ILEGAL CONSENTIDA. DIEZ MOTIVOS (10) PARA UNA REBELIÓN POPULAR	169
MUELLE DE ARGUINEGUÍN: LA VERDADERA VERGÜENZA FUE “NO EXPULSARLOS SEGÚN LLEGABAN”. Y SEGUIMOS IGUAL	176
SR. TORRES: NO PISOTEE LA VENIDA DE TURISTAS EN SEMANA SANTA	181

SR. TORRES: ENCARGUE UN DICTAMEN QUE AVALÉ LA REPATRIACIÓN DE LOS MENAS	183
DICTAMEN DE LA BBC: NO HACE FALTA MASCARILLA AL AIRE LIBRE	192
INMIGRACIÓN: MÁS COLADOS EN DIEZ DÍAS QUE EXPULSADOS EN UN AÑO	197
ENTREVISTA AL AUTOR EN "CANARIAS NOTICIAS"	200

INTRODUCCIÓN

- Esta edición nace en Canarias, pero es cualquier cosa menos localista.
- Denuncia las ruinosas consecuencias de la irresponsabilidad de **TODOS** los políticos españoles de **TODOS** los partidos entre marzo de 2020 y abril de 2021.
- Los nefastos efectos de las acciones, decisiones, silencios y omisiones de los mandatarios y representantes públicos de todo pelaje, se extendieron a la práctica totalidad de los sectores comerciales y productivos de todo el territorio nacional. Sus consecuencias de déficit público y empobrecimiento generalizado, disfrazadas entonces con el aporte multimillonario de la UE, las pagarán, desde ahora y durante décadas, las clases medias y bajas de toda España.
- Todos estos artículos fueron publicados en el diario **CANARIAS NOTICIAS**, y algunos también en **CRÓNICAS DE LANZAROTE**, **LANCELOT DIGITAL** y **EL PERIÓDICO DE CANARIAS**. Islotes de libertad en un país narcotizado por unos MCS masivamente vendidos y cautivos.
- Durante **EL AÑO DEL COVID**, y en la línea de lo que siempre han hecho y harán, los periódicos de papel y las principales emisoras públicas y privadas de Televisión y Radio **traicionaron** la libertad de expresión al subordinarse a los políticos instalados, no conformándose con amordazar toda razonada disidencia, sino además criminalizándola y estigmatizándola, sin la mínima opción a réplicas o contrapuntos.

SÍ, COMO DIPUTADO GANABA
PRÁCTICAMENTE LO MISMO,
PERO ME DABA VERGÜENZA
RECIBIR DINERO POR
NO HACER NADA.



ACABAR YA CON ESTA ENCERRONA RUINOSA

2 de abril de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad:

1. España tiene unos 47 millones de habitantes. Canarias, dos millones y cuarto.
2. El confinamiento está generando paro masivo, asfixia de empresas, e insostenible endeudamiento público, personal y familiar.
3. Todo eso lleva camino de destruir los cimientos de nuestra sociedad y matar mucho más que un virus que hasta ahora sólo se ha llevado por delante a uno de cada 4.000 españoles (en Canarias menos: a uno de cada 30.000 residentes).
4. Casimiro Curbelo ha declarado que si la situación socio-económica sigue en picado, quizá el Gobierno de Canarias se vea sin dinero para pagar a los funcionarios. Y que podría haber despidos y reducciones de sueldos.
5. En realidad el virus por sí mismo no ha matado a los fallecidos sino que en la inmensa mayoría de los casos meramente ha anticipado, y anticipará, en semanas o meses, la muerte de personas cuya expectativa de vida era o es de todos modos muy corta, aún sin el virus.
6. El Gobierno de España tiene 23 ministros, de los cuales al menos tres contrajeron la infección, es decir, uno de cada ocho.

7. Aplicando esa proporción al conjunto de la población española, la conclusión es que ya entonces al menos 6 millones de españoles, y 300.000 residentes en Canarias, habían contraído la infección. De estas personas, la mayoría la han superado y están inmunizados. Otros muchos la seguirán contrayendo, la superarán sin mayores problemas y también se inmunizarán.
8. Han pasado semanas desde que se conoció el positivo de Irene Montero y Carolina Darias. Es palmario que desde entonces el virus ha “visitado” el organismo de muchas más personas. Es decir, entre los curados y los aún infectados la suma se acercaría más bien a 10 millones de personas en España y a medio millón en Canarias.
9. No es estrictamente cierto que el COVID-19 sea especialmente virulento para los octogenarios por el hecho de serlo. La mayoría de las personas de entre 70 y 90 años, o las de cualquier edad, que contrajeron la infección, ni se han enterado o como mucho han tenido síntomas muy leves. Lo que importa no es la edad sino si el estado físico de los afectados es muy débil o no lo es. No es preciso ser un atleta ni un Superman. No es probable que ninguna persona con una salud psico-física mínimamente aceptable sea doblegada por esta pandemia. Ahora bien, es evidente que, a mayor edad, mayor probabilidad tenemos de que el virus nos coja “muy cascados”, es decir, con salud muy quebrantada, “entre algodones”. Es ley de vida.
10. Centrándonos en Canarias, nadie sensato puede pensar, salvo arrastrado por esta histeria colectiva, que ninguna de las siguientes actividades pueda perjudicar a nadie SI SE RESPETA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE UN METRO:

a) Caminar por las playas, avenidas o ramblas de Las Canteras o Las Teresitas, ni en general por ninguno de los paseos, playas o calles de nuestros pueblos y ciudades.

b) Comprar en cualquier comercio o empresa lo que se necesite para la propia vivienda o para esas mismas empresas o comercios.

c) Visitar a los parientes o amigos respetando estrictamente la distancia de seguridad desde que se entra a las viviendas hasta que se sale de ellas.

d) Abrir los colegios, institutos y universidades, toda vez que ninguna persona joven y sana ha sido ni va a ser “devorada” por el virus. De los jóvenes que adquieran la infección, la mayoría ni se enterará, otros tendrán síntomas muy leves y TODOS quedarán inmunizados.

e) Por prudencia, deberán extremarse las medidas de precaución (distancia y limpieza) si se visita, o se es visitado, por personas cuya salud sea muy precaria.

11. En consecuencia, considero que, puesto que por nuestro aislamiento geográfico, lo que hagamos en Canarias no afectará al resto de España, el Gobierno de Canarias, los Cabildos, las asociaciones y federaciones de trabajadores y empresarios, los intelectuales y medios de comunicación, así como la ciudadanía en general, deben promover y exigir DE INMEDIATO lo siguiente:

a) Que en Canarias haya libertad para abrir todos los negocios y empresas, exceptuando, en principio durante sólo quince días más, los que por su naturaleza son proclives al apelotonamiento de gente: bares, restaurantes, pubs y similares. Así como los actos públicos masivos.

b) Que todos los ciudadanos de nuestras islas recuperen sin restricciones la plena libertad para circular libremente por nuestras calles, parques, zonas rurales y en general, por todos los espacios públicos abiertos de todas y cada una de nuestras islas.

12. El turismo es nuestro pan. La noticia, en toda Europa, de la supresión en Canarias de este inútil, contraproducente y ruinoso confinamiento, será un mensaje de tranquilidad y una estruendosa propaganda para el progresivo y pronto retorno de los visitantes que en los últimos 60 años han sido la base de nuestro nivel de empleo y de nuestra calidad de vida.
13. Si el fin del confinamiento no es efectivo en Canarias antes de una semana (9 de abril), propongo a todas las asociaciones cívicas y agentes sociales que promuevan expresiones públicas masivas como podría ser que nos asomemos a las ventanas y balcones, o a la puerta de nuestras casas, a una hora determinada de cada día, por ejemplo a la una de la tarde, haciendo sonar pitos, calderos y cualquier medio de percusión o pancarta exigiendo el final de esta encerrona destructiva, inútil y antisocial.



EL HUNDIMIENTO O LA SALVACIÓN DE CANARIAS DEPENDEN DEL PRESIDENTE TORRES

9 de abril de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. Recuperar, en nuestro Archipiélago, un alto nivel de afluencia turística a partir del próximo junio no sólo es posible sino esencial para evitar una debacle socioeconómica.
2. Para esta recuperación es imprescindible desarrollar **INMEDIATAMENTE** una intensa campaña publicitaria en todo el territorio español y en los países tradicionalmente emisores de turismo hacia nuestras islas, informando de los siguientes hechos:
 - a) El nivel de fallecimientos directa o indirectamente relacionados con el coronavirus ha sido **pequeñísimo** en Canarias: a fecha de 8 de abril, una persona de cada 23.000 habitantes.
 - b) Desde el primer momento, nuestros hospitales han podido atender inmediata y eficazmente a quienes lo han precisado, tanto en planta como, en los casos más graves, en las UCI's. Con más motivo podrán hacerlo a partir de ahora en que la curva de hospitalizaciones desciende día a día.
 - c) Con fecha de 25 de abril, toda la actividad comercial funcionará a pleno rendimiento y con total libertad.

d) En concreto y desde esa fecha del 25 de abril, todos los bares y restaurantes funcionarán con normalidad, garantizando, eso sí, la distancia de seguridad entre los clientes. Como se viene haciendo en Suecia, sólo se atenderá al público en las mesas de terrazas o del interior, no en la barra.

e) Todas las playas, a partir del 25 de abril, quedarán abiertas al disfrute público, con la única salvedad de que tanto las personas (dentro o fuera del agua) como las hamacas deberán permanecer separadas por al menos, el consabido metro de seguridad. Los agentes de seguridad velarán desde las avenidas playeras y en su caso desde la misma arena por el cumplimiento general de esta medida.

f) Desde el 1 de junio, los hoteles y apartoteles estarán en disposición de atender con normalidad a cuantos turistas nos visiten, si bien con no más de dos personas por habitación, y separación adecuada en comedores, bares, piscinas, pasillos y zonas comunes en general.

g) Igualmente, desde el 1 de junio, se restablecerá la plena normalidad operativa de los vuelos turísticos; de los servicios de coches de alquiler; de las excursiones de los buses turísticos para excursiones y tránsfers; y de los taxis y líneas de autobuses. Siempre con un límite de ocupación que permita, en todos estos vehículos, el consabido metro de separación entre sus ocupantes.

h) No será preciso ningún tipo de certificación médica, ni se establecerán trabas ni cortapisas a los turistas que vengan a nuestras islas a partir del 1 de junio, si bien se aconseja a las personas de edad superior a 80 años, o a las que tengan dolencias graves (respiratorias, cardíacas y vasculares) que esperen hasta julio para realizar sus viajes.

3. La campaña publicitaria, en realidad INFORMATIVA, utilizará todas las vías posibles. Entre otras, vallas exteriores; anuncios y cuñas en prensa, radio y televisión; reportajes pagados; comunicados públicos de nuestras embajadas y consulados; invitación a agentes de viajes y periodistas especializados o designados por sus empresas; ruedas de prensa, fuera de las islas, de la Consejera de Turismo ayudada por la persona políglota que la acompañe en su recorrido por las capitales de los principales países emisores incluyendo Madrid.
4. En su caso, si se dignan, comparecencia conjunta ante los medios de comunicación extranjeros y españoles del presidente Sánchez con los líderes de los tres principales partidos de la Nación, señores Casado, Abascal e Iglesias, abriendo los brazos a quienes deseen visitar Canarias y, en su caso, el resto de España.
5. Se podría argüir que el coste de la intensa campaña propuesta será demasiado alto. No es cierto. Es muchísimo más barato que subsidiar indefinidamente a los parados (del sector turístico y de todos los sectores) que se verán en la calle si no nos espabilamos.
6. A las personas que haya que subsidiar, se les subsidia. Pero lo que básicamente queremos y necesitan nuestras empresas y trabajadores no son subsidios, ayudas, préstamos (que luego hay que pagar), ni exenciones. LO QUE QUEREMOS ES QUE NOS DEJEN TRABAJAR. No que nos ahoguen con prohibiciones y luego vengan con balones de oxígeno que además no pueden durar mucho porque no hay capacidad financiera para eso.
7. En todo caso, la liberalización de todas las actividades empresariales y la recuperación para nuestra ciudadanía y turistas de todos los espa-

cios públicos, será una propaganda gratuita en sí misma porque los medios informativos europeos se harán eco de la recuperación de la normalidad. En toda España, si los políticos quieren. Pero cuando menos inexcusablemente en Canarias porque nuestra ciudadanía y nuestros políticos debemos ir a una para EXIGIRLO y EXIGIRLO ¡YA!

8. Señor presidente Torres, señores políticos canarios de todos los partidos, señores periodistas, señores profesionales del turismo, señores taxistas, y señores ciudadanos y ciudadanas en general. Tengan muy en cuenta lo que sigue:

a) El que da primero da dos veces. Hay, en España y en Europa, gente desesperada por viajar. Y tour operadores y empresas propietarias de aeronaves desesperados por reanudar su actividad. Y, por tanto, más desesperados estamos o DEBEMOS ESTAR nosotros para aprovechar esa situación y recuperar de inmediato el mayor número posible de nuestros mercados y clientes habituales... y añadir otros que vendrán a Canarias porque es a donde único podrán ir, y además con seguridad.

b) SI ABRIMOS PRONTO, casi ya, PODEMOS INCLUSO LLENAR LOS HOTELES.

c) Es momento de unión pero para ello es exigible que ningún político canario engañe a la ciudadanía poniendo por delante de nuestro bien general el compincheo con los intereses y la estrategia partidista de sus líderes nacionales. Lo digo porque es inexplicable e inadmisible escudarse, refiriéndose al estado de alarma y su inherente paralización económica, que "es complicado diferenciar a unas CCAA de otras".

d) Eso es COMPLETAMENTE FALSO. El artículo 116.2 de la Constitución dice claramente que

el decreto de estado de alarma (y sus posibles prórrogas) determinará “el ámbito territorial a que se extienden los efectos de dicha declaración”. Por tanto, en la Gran Vía madrileña o en las Ramblas barcelonesas que hagan lo que les parezca, pero que nos dejen recuperar las calles Triana, Mesa y López, Castillo, Ramblas, Las Canteras, Teresitas, y todos nuestros espacios públicos CON CARÁCTER INMEDIATO.

e) No nos jugamos mucho, sino TODO, como paso a describir.

9. El insostenible y colosal endeudamiento público, empresarial y familiar que puede ocasionar la continuidad de la paralización económica tendrá, entre otros, los siguientes efectos demoledores:

a) Obligará a una fuerte bajada de las pensiones.

b) Obligará a reducir cuantitativa y cualitativamente todo tipo de subsidios y ayudas sociales.

c) Obligará a la bajada de sueldos, y a despidos, de los funcionarios de todas las administraciones públicas: estatales, regionales, insulares y locales.

d) Generará un empobrecimiento general.

e) Generará gravísimos problemas de salud física y mental a millones de ciudadanos.

f) Generará un explosivo aumento de la delincuencia y el consiguiente perjuicio a la legítima propiedad, a la integridad física y a la vida de las personas.

g) Hará naufragar, por sobrecarga, la eficiente protección policial, el funcionamiento judicial y el sistema penitenciario.

h) Ni siquiera las personas muy ricas a las que directamente no afecte la crisis quedarán al margen de sus efectos. Que no se hagan ilusiones. Es

agradable, y me alegro por ellos, ser pudiente en una sociedad mayoritariamente de clases medias, y de clases bajas que vivan con aceptable dignidad. Pero no va a resultarles agradable ser ricos en una sociedad de pobres, de desesperación y de miseria. Lo corroboran, entre otros, los canario-venezolanos retornados: "Prefiero vivir modestamente aquí que ser rico en Caracas". Esa es la cuestión: si queremos evolucionar a velocidad de vértigo hacia una sociedad venezolano-caraqueña o queremos retornar a paso ligero hacia la situación que teníamos antes de la llegada del virus.

10. La crisis económica que, si no abrimos ya la actividad, azotará al resto de España, representará no ya un azote sino la destrucción y la descomposición social en los dos archipiélagos españoles cuyo motor económico es el turismo: Canarias y Baleares. Dicho sea con respeto a los municipios turístico-litorales de, sobre todo, Levante, Andalucía y Cataluña.
11. Les confieso, señores lectores de a pie y de escaño, que por cierto sentido de lealtad al presidente Torres -o con quien estuviera en su puesto en estos momentos difíciles-, pensé mandarle reservadamente las aportaciones contenidas en este artículo, o entregárselas y dialogar, en una entrevista personal. Los motivos por los que he descartado esa opción son los siguientes:
 - a) No creo que el Sr. Torres me hubiera dado cita.
 - b) Además, por esta vía ganamos tiempo.
 - c) SOBRE TODO: unos folios entregados privadamente pueden ir a una gaveta, archivo o a la papelera.
12. Mediante este artículo público sitúo a nuestro presidente y a todos los políticos de Canarias en este momento histórico ante su responsabilidad

futura. No podrán decir, si sobreviene la debacle, que no se les advirtió. Sí, Sr. Torres. Lo siento. Moralmente no me queda otro remedio. Lo quiero acorrallar para intentar que se vea obligado a sacar todo el sentido de la responsabilidad y toda la valentía que tenga dentro y ponga toda la carne en el asador ante el Sr. Sánchez y el Gobierno de la Nación. Sin compadreo ni amiguismos partidistas. Dicho mal y pronto, acudiendo al refranero: “Los cojones están para las ocasiones”. Demuestre, por favor, que los tiene. Gracias.

13. El mismo sentido de la responsabilidad es exigible a todos los alcaldes, concejales, presidentes de Cabildo y consejeros, diputados autonómicos y diputados y senadores en las Cortes Generales. Porque a todos ustedes también les votó la ciudadanía y deben estar a la altura de las circunstancias. Hay que retratarse.
14. Por la importancia trascendental del fondo de este artículo, queda expresamente autorizada su reproducción en cualquier medio y por cualquier vía, citando su procedencia. Es más: se agradece la difusión masiva del enlace a través de Internet.

SR. TORRES. ARRANCAR YA LA CAMPAÑA: “DESDE JUNIO, VEN A CANARIAS. ¡¡SALUD!!

15 de abril de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad:

1. Ningún español o europeo sensato va a considerar venir a un archipiélago en el que las calles siguen siendo un desierto; las playas un cementerio; donde a cada paso te paran las policías, la Guardia Civil y hasta el Ejército; y, por resumir, donde no puedes tomarte ni un café ni una Coca-Cola ni una cerveza ni un gin-tonic. Nada.
2. Por eso hay que retomar YA la normalidad: apertura de todas las playas y negocios, incluyendo bares y restaurantes, en el marco de una plena libertad de movimientos para todos los ciudadanos. Siempre manteniendo el metro de distancia social y aplazando para más adelante la apertura de discotecas, cines y teatros, así como la celebración de actos populares masivos como romerías, bailes de magos y similares.
3. Nuestros potenciales visitantes no van a tomar la decisión de un día para otro, ni se pueden reorganizar de un día para otro las reservas hoteleras, ni los vuelos ni nada.
4. La mecha, la espoleta necesaria para que todo eso eche a andar es que toda España y toda Europa comprueben, a partir del 25 de abril y durante todo el mes de mayo, que tras la recuperación de esa normalidad aquí todo va bien y que sigue

disminuyendo la -ya de por sí escasa- incidencia del problema vírico en Canarias, acercándose a cero.

5. Para nuestros anhelados visitantes será una tranquilidad y una garantía añadida saber que, dentro de esa normalidad y amplias opciones de ocio, vamos a mantener las medidas de seguridad necesarias: esencialmente la distancia de un metro entre personas y la disponibilidad -sobrada- de atención médica eficaz e inmediata en el improbable caso de que se precise.
6. Deben saber, por ejemplo, siempre hablando de Canarias, que incluso en los peores momentos, ya superados, sólo fue necesaria la ocupación de la mitad de las camas de UCI públicas, y que por supuesto no hizo falta recurrir a ninguna de las que ofertaron las clínicas privadas. Y que todos los pacientes han sido atendidos con medios adecuados, dignidad y profesionalidad.
7. En cuanto al posible mosqueo de nuestros visitantes en referencia al trayecto de ida y vuelta en avión, hay que informar desde ahora que en el momento de la facturación se entregará a cada pasajero una mascarilla eficaz.
8. El problema real para una contundente recuperación de nuestro turismo no es que no haya turistas que quieran venir. Hay, sumando España y el resto de Europa, millones de personas que están “fritas” por viajar y oxigenarse. Sin duda, algunos que antes de la pandemia tenían intención de venir a Canarias no vendrán. Pero ese número puede ser, desde principios de junio y durante todo el verano, sobradamente compensado y hasta ampliamente superado por el de los que pensaban ir a otros sitios y en su lugar sí vendrán a Canarias si han visto aquí durante el mes de mayo NORMALIDAD y GARANTÍAS.

9. En el caso del turismo nacional, que en verano ha sido siempre porcentualmente importantísimo, hablo de personas que pensaban vacacionar en otras zonas costeras de España, o visitar países extranjeros (Italia, Inglaterra, Grecia, Austria, etc.) y que por la situación en esos países se lo han quitado de la cabeza.
10. En el caso del resto de los europeos, ocurre lo mismo, y aún más porque ahí podemos rebañar no sólo turismo de clase media y media-alta sino atraer el de mayor poder adquisitivo: matrimonios, familias, personas, que pensaban ir a USA, Canadá, Australia, Oriente, Caribe, Sudamérica... O que tenían proyectados cruceros de alto standing o la asistencia a acontecimientos culturales o deportivos que ya no tendrán lugar: Eurocopa de Fútbol; Roland Garros y Wimbledon (tenis); British Open, US Open y Masters (golf) y un amplio etcétera.
11. El verdadero problema es el siguiente:
 - a) ¿Cómo van nuestros clientes a rumiar, primero, y a continuación, decidir venir si no se están ofertando vuelos, ni plazas hoteleras, ni excursiones, ni nada?
 - b) Pero claro, ¿cómo van los hoteleros a re-abrir y readmitir a su personal si no hay enlaces aéreos ni reservas de clientes?
 - c) ¿Cómo van los responsables de líneas aéreas a ofertar vuelos estando cerrados todos los hoteles?
12. Ese círculo vicioso, ese nudo gordiano, no puede desenredarse con la rapidez que Canarias desesperadamente necesita. Hay que simplificar y tener sentido práctico. Sólo vale un fulminante espadazo, similar en su conquista de Frigia al de Alejandro Magno. Y aplicar su frase: "Es lo mismo cortarlo que desatarlo".

13. Ese espadazo sólo puede ser asestado audazmente por el Gobierno de Canarias, con ayuda o no del Gobierno de España. Las líneas maestras han de ser las siguientes:

a) El Gobierno de Canarias, antes del 25 de abril, invitará formal y oficialmente a todos los hoteles de cuatro y cinco estrellas a tenerlos en pleno funcionamiento y dispuestos para su ocupación desde el 1 de junio, aceptando reservas desde el 10 de mayo.

b) Como estímulo para dicha apertura, el Gobierno abonará el 1 de junio -es decir, por adelantado y a tocateja- veinte euros (20 €) por habitación y día, a los hoteles de cuatro estrellas que estén abiertos durante los meses de junio y julio, tengan el nivel de ocupación que tengan. En el caso de los hoteles de cinco estrellas, la percepción será de 30 € por habitación y día.

“Esto representa que los hoteles de cuatro estrellas que abran el 1 de junio tendrán garantizada, en el período 1 de junio-31 de julio, una rentabilidad por habitación de 620 €. Y los hoteles de cinco estrellas, una rentabilidad por habitación de 930€”.

c) Condición inexcusable para la percepción de esta ayuda será la exclusión de la modalidad de “todo incluido”. Esto como vía de reactivar paralelamente el sector de la restauración. Las modalidades de contratación serán por tanto: habitación y desayuno, media pensión y pensión completa.

d) El resto de la actividad residencial -residencias, hostales, pensiones, hoteles, apartoteles, etcétera- podrá reiniciar su actividad en cualquier momento que lo desee a partir del 15 de mayo. Lo normal es que los alojamientos turísticos lo vayan haciendo según vean el panorama, el mercado, tras la

apertura de hoteles de cuatro y cinco estrellas el 1 de junio.

e) Por supuesto, si algún hotel de 4 o 5 estrellas quiere anticipar su apertura al 15 de mayo, podrá hacerlo libremente, aunque sin ningún tipo de percepción pública hasta el antedicho 1 de junio.

f) El Gobierno, adecuadamente asesorado, negociará con un número suficiente de operadores aéreos, ofreciendo estímulos razonablemente atractivos para animar la oferta de vuelos turísticos hacia Canarias.

14. Estas son mis propuestas. Pero parto de la base de que los directivos y miembros de las asociaciones hoteleras de Canarias las podrán mejorar, enriquecer o sustituir por otros planteamientos que consideren más eficaces para el mismo objetivo: la rápida y masiva recuperación de turistas en nuestras islas desde este mismo verano.
15. En junio, e incluso antes, el desconfinamiento y la libertad de movimientos en todos o casi todos los países de Europa serán una realidad general o mayoritaria. Con toda probabilidad, los desplazamientos aéreos estarán autorizados por esos países, y máxime con destino y retorno a Canarias, en razón de la ínfima incidencia del problema vírico en nuestras islas. Incidencia que para entonces será nula o irrelevante. PERO ES PRECISO QUE ESA APERTURA Y DESCONFINAMIENTO GENERALIZADO NOS COJA CON LOS DEBERES HECHOS, CON LA TAREA HECHA.
16. Un fermento, o levadura, es una sustancia que en cantidad muy pequeña puede inducir y/o acelerar procesos importantes en una masa muy grande. Es descorazonador oír que “la normalidad no se recuperará hasta 2021”. Tenemos que “fermentar”

ese proceso, esa evolución hacia los niveles de afluencia turística anteriores al COVID-19. Estamos obligados a romper moldes y acortar todos los plazos y vaticinios. ¿Cómo?

17. Además de las medidas ya propuestas, o similares, es ES URGENTE E IMPRESCINDIBLE LANZAR EN TODA ESPAÑA Y EN, AL MENOS, ALEMANIA E INGLATERRA, UNA INTENSA Y EXTENSA CAMPAÑA PUBLICITARIA ANIMANDO A VENIR A PARTIR DE JUNIO. Propongo, por concretar, un slogan:

“DESDE JUNIO, VEN A CANARIAS. ¡SALUD!”

- Esto transmite dos mensajes esenciales:

a) Que estamos inequívocamente disponibles y preparados para recibirles.

b) Que no hay problema para la salud al visitarnos sino al contrario.

*El slogan es una aportación ilustrativa, ejemplificadora. Sin duda hay grandes publicistas o creativos que lo mejorarán.

18. Sea como sea, la campaña debe arrancar antes del 10 de mayo, abriendo de inmediato, es decir, ya, plazos urgentísimos de participación y concurso. La publicidad exterior puede llevar un poco más, pero los anuncios en prensa, radio y televisión pueden empezar a difundirse casi de un día para otro.

19. Señor presidente Torres, señores políticos de todos los partidos, señores periodistas, taxistas, hoteleros, señores y señoras en general:

a) Vivir en una sociedad avanzada implica pagar el correspondiente tributo. LA CAUTELA ANTE EL VIRUS NO PUEDE LLEVARSE HASTA UN EXTREMO TAN EXAGERADO E IRRACIONAL QUE PONGA

BOCA ABAJO EL FUNCIONAMIENTO DE TODA NUESTRA SOCIEDAD. No podemos parar nuestra economía, del mismo modo que no prohibimos la automoción (motos, coches, furgones, camiones, guaguas) en base a que su existencia conlleva miles de accidentes de tráfico con resultado de muerte o invalidez.

b) Algunas personas han perdido la vida y la perderán o “perderemos” a causa del virus. (Lo entrecomillo porque tengo EPOC grave e irreversible y no estoy exento de riesgos). Atendamos bien a los enfermos y enterremos dignamente a los muertos, pocos ya, que haya que enterrar. Pero no podemos parar la economía. Y se parará irremediabilmente si no ponemos toda la carne en el asador para la prontísima recuperación de nuestro monocultivo turístico.

c) El mensaje de que la desescalada empezará en Canarias (a ver si es verdad) es bueno, y hay que valorar y agradecer el esfuerzo de los políticos de cualquier partido que hayan trabajado para conseguirlo. Pero el nivel y ritmo de la propuesta de desescalada es MEZQUINO, LETAL PARA NUESTROS INTERESES. No estamos como para dar pasos de tortuga. El tiempo apremia.

d) Si algún día hubiera que decretar en Canarias un estado de alarma, o de excepción, a consecuencia de un grave terremoto (a efectos, por ejemplo, de prevenir el pillaje) no por ello se decretaría el estado de alarma, o de excepción, en el resto de España. Por la misma regla de tres, el estado de alarma debe excluir inmediatamente a Canarias, habida cuenta de que nuestra situación es muy distinta a la de Madrid o Barcelona.

e) Ya sabemos que la competencia la tiene el Gobierno Central. Pero echarnos la soga al cuello

no sería ejercer sensatamente una competencia sino evidenciar una incompetencia mayúscula.

f) Más que eso: sería, a efectos prácticos, UN GENOCIDIO. Un genocidio del que ustedes, señores políticos, no pueden hacerse cómplices ni por acción ni por omisión. Suerte, y a coger el toro por los cuernos.

g) Que nadie, al mirar dentro de unos meses las hemerotecas, tenga, en medio de la miseria social, que mirar acusadoramente hacia ninguno de ustedes.

FRENTE AL CONGRESO

-Un hombre, al pasar frente al Congreso de los Diputados, escucha un tremendo griterío que salía desde la sala:

“¡¡¡Ladrón, mentiroso, difamador, chorizo, sinvergüenza, imbécil, timador, cabrón, corrupto, vendido, golfo, aprovechado, caradura, falso, mamón, inútil, pesetero, estafador, vago de mierda, saqueador, gilipollas, parásito, oportunista, embaucador, tramposo, hijo de la gran puta...!!!”

-El hombre, asustado, le pregunta al guardia de la entrada:

“Señor, ¿qué pasa dentro? ¿Se están peleando...?”

“No, responde el guardia, ¡¡¡yo creo que están pasando lista...!!!”

¿MASCARILLA OBLIGATORIA EN ESPACIOS ABIERTOS Y CONFINARNOS OTRA VEZ? LOS POLÍTICOS ESTÁN ¡¡¡LOCOS!!!

13 de agosto de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. Hace dos meses que no muere nadie en Canarias a causa del coronavirus, ni en residencias de ancianos ni en ningún otro sitio. Ni niños, ni adolescentes, ni adultos, ni viejos.
2. Entre 1 de junio y el 31 de julio han muerto en Canarias, como los años anteriores (ver estadísticas del ISTAC correspondientes a 2018) unas 1.400 personas, pero todas por causas ajenas a esta infección.
3. Aquel lejano domingo en que se permitió a los padres sacar a sus hijos durante dos horas después de 45 días de ruinoso e inútil encerrona, a no pocos ciudadanos esa mini-apertura les pareció prematura y hasta una locura. La realidad es que la situación no sólo no se agravó a partir de entonces sino que la mortalidad derivada del COVID-19 siguió bajando.
4. Lo mismo ocurrió cuando se abrieron, primero, las terrazas de los bares; luego su espacio interior; y finalmente las playas y discotecas. Los hipocóndricos, que tienen derecho a serlo, pusieron siempre el grito en el cielo. Pero la terca realidad

es que, tanto en el conjunto de España como en Canarias, la mortalidad siguió, durante todo ese proceso, acercándose a “cero”...

5. ... y no sólo la mortalidad sino el número de ingresados en UVI y el número de hospitalizados en planta.
6. La prueba de que la situación ha mejorado bestialmente es que:
 - a) Hace tres meses contábamos las muertes y ahora casi no las hay.
 - b) Hace dos meses contábamos los ingresados en UVI y ahora la cifra es casi insignificante: uno de cada 200.000 canarios o residentes.
 - c) Hace un mes contábamos los hospitalizados y ahora son poquísimos: uno de cada 60.000 canarios o residentes.
7. En consecuencia, como ya no hay muertos a causa del virus, ni casi ingresados en UVI u hospitales, los políticos están asustando a la gente contando “el número de “contagios” que se van detectando. Un número que, por cierto, es mucho mayor del que se publica porque a casi nadie se le han hecho los tests.
8. El número real de contagiados (hayan superado o no el proceso) es mucho mayor... pero no importa. ES NORMAL QUE HAYA CONTAGIOS Y, EN ESENCIA, NO PASA NADA.
9. Mi afirmación queda demostrada por el hecho de que al hacerse análisis a los deportistas ante el inicio de la temporada, en prácticamente todos los equipos se han detectado contagios. Estos deportistas han estado relacionándose con sus amigos y familia, incluidos sus abuelos y abuelas... que no por ello han sufrido ningún percance de

salud, más allá de los derivados de sus otros achaques o enfermedades.

10. Ahora, el “escándalo”, vaya por Dios, viene por el hecho de que muchos jóvenes se reúnen los fines de semana a “hacer botellón”. Actividad que se ha estigmatizado hasta el punto de que se ha prohibido y será fuertemente multada. No tiene nada de particular que quienes no tienen dinero para gastarse en pubs o discotecas busquen espacios abiertos, lo que es muy sano, donde hacer vida social. Ni tiene nada de particular que le den abrazos a sus amigos o besos a sus novias, o que canten o bailen, u oigan música, si escogen lugares donde no molesten a nadie.
11. La realidad, nuevamente, (la realidad, repito, es decir, los números, no los miedos patológicos) nos dice que muchos grupos de jóvenes, a lo largo y ancho de Canarias, recuperaron su hábito del botellón hace más de un mes. Y aquí no ha pasado nada. ¿Por qué lo prohíben?
12. Se argumenta que las reuniones numerosas de jóvenes o adultos son un peligro para los ancianos con quienes estos se relacionen. Pues bien, veamos algunas cifras:
 - a) En Canarias hay (confrontar ISTAC de nuevo) más de 90.000 personas que tienen 80 años o más.
 - b) Aún concediendo, sin ser así, que los 162 fallecidos por el COVID-19 fueran todos de ese tramo de edad, eso implicaría que sólo “una” de cada 550 personas de 80 a 105 años ha muerto a consecuencia del virus.
 - c) Esa cifra es insignificante si tenemos en cuenta que a esas edades hay miles de personas con severas patologías de base. Personas a las que cualquier

complicación, incluso leve, puede comprometer su vida, o directamente matarlas.

d) Además, gran número de los 28.600 fallecidos en España por el COVID-19 (unos 20.000 decía ayer un periodista canario) estaban en residencias de ancianos. Y muchas otras personas estaban ingresadas en hospitales con patologías severas. Ciertamente el espectáculo cotidiano fue aterrador durante las primeras semanas, ya lejanas, de la crisis. Pero ¿qué pasó realmente?

e) Muy sencillo. Por entonces, ni siquiera los profesionales de la Sanidad tenían equipos eficientes de protección. Ni los médicos, ni las enfermeras, ni las auxiliares, ni las limpiadoras ni nadie. Las consecuencias no sólo las pagaron con la vida ellos mismos (pocos, a Dios gracias, por su buen o aceptable estado de salud) sino las personas a las que atendían, sobre todo ancianos muy débiles ingresados en planta o residentes en centros geriátricos.

f) Lógico. No todas, pero sí bastantes de las personas ingresadas en centros geriátricos tienen una salud, física o mental, muy quebrantada. Y están mantenidas con vida casi artificialmente (o muy por los pelos) gracias al enorme avance de la medicina y al uso -y hasta abuso- que se hace del arsenal terapéutico existente. Estas personas cayeron, dicho sea con todo respeto, como moscas, y probablemente tampoco habrían estado vivas al día de hoy aunque no hubiera llegado el virus. Pero el problema, y el impacto, es que el virus llegó de golpe, cogió a todos desprevenidos, y se las llevó a todas por delante.

g) Cuando las cifras absolutas no se ponen en relación con el porcentaje de afectados, asustan

infinitamente más de lo que razonablemente deben asustar. Voy a poner un ejemplo de mi misma familia. Una tía de mi mujer vive en una residencia de ancianos en la que hay unos 150 residentes. ¿Saben cuántas personas han muerto ahí por el coronavirus? NINGUNA. Ni, con más razón, morirá ninguna a partir de ahora, habiendo como hay medidas de protección y protocolos adecuados. Pero esto no lo dice nadie, ni en la prensa ni en las televisiones.

h) La mayor parte de las personas mayores de 80 años que han dado positivo, no sólo no han requerido ingreso hospitalario ni siquiera para observación o seguimiento, sino que están cursando, o cursaron sin saberlo, de forma asintomática o con síntomas leves.

i) Es de suponer que cualquiera de las personas (adultas, jóvenes, o mayores) que hacen vida social normal (playa, bares, discotecas, etc.) y luego visitan a parientes de edad avanzada o salud precaria, toman las medidas recomendadas (limpieza, mascarillas, etc.). El que no lo haga, será su responsabilidad, pero no por sus omisiones debe imponerse a los 2.300.000 habitantes de nuestro archipiélago ir con bozal por la calle ni limitar el uso y disfrute de los espacios abiertos y cerrados de nuestras islas.

j) Hacerlo no es sólo un abuso de autoridad sino contribuir a perpetuar la histeria colectiva, la patología mental, de quienes se dejan llevar más por los telediarios y tertulias televisivas, y por los políticos, que por la realidad de los datos y de lo que están viendo a diario en nuestras calles.

13. Esa realidad se resume en tres palabras: AQUÍ NO PASA NADA.

14. En este marco de NORMALIDAD REAL, viene el Consejero de Sanidad a declarar hace dos días que llevamos camino de un nuevo confinamiento. Al margen de que este señor, de nombre Blas Trujillo, no aclara si estaría dispuesto a pagar de su bolsillo las calamitosas consecuencias sociales y económicas que tendría semejante locura, invito a los señores lectores a que, habiendo leído este artículo, consideren si este personaje está bien o no de la cabeza. O si, lejos de multar a quienes no se ponen la máscara en espacios abiertos o hacen botellón, no habría más bien que detenerlo a él como un peligro público para nuestra sociedad. O, cuando menos, cesarlo. Por lo pronto, mal favor le ha hecho con su estúpida amenaza a nuestra economía turística de la que vivimos todos y a la que tanto ha perjudicado el lentísimo desconfinamiento y la nula publicidad en los países emisores de turismo hacia Canarias. Pronto se lo recordaré, punto por punto.
15. Me parece muy bien que cualquier persona o periodista, defienda criterios distintos a los míos. Cada uno debe expresar su legítima opinión. PERO LO INTOLERABLE ES QUE SE IMPONGA EL PENSAMIENTO ÚNICO Y NO SE OIGAN VOCES ALTERNATIVAS.
16. Una sociedad se empobrece con la censura totalitaria a las personas discrepantes de la doctrina oficial. Estoy seguro de que el director, y quienes tienen influencia en la redacción de este periódico, no están de acuerdo con todas las cosas que digo, o quizá hasta con ninguna. Pero aquí está usted, señor lector, señora lectora, leyendo este artículo.
17. No cabe esperar lo mismo de los diarios de papel de nuestras islas (La Provincia, Diario de Avisos,

Canarias 7 o El Día) ni de TVE, A3, La Sexta, T-5, TVE-C o la Televisión Canaria.

18. En todo caso, harto ya de razonar con datos desde hace meses, y de aguantar la infausta ejecutoria de los políticos canarios de todos los partidos desde que llegó el virus, termino mandándole, BLAS, y con usted a todos los PARÁSITOS que con su incompetencia nos están llevando a la ruina, QUE SE VAYAN TODOS A TOMAR POR DONDE CARGAN LOS CAMIONES, y dejen de sodomizar a nuestra sociedad.
19. Autorizo expresamente a cualquier medio informativo o persona a transcribir total o parcialmente este artículo, así como a difundirlo por cualquier medio.



VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (I)

3 de septiembre de 2020

OBSERVACIONES INICIALES

a) Desde que en marzo nos llegó el COVID 19 hasta este mes de septiembre en que afrontamos un futuro demoledor, han sido tan constantes y numerosos los errores, omisiones, disparates, politiquero y traiciones a nuestras perspectivas de futuro por la totalidad de los políticos canarios, que habrá que desgranarlos en forma de flashes para no convertir este artículo y los que seguirán en el libro y/o tesis doctoral que alguien habrá de escribir pronto.

b) Para mayor perspectiva no seguiré un orden cronológico sino correlacionaré asuntos, decisiones y actitudes de la fase inicial (marzo-abril); de la intermedia (mayo-junio); y del desolador desenlace (julio-agosto... y lo que viene).

Permítaseme, pues, numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. No debió haber confinamiento en Canarias, habida cuenta del bajísimo número de personas fallecidas, que aún a día de hoy no llega a 200 personas. Si tenemos en cuenta que cada año mueren en nuestras islas más de 16.000 personas, la cifra de 200 es insignificante, máxime sabiendo que la casi totalidad de esas doscientas personas estaban

ya, antes de la llegada del virus, en estado crítico: iban a morir a corto plazo de todos modos.

2. En todo caso, una alarma de sólo 15 días (dos últimas semanas de marzo) habría sido relativamente aceptable como forma de mentalizar a la población de que la pandemia había que tomarla en serio y requeriría ciertas cautelas y limitaciones.
3. Ciertas limitaciones, vale. Pero no aplastar nuestra economía como se hizo con la prohibición de toda la actividad comercial excepto la de las farmacias, supermercados, gasolineras y bancos.
4. El 2 de abril razoné ampliamente mi postura en un artículo dirigido a todos los políticos canarios y a los ciudadanos en general. El artículo, publicado en CANARIAS NOTICIAS y titulado "ACABAR YA CON ESTA ENCERRONA RUINOSA" fue desoído por todos los políticos y partidos... y en consecuencia la encerrona se prolongó durante un mes más.
5. El 9 de abril, en artículo dirigido al presidente Torres, le decía, entre otras cosas, lo que sigue: "RECUPERAR, EN NUESTRO ARCHIPIÉLAGO, UN ALTO NIVEL DE AFLUENCIA TURÍSTICA A PARTIR DEL PRÓXIMO JUNIO NO SÓLO ES POSIBLE SINO ESENCIAL PARA EVITAR UNA DEBACLE SOCIOECONÓMICA. PARA ESTA RECUPERACIÓN ES IMPRESCINDIBLE DESARROLLAR INMEDIATAMENTE UNA INTENSA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL Y EN LOS PAÍSES TRADICIONALMENTE EMISORES DE TURISMO HACIA NUESTRAS ISLAS, EXPLICANDO QUE NUESTRA SITUACIÓN SOCIO-SANITARIA EN REFERENCIA AL VIRUS ES ÓPTIMA".
6. Añadía que "la campaña publicitaria, en realidad INFORMATIVA, utilizará todas las vías posibles. Entre otras, vallas exteriores; anuncios y cuñas

en prensa, radio y televisión; reportajes pagados; comunicados públicos de nuestras embajadas y consulados; invitación a agentes de viajes y periodistas especializados o designados por sus empresas; y ruedas de prensa, fuera de las islas, de la Consejera de Turismo ayudada por la persona políglota que la acompañe en su recorrido por las capitales de los principales países emisores incluyendo Madrid”.

7. Terminaba diciendo, en síntesis: “Es momento de unión pero para ello es exigible que ningún político canario engañe a la ciudadanía poniendo por delante de nuestro bien general el compincheo con los intereses y la estrategia partidista de sus líderes nacionales”. “Mediante este artículo sitúo a nuestro presidente y a todos los políticos de Canarias en este momento histórico ante su responsabilidad futura. No podrán decir, si sobreviene la debacle, que no se les advirtió”.
8. También esta sugerencia fue desoída. El Gobierno de Canarias no ha lanzado ninguna campaña en ningún sitio, ni el Sr. Angel Torres ni la Sra. Yaiza Castilla han salido de Canarias para ninguna actividad promocional.
9. Pero no sólo no han ayudado sino que han perjudicado, exigiendo cosas inviables como la realización de PCR en origen y destino, en vez de facilitar las cosas a quienes querían y quieren venir. En mi artículo les advertí de que eso sería un gravísimo error. Decía: “No será preciso ningún tipo de certificación médica, ni se establecerán trabas ni cortapisas a los turistas que vengan a nuestras islas a partir del 1 de junio, si bien se aconsejará a las personas de edad superior a 80 años, o a las que tengan dolencias graves (respiratorias,

cardíacas y vasculares) que esperen hasta julio para realizar sus viajes”.

10. En efecto, es más que suficiente tomar la temperatura a los pasajeros de viajes turísticos hacia Canarias. El pánico irracional que los mismos políticos han inoculado en la población no está justificado, porque:

- a) Muy pocos canarios o residentes se relacionan con los turistas que nos visitan.

- b) Se relacionan con ellos los recepcionistas, guías, camareros, hamaqueros y dependientes de comercio. Pero en todos estos sitios (hoteles, bares, comercios, guaguas...) existe un protocolo de protección que casi siempre se lleva a rajatabla. Yo mismo estuve de vacaciones a principios de agosto en una de nuestras islas y pude comprobar que es así.

- c) El único reparo puede ser el posible contagio en avión, o en barco. Pero ese riesgo es también insignificante, como lo demuestra el hecho de que miles de personas estén viajando diariamente (en nuestras islas y en todos los países europeos) y nadie ha atribuido ningún fallecimiento a esos viajes.

11. Este artículo es muy suave comparado con los próximos: ahondaré y señalaré con más precisión. No porque me guste meterme con nadie, que no me gusta, sino porque son la censura y la autocensura las que han favorecido y posibilitado la mayúscula ineficacia y el impune politiquero demagógico que nos han llevado hasta la procelosa situación actual.

12. Por cierto, señor lector, señora lectora: les autorizo, y ruego, que contribuyan a hacer "viral" lo que expongo y lo que expondré. Que no nos tapen la boca.



VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (II)

7 de septiembre de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. Cuando Boris Johnson incluyó a los viajeros a Canarias entre los que debían hacer cuarentena a su vuelta al Reino Unido, lo que inmediatamente debió hacer el presidente Torres fue:
 - a) Redactar una amplia carta, bien escrita y diseñada, para su publicación en los principales periódicos ingleses, razonando lo innecesario de dicha medida y explicando que, a la vista de las cifras de fallecidos, lo saludable y seguro era venir (el que pudiera) a Canarias en vez de quedarse en Inglaterra.
 - b) Ante la duda de si esos periódicos publicarían o no la carta, esta se remitiría y publicaría como publicidad pagada, a toda página y con un diseño atractivo, incluyendo gráficos y fotos.
 - c) El tono de dicha carta debía ser cariñoso, positivo y no agresivo, porque a ningún británico, simpatice o no con Boris, le gusta que ningún extranjero denigre a su Primer Ministro.

d) A su vez, el Sr. Torres debió desplazarse urgentemente a Londres y realizar, previa reserva de hoteles y transportes, un "tour" de una semana por

las diez principales ciudades británicas, ofreciendo ruedas de prensa a los medios informativos de dichos enclaves (Londres, Birmingham, Liverpool, Bristol, Sheffield, Manchester, Leeds, Leicester, Glasgow y Edinburgo) y poniéndose a su disposición de los informadores para las entrevistas o reportajes que (en prensa, radio, televisiones) desearan hacerle. Además, por supuesto, dejarles sus datos de contacto para que en cualquier momento futuro pudieran recoger sus opiniones. E invitarles a venir a Canarias.

e) Obviamente, en su recorrido iría acompañado de dos traductores bilingües, así como de un "séquito" corto pero digno.

2. En vez de tomar estas iniciativas, el presidente y todo su gobierno se limitaron a lamerse las heridas, a QUEDAR BIEN haciendo en Canarias declaraciones "de andar por casa", y a "mirar" hacia Madrid reclamando la ayuda del Ministerio de Asuntos Exteriores español. MAL PUEDE PEDIR AYUDA A LOS DEMÁS QUIEN TAN POCO SE AYUDA A SÍ MISMO Y A LOS MÁS DE DOS MILLONES DE PERSONAS QUE REPRESENTA.
3. Pero no queda aquí la cosa. No sólo no se efectuó ninguna campaña publicitaria, informativa, en ningún país europeo, incluida España. No sólo ningún político canario (de gobierno o de oposición) ha movido el culo para argumentar en ningún sitio a favor de la afluencia turística hacia nuestras islas. ¡¡¡NO SÓLO ESO SINO QUE HAN HECHO ANTI-CAMPAÑA!!! O campaña, sí,

pero a favor de competidores como Croacia, Grecia, Turquía y Egipto, donde han hecho las cosas bastante bien y con notorio éxito pese a tener un índice de fallecidos muy superior al de nuestro Archipiélago.

4. ANTI-CAMPAÑA, Y TRAICIÓN, ES, SIN DUDA QUE EL CONSEJERO DE SANIDAD DECLARE PÚBLICAMENTE ANTE NUMEROSOS MEDIOS INFORMATIVOS QUE “EN CANARIAS VAMOS HACIA OTRO CONFINAMIENTO”.
5. Estas declaraciones fueron recogidas al día siguiente en las portadas de todos los periódicos canarios y obviamente trascendieron a la opinión pública del resto de España y de los países emisores de turismo hacia Canarias, con el consiguiente efecto nefasto. ¿Quién coño va a viajar a un sitio con el riesgo de verse allí confinado? ¿Justificaban las –solamente- diez muertes de los tres meses anteriores semejante amenaza? ¿Qué hace este señor suelto, en la calle, y en el Gobierno de Canarias?
6. “Libreme Dios de quienes dicen ser mis amigos, que de mis enemigos me encargo yo”. Esto es aplicable al Sr. Trujillo pero sobre todo a quien, primero, lo nombró, y segundo, no lo cesó. “LA CULPA NO ES DEL PERRO SINO DEL QUE LE SOLTÓ LA CADENA”.
7. Es igualmente inadmisibles que personas como Lluís Serra-Majem y Amós García Rojas (vinculados al Gobierno de Canarias desde que llegó el COVID) se hayan pronunciado públicamente en similares términos. UN MÉDICO NO DEBE JAMÁS SER AJENO A LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE VIVE. La vida humana es importantísima, pero no es un valor absoluto. Si lo fuera, ¿por qué no proponen don Lluís y don Amós suprimir el tráfico rodado (motos, coches, furgones, ca-

miones, guaguas, taxis) en vista de los miles de muertos y heridos que se producen anualmente en vías públicas?

8. Ya que estamos en esto, me gustaría saber si los aludidos (SRES. SERRA-MAJEM Y GARCÍA ROJAS) han estado cobrando pluses, y de qué cuantía, entre marzo y septiembre de este año. EN OTRAS PALABRAS: ES EXIGIBLE UNA DECLARACIÓN COMPARATIVA DE SUS INGRESOS EN 2019 Y EN 2020. Si los políticos electos, hasta los insignificantes que son muchos, tienen obligación de declarar sus ingresos ante la opinión pública, lo mismo debe ocurrir con unas personas a las que se ha atribuido (indebidamente por cierto) nada menos que la capacidad de orientar la acción del Gobierno en decisiones que pueden constituir toda la diferencia entre la reconstrucción económica o la ruina de nuestras islas.
9. Por cierto: también sería exigible que don Fernando Simón hiciera una idéntica declaración de ingresos comparados entre 2019 y 2020.
10. Para ir acabando hoy, debo señalar, por si los señores lectores lo ignoran, que soy totalmente independiente de cualquier partido político o grupo de poder.
11. De hecho, lo que se ha visto en todos y cada uno de los políticos canarios de TODOS los partidos representados en nuestro Parlamento (“Charlamiento de parásitos”, habría que decir) y en los del Congreso y Senado, es una vergüenza. Todos sus pasos y declaraciones han estado inspirados en el partidismo, el electoralismo, la demagogia y el sectarismo. Y, en los de ámbito estatal, el borreguismo ante las cúpulas de sus partidos en Madrid. Ni siquiera en esta situación clave de nuestra historia se ha visto en ninguno de ellos el

más mínimo amago de altura de miras. Han sido una mera correa de transmisión de los “cuatro apóstoles”: Pedro, los dos Pablos, y Santiago (Sánchez, Casado, Iglesias y Abascal). A sus electores canarios, que les den por saco.

12. Por ello, para concluir hoy, cabe aconsejar a todos ellos, ante la que se viene encima, lo que sigue:
 - a) Que Blas Trujillo (Blas Gabriel Trujillo Oramas) se haga llamar a partir de ahora “Gabriel Oramas”, para despistar a las masas.
 - b) Que Australia Navarro (María Australia Navarro de Paz) se haga llamar en adelante “María de Paz”.
 - c) Que Ana Oramas (Ana María Oramas González-Moro) se haga llamar en adelante “María González-Moro”.
 - d) Que Noemí Santana (Noemí Santana Perera) se haga llamar en adelante “Noemí Perera”.
 - e) Que Melisa Rodríguez (Melisa Rodríguez Hernández) se haga llamar, en adelante, “Lisa Hernández”.
 - f) Que Román Rodríguez (Román Rodríguez Rodríguez), como no hay posibilidad de despiste, se cambie el nombre en el Registro Civil.
 - g) Que Angel Torres (Angel Víctor Torres Pérez) se haga llamar en adelante Víctor Pérez.
13. En cuanto a los dos diputados de Vox elegidos en Canarias en noviembre de 2019, no tendrán que cambiarse el nombre, porque nadie los conoce, pero debe quedar constancia de su identidad e inoperancia. Desde la restauración democrática de 1977, jamás, al menos en Canarias, ha habido dos diputados electos que hayan pasado más desapercibidos. Y llevan diez meses desde su elección. He ido a buscar en Internet: se llaman

“Alberto Rodríguez Almeida” (diputado por Las Palmas, no confundir con el diputado homónimo de Podemos por Tenerife) y Rubén Darío Vega Arias (diputado por Santa Cruz de Tenerife). No están ni se les espera. Menudo papelón.

14. Continuaré en un próximo artículo. QUEDA MUCHA TELA QUE CORTAR. Agradezco a todos, señores lectores y lectoras, que pasen enlace de este artículo a sus amigos, parientes, compañeros y contactos. GRACIAS.



INMIGRACIÓN CLANDESTINA: LA DEPORTACIÓN INMEDIATA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN

16 de septiembre de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. Si una persona, o miles, pueden desplazarse a nuestras islas en cayucos, de forma ilegal, incómoda y peligrosa, con mucha mayor razón pueden, y deben, ser fulminantemente devueltos a sus lugares de origen de forma cómoda y segura en barcos o aviones, en aplicación de la ley.
2. Nuestra Constitución dictamina (artículo 10.1) que “el respeto a la ley es fundamento del orden político y de la paz social”. Eso es tan de sentido común que no hacía falta que la Constitución lo dijera, pero es que además lo dice.
3. Los españoles tenemos que cumplir las leyes y, si no lo hacemos, cargar con las consecuencias.
4. Por la misma razón los extranjeros de cualquier origen que intentan colarse o se cuelan ilegalmente en territorio español vulnerando las previsiones de la Ley de Extranjería, no deben jamás conseguir su objetivo de permanecer en Canarias o ser derivados a ningún otro lugar de España o de la Unión Europea.
5. **NO HABRÁ DISUASIÓN SIN DEPORTACIÓN INEXCUSABLE E INEXORABLE.**

6. La única forma realista y eficaz de frenar la llegada de inmigrantes ilegales a nuestras islas y frenar las muertes en sus travesías, es que los potenciales inmigrantes ilegales sepan de antemano que no se van a salir con la suya. Y que intentarlo sólo les hará perder tiempo y dinero porque, una de dos:
 - a) Serán interceptados antes de llegar a nuestras costas.
 - b) Se les devolverá a sus países de origen setenta y dos horas después de su llegada. Tres días, ni uno más, de descanso, buena alimentación, y sueño.
7. Los inmigrantes ilegales cuyo país de origen se desconozca o no lo declaren, serán derivados a terceros países africanos con cuyos gobiernos se establecerán acuerdos incentivados, como ya se hizo eficazmente en el pasado.
8. Todo lo que no sea eso, es alargar y agravar el problema. Se demostró en el período 1990-2010.
9. En efecto, entre 1990 y 2008 entraron y se establecieron ilegalmente en España unas cinco millones de personas, lo que fue suicida teniendo en cuenta nuestro nivel previo de paro. En Canarias fue aún peor: nuestra población aumentó en casi medio millón de personas, pasando de 1.700.000 a 2.200.000. No eran sólo las pateras, que también. La mayor parte de ellos entraron por vía aérea como “turistas” cuando era evidente que no eran turistas.
10. En 2011 lo denuncié en un artículo del que extraigo estos párrafos:

“JAMÁS LA SOCIEDAD CANARIA PODRÁ PERDONAR A SUS POLÍTICOS DE LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS QUE PERMITIERAN QUE EN LOS QUINCE AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE 1990 Y 2006 SE APOSENTARA MEDIO MILLÓN DE EXTRANJEROS DE CASI

TODO EL MUNDO EN CANARIAS, CREÁNDONOS UN PROBLEMA ESTRUCTURAL QUE YA ES IMPOSIBLE DE RESOLVER EN GENERACIONES”.

“Había una Ley de Extranjería y unas normas de entrada en el país que ellos tenían obligación de hacer valer, pero no lo hicieron y con ello vendieron el futuro de nuestro Archipiélago. Por obstrucción, dejación de funciones u omisión (ahí están las actas del Congreso y Senado, y las del Parlamento de Canarias) se cargaron toda posibilidad de futuro en condiciones dignas en nuestras islas”.

11. Las personas que están llegando en pateras no “escapan del hambre”, como incorrectamente se proclama. No hay sino que ver su estado físico. Llegan, lógicamente, cansados, pero son gente fuerte y saludable. Aducir su “hambre” es un intento de taponar la boca al pueblo y justificar la inoperancia del Estado y el silencio de los políticos.
12. Las personas que intentan colarse ilegalmente en Europa no son los más pobres de sus países ni son analfabetos: casi todos son hasta bilingües en su/s idiomas nativos y francés. De lo que escapan, sí, es de la falta de perspectivas de progreso en sus países de origen. Es lógico que lo intenten. Yo haría lo mismo en su caso si viera que hay probabilidad de lograr mi objetivo. Y no lo haría si viera que no lo voy a conseguir.
13. Por tanto, tenemos que imponer respeto. Canarias debe ser, y puede ser si queremos, el último sitio del mundo donde a ninguna persona se le ocurra entrar ilegalmente. La única forma de entrar debe ser con un permiso y contrato previo, y un visado diplomático, que garantice además que los recién llegados tendrán las mismas obligaciones y dere-

chos que la legislación laboral atribuye a todos los españoles, impidiendo así su explotación laboral.

14. Como hace Australia, donde con miles de kilómetros de costa no se cuele nadie pero sí acogen anual y legalmente al cupo de inmigrantes que necesitan en profesiones o actividades concretas. Nosotros, a poquitos podremos acoger, pero se hará lo que se pueda. ENTRAR A LAS BRAVAS, NO. Ni uno.
15. La solución de los problemas del Tercer Mundo ni puede lograrse ni puede basarse en consentir la entrada ilegal de nadie complicando la vida y el nivel de empleo en Canarias, en España, o en la UE. La única solución o mejora viable es la ayuda al desarrollo de esos países pese a las dificultades que conlleva, entre ellas la malversación y apropiación de las ayudas por sus políticos corruptos. Pero se ha demostrado que la canalización de ayudas a través de ONG's fiables funciona aceptablemente si por añadidura se compensa a los mandatarios de esos países con dinero "para su uso personal". Las cosas claras, porque así es como funcionan y como a continuación explico.
16. Es más fácil, más airoso y más humanitario, impedir la salida de las pateras, o interceptarlas muy cerca de las costas de salida, que devolver a los que llegan, aunque esto también hay que hacerlo, inexcusablemente. La colaboración de los regímenes de los países "de salida" es un elemento fundamental para "ahogar" la actividad de las mafias transportistas.
17. PARALELAMENTE, ESPAÑA TIENE UNA ARMADA QUE DEBE MOVILIZAR LOS EFECTIVOS QUE REQUIERA ESA TAREA DE VIGILANCIA, INTERCEPTACIÓN Y, EN SU CASO, DEPORTACIÓN.

18. No tenemos que esperar, Dios nos libre, a que se reorganice el FRONTEX, que lo hará tarde y mal, si es que lo hace. No es lógico que hayamos mandado militares a diversas misiones en lejanos países y no los utilicemos de inmediato para resolver este problema que nos afecta grave y directamente.
19. EL ESTADO ESPAÑOL NO PUEDE REPETIR, NI LOS POLÍTICOS CANARIOS VOLVER A CONSENTIR, LA IRRESPONSABILIDAD DE PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO, CUANDO NO MOVIERON NI UN DEDO MIENTRAS, PRIMERO, LLEGABAN CIENTOS DE PERSONAS EN PATERAS. LUEGO 2.000, 3.000, 10.000... Y TODOS SEGUÍAN QUIETOS Y CALLADOS.
20. Ante esa inacción culpable, la cifra se fue disparando hasta llegar, en 2006, a... ¡¡¡MÁS DE 31.500 PERSONAS!!!
21. Hubo que llegar a eso para que se pusiera en marcha con éxito inmediato el conjunto de medidas coordinadas que, quien suscribe entre otros, veníamos reclamando repetidamente en la prensa desde muchos años atrás. Todo fue en vano. Ni caso. Unos por falsa e hipócrita progresía y otros para que no les llamaran "fachas", entre todos nos jodieron bien jodidos.
22. Don José Segura Clavell convenció, sí, a Zapatero y a los falsos "progres" de su partido de que había que actuar de una vez. Pero el propio Sr. Segura se puso manos a la obra con años de retraso y el consiguiente perjuicio para nuestra sociedad fue irreparable.
23. Aquellas mismas medidas deben retomarse ahora sin perder ni un día. La prueba de que funcionaron entonces y de que van a funcionar ahora es que la afluencia ilegal de inmigrantes por vía marítima

pasó de 31.678 personas en 2006... a 9.181 en 2008... ¡y a sólo 196 en 2010!

24. La urgente repatriación (o derivación a terceros países) de la totalidad de los inmigrantes ilegales que ya están aquí y de los que puedan llegar, se habrá de realizar mediante una nutridísima flota aérea que culmine la operación en un máximo de dos semanas. No habrá problemas para su contratación por el Estado porque hay centenares de aeronaves muertas de risa en los hangares de toda Europa a causa del parón turístico.
25. En su caso, se puede considerar la deportación paralela por vía marítima, organizando convoyes que incluyan barcos-penitenciarios, recurso que no es nuevo porque ha sido utilizado históricamente tanto en períodos bélicos como de paz.
26. Finalmente, si la normativa vigente maniatada y obstruye las actuaciones expeditivas que propongo, DEBERÁ DECLARARSE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN que permita adoptarlas con carácter inmediato.
27. Si se pudo declarar el estado de alarma para -abusiva y ruinosamente- mantener cerrada toda la actividad comercial excepto bancos, alimentación, farmacias y gasolineras, con mucho más motivo debe declararse el estado de excepción para mantener cerradas nuestras fronteras a una inmigración ilegal que para nada nos beneficia y que mucho nos va a perjudicar, máxime en estos angustiosos momentos en que debido a las excesivas y abusivas medidas por el coronavirus vamos abocados a un paro y empobrecimiento generalizados de los que está por ver cuándo salimos.

VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (III)

26 de septiembre de 2020

Numeraré lo que sigue para mayor claridad.

- Aunque el Sr. Cáceres no me ha pedido ninguna rectificación, quizá por no darle importancia o por no haber leído dicho artículo, DEBO RECTIFICAR ESPONTÁNEAMENTE POR RESPETO A LOS LECTORES, A MÍ MISMO Y, SOBRE TODO, A ESTE SEÑOR. Es muy injusto que una persona, que bastantes problemas tendrá como todos tenemos en esta vida, se vea públicamente culpabilizada sin motivo y sin razón.

Dicho eso, numeraré lo que sigue para mayor claridad.

1. Los lectores que quieran tener antecedentes o refrescar la memoria sobre esta serie de artículos y sobre otros correlacionados, pueden pinchar arriba, en mi nombre, donde podrán leerlos o releerlos. Sigamos, por tanto.
2. El último disparate del Gobierno de España ha sido pretender que tributen a la Hacienda española los extranjeros que se vieron forzosamente confinados contra su voluntad en España a raíz de la crisis del COVID. El Gobierno se basa en que al haber pasado más de 183 días en nuestro país debe considerárseles "residentes" y no lo que son, o eran: turistas. NINGÚN POLÍTICO CANARIO HA

PROTESTADO NI TOMADO NINGUNA INICIATIVA PARA QUE SE CORRIJA ESTE ABUSO DE LEY, ESTE MALTRATO Y ESTE ZAPATAZO A NUESTROS VISITANTES.

3. En vez de favorecer nuestra recuperación económica mediante una rápida y progresiva recuperación de turistas desde el pasado mes de abril, el presidente de Canarias, y todos los políticos canarios de todos los partidos no han hecho sino entorpecer y poner trabas a quienes deseaban, desean y deseen en el futuro venir.
4. En efecto. El señor Angel Torres, para quedar bien con la plebe atenazada por un pánico irracional, se empecinó desde el principio en exigir tests en origen y destino a nuestros visitantes. No lo ha logrado, como se presuponía, y han pasado seis meses. MEDIO AÑO en el que las consecuencias de su terquedad están a la vista: poquísimos negocios hoteleros han podido reabrir, y la mayoría de los que lo hicieron han vuelto a cerrar o están a punto de hacerlo.
5. ADVERTÍ, en artículo publicado el 10 de abril en este diario, DE QUE no podíamos tirar piedras sobre nuestro tejado y que por tanto “NO DEBERÁ SER PRECISO NINGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN MÉDICA, NI SE ESTABLECERÁN TRABAS NI CORTAPISAS A LOS TURISTAS QUE VENGAN A NUESTRAS ISLAS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO, si bien se aconseja a las personas de edad superior a 80 años, o a las que tengan dolencias graves (respiratorias, cardíacas y vasculares) que esperen hasta julio para realizar sus viajes”.
6. Como expliqué, mi postura se basaba entonces, y se basa, en, por resumir, lo que sigue:

a) La inmensa mayoría de los residentes en Canarias no se relaciona con los turistas y por tanto no nos afecta para nada que quienes vengan de vacaciones “traigan su virus a costas”. Esto no necesita demostración ni sesudas estadísticas ni inútiles “comisiones de estudio”. ¿Quiénes entre ustedes, señores lectores, se ha relacionado o ha hablado con algún turista en los dos últimos años?

b) Las personas que por su profesión deben relacionarse con los turistas (repcionistas, guías, camareros, dependientes de comercio, etc.) están protegidos, como lo están también los turistas, por los protocolos (precauciones) que se toman en los hoteles y en los espacios cerrados.

c) Por lo demás, los turistas viven durante su estancia en Canarias un confinamiento “de facto”: su vida es, mayoritariamente, su hotel, su playa y los bares y restaurantes que frecuentan con sus compatriotas.

d) Por tanto, tomar la temperatura a la salida y llegada a los aeropuertos y usar mascarilla en los aviones era y es suficiente para tranquilizar tanto a los residentes en Canarias como a nuestros visitantes. Si era suficiente tomar la temperatura y llevar mascarillas en los supermercados adonde vamos todos ¿por qué vamos a poner impedimentos añadidos a quienes vienen a Canarias a dejar aquí su dinero? ¿ESTAMOS LOCOS O QUÉ? ¿Es que el virus que pueda traer un inglés, un alemán o un español no residente en Canarias es distinto al que ya muchísimos residentes canarios han cogido aquí?

e) Los “cagaditos” de otros países no iban a venir entre abril y julio, por muchas exigencias sanitarias que implementáramos...

f) ...pero había ya entonces, y hay, centenares de miles de europeos saludables y sensatos que saben que es poco probable que se infecten y que aunque se infecten van a ser asintomáticos o tener molestias leves. Estas personas habrían venido sin dudar sin necesidad de exigencias sanitarias, y más aún si no las había porque lo que querían y quieren es disfrutar sus vacaciones en paz, sin cortapisas a la salida ni a la llegada en origen ni en destino y sin obligarlos a llevar mascarillas en sus paseos por nuestras playas, avenidas y núcleos turísticos y no turísticos.

g) La mejor propaganda que habríamos podido tener desde principios de mayo es que se comprobara que nuestros huéspedes nacionales e internacionales retornaban a sus ciudades de origen sin novedad. Eso es lo que hubiera ido animando a "los cagaditos" a venir, y lo que habría despejado cualquier duda futura en los gobiernos europeos.

h) En definitiva, nuestros políticos, y también las asociaciones hoteleras (pidiendo, dale que dale, PCR's masivos) han fallado clamorosamente al no interpretar la variada personalidad de nuestros potenciales visitantes. Y en consecuencia, por su perreta con los PCR, no hemos tenido visitantes.

i) EL MAL ESTÁ HECHO pero la pertinacia en este y otros errores puede hundirnos definitivamente. ¿Qué hacer, por tanto?

j) Pues lo que hay que hacer, diga lo que diga "Madrid", es abrir nuestras puertas de par en par a los turistas occidentales. Con excepción de China, España es, de los países "grandes", donde las restricciones han sido más duras (por ejemplo, confinamiento larguísimo y mascarillas obligatorias desde que sales de tu casa hasta que vuelves). Todo para nada porque somos,

exceptuando Perú, el país con más muertos por número de habitantes.

k) Los aduladores de las TV's (TVE, A3, T-5, La Sexta, y de las televisiones públicas regionales) repiten uno y otro día que en USA y Brasil hay más fallecidos, sin aclarar que España tiene 47 millones de habitantes, mientras que Brasil tiene 212 millones y USA 383 millones. Así, por ejemplo, el número de fallecidos por 100.000 habitantes es, en USA, 57, y en España 66.

7. Veamos la situación de los competidores de Canarias que han facilitado las cosas a sus turistas en vez de ponerles obstáculos, y cuyas economías van a sufrir muchísimo menos que la española. Y nada digamos de la situación socio-económica previsible en Canarias.

a) Turquía, 9'5 fallecidos por 100.000 habitantes.

b) Croacia, 6'5 fallecidos por 100.000 habitantes.

c) Egipto, 6 fallecidos por 100.000 habitantes.

d) Grecia, 3'5 fallecidos por 100.000 habitantes.

e) ESPAÑA, 66 fallecidos por 100.000 habitantes.

f) Canarias, 11 fallecidos por 100.000 habitantes.

8. Es decir, España tiene el triple de fallecidos por 100.000 habitantes que todos esos países juntos... pero el índice de Canarias no difiere grandemente del de nuestros competidores turísticos. Sin embargo, se han hecho las cosas mal por seguir perrunamente las pautas marcadas, antes y ahora, por el infausto presidente Pedro Sánchez con la aquiescencia del resto de los líderes nacionales: confinamiento y restricciones igual que en la Península, con la burla añadida de adelantar una semana, como una gran concesión, las fases de desconfinamiento en el Hierro y La Gomera,

donde vive solamente el 1% de la población de nuestro Archipiélago.

9. El mentiroso de Pedro Sánchez había anunciado un desconfinamiento “asimétrico”, es decir, diferenciado. No lo fue. Los políticos canarios callaron, y callados siguen. POR ESO ESTAMOS COMO ESTAMOS.
10. SEGUIREMOS. Lo más grave está por comentar y denunciar. Mientras tanto, agradezco a los lectores y lectoras que pasen este artículo a sus amigos, parientes y compañeros. Los artículos anteriores los encuentran pinchando arriba en mi nombre, junto a la foto.



VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (IV)

1 de octubre de 2020

Permítaseme numerar lo que sigue para mayor claridad.

1. LO IDEAL ES QUE EN CANARIAS NOS CONTAGIEMOS TODOS CON EL VIRUS DEL COVID. Bueno, todos es imposible porque muchos ya se contagiaron en los pasados seis meses. La gran mayoría ni se enteraron. Otros tuvieron síntomas de escasa importancia. Poquitos requirieron atención médica e incluso hospitalización. Una ínfima minoría ingresó en UVI's de las que ya salieron. Y el 0'008% de la población canaria murió a consecuencia de la infección, aunque en realidad fueron aún menos por razones que luego explicaré.
2. Pongámoslo en términos más entendibles por todos los lectores:
 - a) Si cualquiera de nosotros ve que una de cada 10 personas está muriendo por una enfermedad determinada, tendríamos sobrados motivos para asustarnos seriamente.
 - b) Si muere una de cada 100 personas, la situación sería mucho más tranquilizadora, pero aún mosqueante.

c) Si es una de cada 200 personas, el mosqueo se diluiría considerablemente.

d) Si es una de cada 500 personas, muy asustadizo habría que ser para no ver la epidemia con naturalidad, máxime si casi todos esos fallecidos tenían ya una expectativa corta de vida por enfermedades gravísimas o terminales que casi ninguno de nosotros tiene.

e) Nada digamos si los muertos fueran solamente uno de cada 2.000 conciudadanos.

3. Pues bien. Deben ustedes saber, señores lectores, que LOS MUERTOS EN CANARIAS POR EL COVID EN ESTE MEDIO AÑO (MARZO-SEPTIEMBRE) SON, SOLAMENTE UNO, ¡UNO! ¡DE CADA 9.000 HABITANTES!

4. Con ese bajísimo porcentaje de muertes, es irracional lo que se ha hecho:

a) Montar el circo mediático que se ha montado.

b) Haber condicionado con normas abusivas la libre actividad comercial y de ocio, y reincidir ahora en el mismo abuso de poder.

c) Abandonar en soledad y hundir en la tristeza y en la depresión a los abuelos con la prohibición de las visitas de sus hijos y nietos.

d) Impedir la movilidad en la calle a ancianos y enfermos que han muerto innecesariamente a consecuencia del sedentarismo.

e) Restringir los derechos y libertades de conciudadanos y turistas.

f) Ponerle pegas a la llegada de estos últimos, que son “nuestro pan”, desanimándolos con, entre otros

disparates, la exigencia de tests, las amenazas de cuarentena si dan positivo, y las limitaciones en el horario, y hasta cierre, de sus lugares de ocio.

g) Hundir, en suma, nuestra economía y mandar al paro a centenares de miles de trabajadores de ambos sexos.

5. En realidad, el porcentaje de fallecidos en Canarias es incluso inferior (menos de uno por 9.000 habitantes) por las siguientes razones:

- a) Oficialmente la población de Canarias a final de 2019 era de 2.153.000 habitantes, pero el número real es mayor porque hay ilegales no contabilizados, y, además, miles de personas y matrimonios europeos jubilados que viven aquí gran parte del año y que no figuran como residentes aquí.

- b) Se han contabilizado como fallecidos por el COVID a personas que han muerto a consecuencia de su situación crítica previa y que no tenían síntomas de COVID, sino que, simplemente, tras su fallecimiento se les ha hecho la prueba de este virus y han dado positivo. Es decir, murieron "con COVID" pero no "a consecuencia del COVID". Es como si usted muere atropellado por un camión y en la autopsia se comprueba que usted estaba desarrollando un cáncer de colon del que aún no tenía ni síntomas. ¿Sería correcto, o ético, contabilizar su caso como fallecimiento por cáncer de colon?

6. Decía al principio que es muy deseable que todos nos contagiemos y que los que tengamos que morir nos muramos, si nos toca, pero que el resto de la población siga su vida normal de siempre. A este respecto debo precisar dos cosas:

a) Es deseable que todos nos contagiemos con el COVID... si el contagio es progresivo, no de golpe, porque esto implicaría la saturación de los centros médicos que no podrían atender debidamente a las personas que sí desarrollen síntomas graves de la enfermedad y que, pudiendo superar la enfermedad, no lo hagan debido a dicha saturación.

b) Pero es que precisamente lo que está ocurriendo es eso, lo deseable: que el contagio está siendo gradual, que las altas van mucho más rápido que los ingresos y que en consecuencia nuestra capacidad de atención en la Sanidad Pública es perfecta. Eso sin contar con las camas de planta y de UVI's de los centros privados, a las que ni en los peores momentos tuvimos que recurrir en nuestras islas, y menos aún lo precisaremos ahora pero que están ahí, como "reserva estratégica" por si se les necesita.

c) Mi planteamiento no implica que se "abandone a nadie a su suerte". A todo enfermo, del virus o de cualquier cosa, se le debe atender bien. Pero lo que no podemos es hundir a toda una sociedad para que se salven, o nos salvemos, unos cuantos.

7. Discrepo en más de un asunto de los PRESIDENTES DE EEUU Y BRASIL, DONALD TRUMP Y JAIR BOLSONARO. No voy a desmenuzar, no es el momento, esas discrepancias, a veces de fondo y, en el caso de Trump, también por las formas. Pero DOS COSAS TENGO CLARAS. Las que siguen.
8. Si en marzo del año próximo, 2021, comparamos la situación socio-económica de EEUU con la que tenía esa misma nación en marzo de 2020, comprobaremos que el deterioro a raíz de la llegada del COVID será significativo pero no comparable al desastre que nos espera en España (y eso que

nos subvenciona la UE, que a ellos no los subvenciona nadie).

9. Si en marzo del año próximo, 2021, comparamos la situación socio-económica de BRASIL con la que tenía esa misma nación en marzo de 2020, comprobaremos que el deterioro a raíz de la llegada del COVID será significativo pero no comparable al desastre que nos espera en España (y eso que nos subvenciona la UE, que a ellos no los subvenciona nadie).
10. La diferencia está en que LOS SEÑORES BOLSONARO Y TRUMP HAN PROCURADO, pese al sabotaje de algunos gobernadores de sus Estados, MANTENER AL MÍNIMO LAS RESTRICCIONES DE TODO TIPO. Su postura ha sido clara y rotunda. No a los confinamientos, no a limitar la actividad comercial en ningún ámbito, no al uso de mascarillas cuando no es necesario, no a aplastar el normal desarrollo de la vida ciudadana.
11. Algunas personas por desinformación y otras por sectarismo ideológico dirán que esa defensa de la economía de sus países ha sido al precio de miles de vidas humanas y que “nosotros no podemos admitir eso”.
12. La realidad es muy distinta.
13. España, con un estado de alarma de ¡75 días!, y con normas restrictivas que aún continúan, tiene un índice de fallecidos por COVID de 66’3 por 100.000 habitantes. El índice de Brasil es casi idéntico: 67’6 por 100.000 habitantes. El de EEUU de 57 por cada 100.00 habitantes.
14. La verdad es que, si es por sus planteamientos y gestión del COVID, ¡VIVA BOLSONARO y VIVA TRUMP! Ya podrían los brasileños y estadounidenses prestarnos a sus presidentes durante

una temporada y llevarse a Pedro Sánchez en el ínterin. De propina les daríamos además a todos los políticos relevantes de España y de Canarias, de todos los partidos. SE LOS MANDAREMOS CUIDADOSAMENTE ENVUELTOS EN PAPEL DE CELOFÁN... pero que no se den prisa para devolvérmolos porque...

15. ...NINGUNO DE ELLOS NOS SIRVE. Entre otras razones porque NINGUNO HA TENIDO, NI TIENE, NI TENDRÁ JAMÁS, LA TESTICULINA QUE UN LÍDER DEBE TENER EN TIEMPOS DIFÍCILES PARA RAZONARLE AL PUEBLO ESPAÑOL Y AL PUEBLO CANARIO LAS REALIDADES QUE YO HE RAZONADO AQUÍ. Con datos.
16. Seguiremos en el próximo artículo, in crescendo. LA COSA VIENE MUY CALENTITA. Andarnos con contemplaciones sería una traición imperdonable.
17. Como anticipo diré que ni yo ni la mayoría de los ciudadanos europeos nos iríamos de turismo a un país ni a una isla en donde nos fueren a hacernos tests y, si damos positivo, nos hagan pasar cuarentena jodiéndonos las vacaciones. NI EL PRESIDENTE TORRES, NI NINGÚN POLÍTICO CANARIO, NI LA PATRONAL HOTELERA, HAN ENTENDIDO ESTA EVIDENCIA, NI SE LA HAN HECHO ENTENDER AL PUEBLO CANARIO.
18. Recuerdo a los lectores y lectoras que pinchando en mi nombre, junto a la foto de arriba, pueden leer los anteriores artículos de esta serie y otros relacionados, así como mandar enlaces de esta y esa página a sus amigos, parientes y compañeros. Todos tienen derecho a saber lo que nunca les dirán los periódicos LA PROVINCIA, DIARIO DE AVISOS, CANARIAS 7 ni EL DIA. Ni las televisiones, vendidas. MUCHAS GRACIAS.



“COVID” Y HUNDIMIENTO ECONÓMICO. LAS MENTIRAS DE DOS ZORROS (ILLA Y SIMÓN) Y DE LOS POLÍTICOS INSTALADOS

8 de octubre de 2020

Hagamos un paréntesis en la serie “VIRUS, TURISMO, RUINA y MISERIA” para exponer, numeradamente, un mosaico de realidades que ningún político ni prácticamente ningún periodista influyente está poniendo de manifiesto. Estos, los periodistas, por complicidad con los políticos, o porque están viviendo del exagerado miedo al virus y por tanto lo fomentan.

VEAMOS:

1. El ministro Salvador Illa y el doctor Fernando Simón (con su “pose de niños de primera comunión” que esconde a dos zorros politiqueros de mucho cuidado) declararon hace unos días para desacreditar a la presidenta de Madrid, Sra. Ayuso, y justificar la imposición de ruinosas restricciones en dicha Comunidad, que “hay que subordinarse a los criterios de la comunidad científica”.
2. Eso no es cierto. Un gobierno digno jamás debe hacer dejación de funciones trasladando la responsabilidad de decisiones trascendentales a asesores de ningún género. Los ciudadanos no han elegido a “la comunidad científica” para representarles

sino a unos políticos que deben sopesar pros y contras antes de adoptar decisiones adecuadas para el bien general.

3. En efecto. Cualquier médico, si lo apuran y además quiere quedar bien diciendo “lo que queda bonito”, podría declarar que “CIÑÉNDONOS” al objetivo de reducir al mínimo los fallecimientos por COVID (o por otras dolencias) es admisible restringir derechos ciudadanos paralizando total o parcialmente el desarrollo normal de la vida social y de la actividad económica.
4. Sin embargo, cualquier médico o científico sensato, responsable y valiente, deberá admitir que esas paralizaciones han traído y seguirían trayendo problemas colaterales muchísimo más graves que los derivados del COVID. Y que por tanto se deberá, sí, atender bien a quienes enfermen por este virus... pero sin obligar al resto de la población a arruinar y subyugar su vida para prevenir la enfermedad.
5. Por otra parte, ES UNA FALACIA ESCUDARSE EN “LA COMUNIDAD CIENTÍFICA” para justificar la línea pasada y presente del Gobierno de España... PORQUE NO HAY UNANIMIDAD ENTRE LOS MÉDICOS O CIENTÍFICOS. Sin ir más lejos, unos 2.000 SANITARIOS BELGAS, DE ENTRE ELLOS MÁS DE 400 MÉDICOS, HAN PUBLICADO UN MANIFIESTO EN EL QUE DENUNCIAN QUE LAS DURAS MEDIDAS RESTRICTIVAS IMPUESTAS EN ESE PAÍS NO SÓLO SON DESMESURADAS SINO QUE ADEMÁS SON INEFICIENTES Y HASTA CONTRAPRODUCTENTES. (Y eso que las restricciones impuestas en Bélgica desde marzo de este año han sido mucho más suaves que las que hemos sufrido los españoles).
6. A los señores Illa, Simón, y compañía, debe parecerles poco el paro masivo y endeudamiento

público multimillonario resultante de los 75 días de confinamiento y/o estado de alarma. Y pretenden seguir en esa línea dictada bajo cuerda por los intereses inmediatos del presidente Sánchez... que aprovecha que el miedo irracional que el Gobierno ha inculcado a los ciudadanos haga cerrar los ojos a la devastación social que han provocado las restricciones. Devastación que está de momento enmascarada por los ERTE's y por los créditos ICO .

7. No es lo mismo el sentir de millones de modestos trabajadores cuyo sustento depende de que no se cierren ni zancadilleen actividades, entre ellas las del sector del ocio, que sentirse parapetado, como Fernando Simón, por un sueldo fijo funcional (y ahora cobrando más aún a cuenta del miedo al virus); o como Salvador Illa, que lleva viviendo de la política desde que tenía 21 años. Nada digamos de Pedro Sánchez que como ex-presidente tendrá cuando cese un sueldo vitalicio de 80.000 € anuales. Así cualquiera "pasa" de las consecuencias del cierre de negocios.
8. Hay que añadir, porque me gustaría hacer reflexionar a los conciudadanos que sufren por el miedo que las televisiones les han inculcado, que la insolidaridad con quienes van a padecer más directamente las consecuencias de las restricciones impuestas desde el mes de marzo no es sólo de los políticos sino que es extensible a la mayoría de los funcionarios y pensionistas, y a quienes sin serlo creen que su puesto de trabajo está asegurado. Si les dijeran a todos ellos que sus percepciones bajarán un 40% si no se elimina de inmediato toda restricción en el desarrollo de la vida empresarial y ciudadana, seguro que la inmensa mayoría abandonaría sus miedos y melindres irracionales actuales y verían las cosas

desde otro punto de vista. Es fácil pedir el 100% de seguridad a costa de que se hundan los demás mientras a ellos no les toquen el bolsillo.

9. El señor Illa no dice que en el año 2019 murieron en España, redondeando, 425.000 personas. Y que los muertos por el COVID no llegan a 33.000, es decir el 13% de los que murieron por otros motivos el año pasado.
10. Ni mucho menos dice que ni siquiera este 13% se sumará a las estadísticas de 2020 porque la mayoría de los fallecidos por COVID estaban ya en una situación crítica y de todos modos no habrían llegado vivos a final de este año aunque no se hubieran infectado con este virus. Por este motivo, no me sorprendería que la diferencia de la tasa de fallecimientos entre 2019 y 2020 resulte ser irrelevante. TANTO ROLLO, TANTA RESTRICCIÓN, TANTA RUINA, PARA NADA. O SÍ: PARA HUNDIRNOS.
11. COMENTÉ EN UN ARTÍCULO ANTERIOR QUE EN CANARIAS SÓLO HA MUERTO DE COVID ¡¡¡UNA PERSONA DE CADA 9.000!!!
12. Imagínense ustedes cuánta gente ancianísima o debilísima hay por cada 9.000 habitantes. Al menos un 1%, que serían 90. Pues bien, 89 de las personas en ese estado no han muerto por el COVID: siguen vivas o han muerto de otra cosa. Es más, incluso de las que se han infectado, casi todas han cursado, pese a su estado o edad, sin síntomas o con pequeñas molestias porque su sistema inmunitario resolvió la situación sin problemas.
13. Ante esta realidad incluso en personas ancianas o quebrantadas, ¿no es ilógico e irracional que personas con aceptable estado de salud se encuentren atenazadas por el miedo a este virus?

14. Permítanme un inciso estimulante que denota que muchas personas de edad avanzada tiene más sensatez que los de 40, 50, 60 o 70 años. Transcribo de un periódico del pasado miércoles 7 de octubre: "SEGÚN UN INFORME DE LA FUNDACIÓN <LA CAIXA>, EL 70% DE LAS PERSONAS MAYORES <NECESITA> VOLVER AL CENTRO DE MAYORES Y 6 DE CADA 10 ASISTIRÍAN A PESAR DE UN POSIBLE CONTAGIO".
15. La tasa de mortalidad por COVID en el conjunto de España es casi seis veces mayor que la de Canarias (una persona de cada 1.450, nosotros una de cada 9.000). Pero incluso esa cifra, la global española, no justifica el miedo de quienes tienen un sistema inmunitario aceptable. Los conciudadanos "superdébiles", a quienes todos les deseamos lo mejor, deben protegerse, es su responsabilidad. Y su familia evitar contagiarlos usando mascarillas, etc. Pero el resto de la sociedad no tiene por qué empobrecer su vida para protegerlos, ni los políticos tienen derecho a obligarnos a hacerlo.
16. Se me ocurrió anoche, rumiando lo que iba a escribir aquí, algo que no sé si ya se ha dicho y que quizá sea un buen símil. Lo que sigue.
17. Los efectos del pánico desmedido al COVID son comparables a los de un shock anafiláctico, que con frecuencia es una reacción "exagerada" del sistema inmunitario ante un alérgeno. El organismo "sobreactúa" y al hacerlo puede ocasionar incluso la muerte.
18. Con el COVID pasa lo mismo...
19. ...EL PROBLEMA GRAVE, POR TANTO, NO ES EL COVID, NI NUNCA LO FUE. LA TRAGEDIA SON LAS REACCIONES DESMEDIDAS, EL PÁNICO INOCULA-

DO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y LAS
RUINOSAS DECISIONES DEL GOBIERNO.

20. La solución es volver a la normalidad y suprimir todo tipo de limitaciones a todo tipo de negocios, además de, POR SUPUESTO, eliminar de inmediato el uso obligatorio de mascarillas en lugares y espacios abiertos.



PUESTO DE
PASEOS



SOLO PAGO CON TARJETA

1 PASEO -> 15€

2 PASEOS -> 20€

Nº LICENCIA: 0534/20

VIRUS, TURISMO, RUINA, Y MISERIA (V). PRIMER PLIEGO DE CARGOS AL CULPABLE: ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ

21 de octubre de 2020

I. PREAMBULO

A) Torres Pérez es presidente del Gobierno de Canarias. Pero me da tanta vergüenza e indignación que lo sea (y no por cuestiones “ideológicas” sino por su actuación ruinosa como presidente) que en el título de arriba no le reconozco su cargo aunque sea precisamente el nefasto ejercicio de sus funciones lo que le ha hecho contraer gravísimas responsabilidades ante la sociedad canaria, abocada hoy por su culpa a la ruina y a la descomposición social.

B) Aunque Torres y quien suscribe compartimos la misma profesión durante años (profesores de Bachillerato), el resto de nuestra trayectoria difiere abismalmente en algo vital para nuestra sociedad: mi conocimiento (en su caso desconocimiento) del sector turístico, y nuestro grado de relación personal (en mi caso muchísima y en su caso nula) con turistas que nos han visitado en el último medio siglo (1970-2020).

C) En efecto. Desde mis siete años de edad hasta el momento presente siempre he estado directa, indirecta o circunstancialmente relacionado con

el mundillo turístico. Y no sólo eso. Durante casi todos los meses y años de mi vida he estado en contacto cotidiano con personas que trabajan en distintos ámbitos turísticos, lo que conlleva que el conocimiento inicial y global del sector se ha visto progresiva y continuamente multiplicado por las aportaciones de los profesionales con los que me relaciono o me he relacionado. Decía que “desde los siete años” porque mi padre tenía un negocio en una esquina del Parque de Santa Catalina de Las Palmas, a la salida del muelle, y por ese negocio pasaban y entraban muchos turistas extranjeros; y porque además estudié inglés desde muy temprana edad.

D) Además trabajé durante años en el turismo y, por si fuera poco, viví durante más de veinte años en un complejo turístico de más de 300 apartamentos.

E) Nada de eso es mérito mío. Han sido simplemente “mis circunstancias”.

F) Por el contrario, Torres, en lo que respecta al sector turístico, es lo que en nuestras islas occidentales llaman “un mago” y lo que en las orientales se llamaba “un maúro”, “un campurrio”. Con otras palabras: UN IGNORANTE.

G) Nada de eso es demérito suyo. Han sido simplemente “sus circunstancias”.

H) Precisamente por esa diferencia de circunstancias vitales y de consiguientes conocimientos, y porque además no me fiaba un pelo de la paralela cuasi-ignorancia, politiqueo, pelotilleo y demagogia de sus asesores, precisamente por eso, decía, me sentí a principios del pasado mes de abril en la obligación moral de sacudirme la pereza y escribir “un par de artículos” para abrirle los

ojos y aportarle sensatez a la persona, Torres, en cuyos hombros recaía la máxima responsabilidad política, la máxima representación institucional, y la máxima capacidad de influencia y de actuación ante el futuro de nuestras islas.

I) Torres se limpió las posaderas y se pasó por los cataplínes no ya sólo “aquel par de artículos” sino los otros siete que su suicida gestión me obligó a escribir y cuyos títulos relaciono al final.

J) La consecuencia de su sordera, soberbia e incompetencia ha sido que no tuvimos turistas en verano y que los esperados para este otoño no nos darán ni para pipas. Una ruina que anuncié en estas mismas páginas el 2 de abril. Una ruina que se pudo evitar.

II. NUMEREMOS LO QUE SIGUE PARA MAYOR CLARIDAD

1. Pongamos un ejemplo. Imaginemos que tengo mucho interés en pasarme dos semanas en Italia: Roma, Venecia, Florencia, etcétera. Pero que me dicen que a la salida, en Gando o Los Rodeos, me van a hacer un test del COVID... y que si me da positivo no sólo no podré viajar sino que me obligarán a pasar cuarentena. O que me dicen que no, que tranquilo, que no me harán test a la salida pero que a la llegada a Italia sí me van a hacer un test... y que si me da positivo me obligarán a pasar cuarentena, es decir, nada de ocio callejero, restaurantes, excursiones, visitas turísticas, ni libertad. Y nada de Roma, Venecia, Florencia, etcétera. Encierro en el hotel y a volver por donde mismo vine.
2. ¿Ustedes creen, señores lectores, que en esas condiciones yo mantendría mi plan de ir a Italia, ni que nadie sensato lo haría?

3. Pues bien, esas condiciones son las que desde abril se ha empeñado Torres en imponer a los turistas de los que depende nuestro futuro: tests en origen y a la llegada. En lugar de atraerlos lo que ha hecho ha sido espantarlos. En lugar de abrir hoteles lo que ha hecho es cerrarlos. En lugar de promover el empleo, lo que ha hecho es acrecentar el paro. En lugar de irnos sacando del pozo, nos pisa la cabeza para que nos hundamos en él.
4. ¿Es sensato un empresario que pone pegos a la gente que quiere entrar a su tienda, a su negocio? ¿Está bien de la cabeza un empresario que no sólo pone esas pegos sino que no se cansa de berrearlas en los medios de comunicación?
5. La actitud del ignorante que preside nuestro archipiélago se fundamenta, por un lado, en su cerebro de mosquito; por otro en un vil politiquero y manipulación del pueblo canario; y finalmente por su falta de personalidad y subyugación perruna ante PESAPECA (Pedro Sánchez Pérez-Castejón). Lo explico a continuación.

TORRES: CEREBRO DE MOSQUITO

a) Este “campurrio” y “maguito” ha presupuesto de cabo a rabo que hacer tests “daría tranquilidad y animaría a los turistas a venir”, cuando la realidad es precisamente la contraria como expliqué en el apartado 1.

b) El perfil mayoritario de quienes hacen turismo es el de personas sanas o con salud aceptable: si no, no viajarían.

c) Esas personas saben que, aunque se contagien, lo más probable es que no tendrán síntomas y

que si los tienen serán tan leves y poco duraderos que no les impedirán disfrutar sus vacaciones.

d) Esas personas saben que no constan, o casi no constan, contagios en los desplazamientos aéreos.

e) Esas personas saben que las mismas posibilidades tienen de contagiarse aquí que en sus lugares de origen. O mejor dicho, menos aquí por la naturaleza de nuestros núcleos hoteleros: avenidas, espacios abiertos, playas, etcétera.

f) Esas personas saben que en el improbable caso de que tuvieran molestias o malestar significativo a consecuencia del COVID, nuestro sistema sanitario está en condiciones de atenderlos como lo harían en sus países.

g) Esas personas saben que de este virus sólo se ha muerto un porcentaje mínimo de personas, y que todos o tenían una deficiencia genética o simplemente se encontraban de antemano no ya jodidos, sino jodidísimos de salud. Lo que no es su caso.

h) Por supuesto que hay una minoría de europeos muy miedosos, "cagaditos", como los hay en todos lados. Pero estas personas no iban a venir ni con tests ni sin tests. Sólo se animarán cuando vean que miles de sus compatriotas vienen a Canarias y vuelven tan panchos. Pero esta comprobación no la han podido hacer porque las exigencias de Torres han propiciado que no venga nadie.

i) En fin, los europeos interesados en venir a Canarias saben, Y SI LOS DESPISTADOS NO LO SABEN ES PORQUE TORRES NO LO HA DIVULGADO EN NINGUNA CAMPAÑA PUBLICITARIA, que el índice de fallecimientos por COVID en Canarias es ínfimo: a día de hoy no llega a uno de cada 8.000 habitantes.

j) Los directivos (repito, LOS DIRECTIVOS, DE LAS ASOCIACIONES HOTELERAS QUE NO SÉ CON CUÁNTOS TURISTAS HAN HABLADO EN SU VIDA VIENDO LO POCO QUE CONOCEN SU PSICOLOGÍA) han caído en el mismo disparate de torpedear y boicotear la recuperación turística al emperrarse y presionar para exigir controles en origen y destino. Pero esto no cambia la culpabilidad de Torres. El presidente es él. A él lo votaron, no a la FEHT, ASHOTEL, ASOFUER NI AL RESTO.

k) Además, habría que ver lo que piensan los asociados de base de dichas asociaciones. Quizá sea momento para recordar aquello de que "EL VIVO VIVE DEL BOBO, Y EL BOBO DE SU TRABAJO".

TORRES: POLITIQUEO y REPUGNANTE MANIPULACIÓN

a) Torres, como todos los demás políticos (pero el presidente es él) ha querido quedar ante la sociedad como el protector de la salud de los canarios. "Tranquilos, mis niños, que yo me cuido de ustedes, tranquilos, que no voy a dejar que venga nadie a pegarles el virus".

b) Y mucha gente se lo creyó. Se lo creyó influenciada por la manipulación informativa y por el miedo que los mandatarios han inoculado en la población. Lo que la masa miedosa no captó (espero que vayan despertando) es que la epidemia se iba a extender de todos modos y que la culpa no iba a ser ni ha sido de "los turistas", porque turistas no ha habido.

c) Por cierto, es una falacia lo que un destacado político intentaba razonar en un reciente artículo ("Sin salud no hay economía"). Y lo es porque de salud estamos casi todos bien. Lo que se ha dinamitado es la economía.

d) En efecto. Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de este año, es decir, en los nueve primeros meses de 2020, murieron poco más de 12.000 personas en Canarias. De ellas, unas 230 “con” COVID (casi ninguna “por” el COVID en sí). Pero aunque las contáramos a todas, sin serlo, como víctimas del COVID, tendríamos que 11.770 personas no murieron del COVID y sólo 230 personas sí. Es decir, que la incidencia del COVID en la mortalidad y en la salud de la inmensa mayoría de los canarios es casi nula. Por tanto, no tenemos un significativo problema de salud pero sí una tragedia económica.

e) El virus no lo traerán los turistas, si es que vuelven porque se rectifique drásticamente la actuación política habida desde abril. El virus ya estaba y está aquí. Precisamente los turistas son los que menos posibilidades tienen de contagiarnos porque es con quienes menos nos relacionamos.

TORRES, ESCLAVO SIN PERSONALIDAD y ADULÓN DE ESA PIRAÑA LLAMADA PEDRO SÁNCHEZ

- Este tipo, Torres, se reunió entre marzo y junio semanalmente, cada fin de semana, en video-reunión, con Pedro Sánchez en la llamada “conferencia de presidentes”. Nuestro índice de fallecimientos era el menor de España. JAMÁS PIDIÓ QUE EL CONFINAMIENTO ACABARA EN CANARIAS DESPUÉS DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS. NOS DESCONFINAMOS CUANDO LO FUERON HACIENDO LOS DEMÁS. LA CONSECUENCIA, TURISMO CERO.

-No me extrañaría que para acabar de hundir nuestro turismo y de machacar nuestras escasas expectativas de remontada, este pelele, esta marioneta que tenemos de presidente se vuelva a subyugar y se trague el toque de queda que

quiere imponer ese ególatra, esa piraña, ese mentiroso y mezquino secretario general llamado Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Como se tragó la imposición de mascarillas en espacios abiertos, otra medida anti-turística, para uniformarse y uniformarnos a todos como Sánchez quería.

III. EL PAPEL HIGIÉNICO DE TORRES

-En el próximo artículo seguiré con los cargos a Torres, que serán aún más graves que los expuestos.

-Para concluir hoy, esta es la relación de artículos con los que este individuo se limpió el trasero desde el 2 de abril al 8 de octubre. Pueden leerse íntegros en <https://canariasnoticias.es/autor/emilio-de-fez-marrero> o poniendo cada título sucesivamente en el buscador. Agradezco que divulguen los enlaces.

- **“COVID” Y HUNDIMIENTO ECONÓMICO. LAS MENTIRAS DE DOS ZORROS (ILLA Y SIMÓN) Y DE LOS POLÍTICOS INSTALADOS**

08/10/2020

- **VIRUS, TURISMO, RUINA Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (IV)**

01/10/2020

- **VIRUS, TURISMO, RUINA Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (III)**

26/09/2020

- **INMIGRACION CLANDESTINA: LA DEPORTACIÓN INMEDIATA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN**

16/09/2020

- VIRUS, RUINA, TURISMO Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS DE CANARIAS (II)

07/09/2020

- VIRUS, TURISMO, RUINA Y MISERIA. CULPABILIDAD DE TODOS LOS POLÍTICOS CANARIOS (I)

03/09/2020

- ¿MASCARILLA OBLIGATORIA EN ESPACIOS ABIERTOS y CONFINARNOS OTRA VEZ? LOS POLÍTICOS ESTÁN ¡¡¡LOCOS!!!

13/08/2020

- SR. TORRES. ARRANCAR YA LA CAMPAÑA: "DESDE JUNIO, VEN A CANARIAS. ¡¡SALUD!!"

15/04/2020

- EL HUNDIMIENTO O LA SALVACIÓN DE CANARIAS DEPENDEN DEL PRESIDENTE TORRES

09/04/2020

- ACABAR YA CON ESTA ENCERRONA RUINOSA

02/04/2020

!!!INMIGRACION DESBOCADA!!! LOS ZANGANOS Y GANDULAS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS TRAICIONAN A NUESTRAS ISLAS

11 de noviembre de 2020

I. PREAMBULO

1. Hay momentos en la vida en los que ser moderado constituiría una grave inmoderación. Este es uno de ellos.
2. Tenemos 70 diputados en el Parlamento de Canarias, al que más acertado sería llamar "CHARLAMENTO DE PARÁSITOS".
3. El que menos cobra recibe mensualmente 4.000 € (CUATRO MIL EUROS) más dietas y pagas-extras.
4. Pertenece a siete partidos: PSOE, CC-PNC, PP, PODEMOS, NC, AGC y CIUDADANOS.
5. Cuando se desmantelaron, dejándonos desprotegidos, el Servicio Integral de Vigilancia Exterior -SIVE- y, desapareció el FRONTEX de las costas del noroeste y centro-oeste de África, ninguno de los parásitos de nuestro Parlamento abrió la boca.
6. Desde que, hace ya meses, se recrudeció la invasión inmigratoria procedente del continente africano, con llegadas continuadas como si fueran líneas

regulares de transporte, todos/as estos/as individuos/as han procurado pasar desapercibidos.

7. En todo este tiempo, los traidores de nuestro Parlamento no han hecho ninguna propuesta contundente para cortar, ni en origen ni en ruta, esta masiva afluencia clandestina; ni tampoco para deportar de forma fulminante a las más de 10.000 personas que, ante la dejación de funciones del Gobierno Español han logrado meterse en nuestras playas como Pedro por su casa.
8. Ninguno de ellos ha trazado, ni expuesto a los medios informativos, ningún plan integral de actuación, ni, en el caso de los partidos de ámbito estatal, lo ha elevado a los dirigentes nacionales de sus partidos.
9. A lo más que han llegado es a pedir que se envíe a estos miles de ilegales a la Península, o a otros países de la Unión Europea, lo que sería invitar a que las barcazas sigan saliendo. Además la UE, se resiste, hace bien y es lógico que lo haga. ¿Nos gustaría a los canarios que nos manden a los ilegales que han entrado por Grecia o por Italia?
10. Por lo demás, estos setenta tipos y tipas que deberían dar la cara para defendernos se han dedicado a intentar quedar bien con declaraciones vacuas y melifluas diciendo lo que, a su juicio, "quedaba bonito".
11. Ante el pasotismo e irresponsabilidad de estos setenta traidores, el que suscribe, al que nadie le paga para representar ni defender la inviolabilidad de nuestras fronteras y la protección de nuestro equilibrio poblacional y laboral, publicó dos artículos constructivos en los que suplía sus omisiones y cobardía. Estos artículos, junto a otros relacionados con la gestión del COVID, pueden

leerse en este enlace: <https://canariasnoticias.es/autor/emilio-de-fez-marrero>

12. La inmensa mayoría de los setenta traidores de nuestro parlamento regional jamás cobraron, ni de lejos, 4.000€ mensuales antes de entrar en política. Ni los verán, ni de lejos, cuando salgan de la política. Ganan lo que ganan porque alguien los puso en las listas y, por tanto y en su concepto, su lealtad no es a quienes los votamos sino a los capos (nunca mejor dicho) de sus partidos que los pusieron en dichas listas sin tener otros méritos ni currículums que su lealtad perruna.
13. En este sentido, es humanamente comprensible que en circunstancias “normales” hayan procurado no incomodar a “los de arriba”. También es comprensible que no quieran denotar una “desunión” que puede perjudicar a sus partidos e indirectamente beneficiar a los demás.
14. Sin embargo, hay momentos en la vida, hay situaciones-límite, en que las personas no tienen otra alternativa que olvidarse de vínculos y compadreo y decantarse por la honradez o por la corrupción.
15. Esa situación-límite ya la tuvimos y tenemos con la ruinosa gestión del COVID . Y la tenemos ahora con la avalancha de inmigrantes ilegales.
16. Es una corrupción gravísima prostituir y subordinar los intereses de más de dos millones de canarios para mantener sus 4.000€ al mes.
17. Es posible, a los diputados regionales del PSOE, PP y C’s, plantar cara y plantear exigencias a Pedro Sánchez, Pablo Casado e Inés Arrimadas DE FORMA DISCRETA y RESERVADA pero advirtiéndoles de que si no se atienden sus exigencias en el plazo de una semana, entrarán abierta y públicamente en rebeldía con sus líderes en Madrid. En el caso de

los diputados y senadores canarios en las Cortes, aplica lo mismo. Pero a ellos nos referiremos en siguientes artículos.

18. Ha tenido que ser un barcelonés de 55 años que no necesita la política para vivir, casado, con cuatro hijos, abogado del Estado desde que tenía 28 años de edad, número uno de su promoción, y profesor universitario en la Universidad de Cataluña, quien ha venido a reflejar lo que pensamos y queremos la mayoría de los canarios y residentes. Luego diré quién es.
19. Ha dicho, este barcelonés, que:
 - a) Es preciso que el Ejército coopere DE INMEDIATO con las fuerzas policiales en la detección, detención y repatriación de los inmigrantes ilegales.
 - b) Que las fronteras europeas deben ser infranqueables y que todos los que se encuentran en situación irregular deben ser repatriados.
 - c) Que el pasado fin de semana desembarcaron miles de clandestinos en Canarias y que el aumento respecto a 2019 es del 800%.
 - d) Que es una vergüenza hablar de “protección de los derechos de los inmigrantes ilegales” cuando Europa se encuentra **“en una situación de absoluta invasión por parte de la inmigración ilegal”**.
 - e) Que en los desembarcos ilegales organizados se esconde el denominado “falso refugiado” en el que inmigrantes económicos ilegales cruzan las fronteras europeas.
 - f) Que “la UE tiene que cerrar el grifo y blindar inapelablemente sus fronteras exteriores exigiendo el cumplimiento de la legalidad para garantizar la seguridad en nuestras ciudades y para proteger la economía de los europeos”.

20. Este señor (no parásito, ni traidor, sino “SEÑOR”) no es alcalde de ningún municipio canario, ni diputado por ninguna isla ni provincia de Canarias, aunque bien que nos vendría. Es eurodiputado y ha hablado así desde su escaño en Bruselas y también ante los medios de comunicación españoles y extranjeros.
21. Se llama Jorge Buxadé Villalba... y es eurodiputado... por VOX. Habrá que tenerlo en cuenta.

II. LOS 70 PARÁSITOS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

1. Señores lectores: la mayoría de estos chupópteros y chupópteras ni les sonarán.
2. Del resto tendrán referencia porque son “capos” o porque ocupan también otros cargos.
3. UNOS Y OTROS HAN SIDO Y SIGUEN SIENDO IGUALMENTE INEFICACES Y TRAIADORES.
4. No son buenas personas. Las personas que hacen chapuzas y destrozos en su trabajo, sean electricistas, fontaneros o parlamentarios, podrán ser buenos padres, esposos o hijos. Pero son malas personas.
5. Malas personas y maleantes indeseables son los siguientes 70 parlamentarios canarios a quienes estamos pagando con nuestros impuestos para que nos traicionen.

PSC-PSOE

- MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO
- NAYRA ALEMÁN OJEDA
- IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA

- ROSA BELLA CABRERA NODA
- MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL
- MARÍA TERESA CRUZ OVAL
- NIRA FIERRO DÍAZ
- MATILDE FLEITAS MARTÍN
- SEBASTIÁN FRANQUIS VERA
- DAVID GODOY SUÁREZ
- JORGE TOMÁS GONZÁLEZ CABRERA
- ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA
- MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN
- PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
- OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ
- MANUEL FERNANDO MARTÍNEZ ÁLVAREZ
- GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO
- YOLANDA MENDOZA REYES
- VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA
- MARCO AURELIO ROQUE GONZÁLEZ
- PEDRO SOSA SÁNCHEZ
- LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ
- ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ
- PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA

CC-PNC-AHI

- JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA
- NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ
- JUDIT NATALIA BAYARRI MARTÍN
- SOCORRO BEATO CASTELLANO
- OSWALDO BETANCORT GARCÍA
- LUCAS BRAVO DE LAGUNA CABRERA
- MARIO CABRERA GONZÁLEZ

- NEREIDA CALERO SAAVEDRA
- BEATRIZ CALZADA OJEDA
- ROSA ELENA DÁVILA MAMELY
- JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN
- JONATHAN DE FELIPE LORENZO
- JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS
- JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO
- DAVID FELIPE DE LA HOZ FERNÁNDEZ
- JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO
- ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA
- SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- PABLO RODRÍGUEZ VALIDO
- CRISTINA VALIDO GARCÍA

PP

- MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
- FERNANDO ENSEÑAT BUENO
- CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ
- JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS
- LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR
- MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ
- ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA
- MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ
- JACOB ANIS QADRI HIJAZO
- LUZ REVERÓN GONZÁLEZ
- POLI SUÁREZ NUEZ

NUEVA CANARIAS (NC)

- LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ
- SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA

- MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE
- ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SÍ PODEMOS CANARIAS

- FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ
- MANUEL MARRERO MORALES
- MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ
- NOEMÍ SANTANA PERERA

AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

- CASIMIRO CURBELO CURBELO
- MELODIE MENDOZA RODRÍGUEZ
- JESÚS RAMÓN RAMOS CHINEA

GP MIXTO (C's)

- VIDINA ESPINO RAMÍREZ
- RICARDO FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS

LOS JOVENES Y ADOLESCENTES ILEGALES (MENA´S) DEBEN SER ¡¡¡INMEDIATAMENTE!!! DEVUELTOS A SUS FAMILIAS, O A SUS PAISES

21 de noviembre de 2020

I. PREÁMBULO

1. Para referencia previa ver mis otros artículos recientes sobre inmigración en este enlace: <https://canariasnoticias.es/autor/emilio-de-fez-marrero>.
2. Quiero pensar que el reciente envío desde la Península de 250 agentes antidisturbios a nuestras islas obedece a la necesidad de prevenir o sofocar altercados, rebeldía y violencia ante la inminente repatriación de la práctica totalidad de las miles de personas que, ante la pasividad de políticos y gobernantes, se han colado durante este año en Canarias.
3. Es decir, quiero pensar que el Gobierno de España ya ha diseñado, o está ultimando, un operativo a gran escala para devolverlos a todos con prontitud a sus países o derivarlos a otros países con los que se han formalizado o retomado acuerdos.
4. Si esto es así, y solamente si esto es así, es no sólo comprensible sino lógica y sensata una ¡PEQUEÑA! dilación para comenzar las deportaciones, ya que

es preciso proveer el alojamiento y manutención de las, al menos mil personas, que en su mayoría ejercientes en la Península habrán de intervenir en el operativo: militares de los tres ejércitos (Tierra, Aire y Armada), policías nacionales, guardias civiles, etcétera.

5. Dicho eso, sorprende que la mayoría de los irregulares estén desperdigados por nuestras islas con escaso control o sin control alguno.
6. Por ejemplo, CUANDO SE ALBERGÓ A ILEGALES EN HOTELES, TODOS ESTOS ALOJAMIENTOS DEBIERON, DESDE UN PRINCIPIO, PERMANECER FUERTE Y PERMANENTEMENTE ACORDONADOS POR MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, ES DECIR, POR MILITARES.
7. Digo por militares porque no tenemos suficientes policías para esta función y porque además los policías están ya sobrecargados de trabajo con sus menesteres habituales y los añadidos a cuenta de la invasión masiva largamente consentida por el Gobierno de España y por el silencio de políticos de todo nivel y pelaje.
8. Soldados para funciones de vigilancia y control antes del comienzo de las repatriaciones a gran escala, quizá tenemos suficientes, pero más vale que sobren a que falten y además las unidades no pueden quedar desguarnecidas. Por tanto, habrá que ir desplazando los necesarios desde la Península.
9. ¿PARA QUÉ, si no, TENEMOS UN EJÉRCITO SI CUANDO LO NECESITAMOS AQUÍ NO SE LE USA Y SIN EMBARGO SÍ HA SIDO MOVILIZADO HACIA DIVERSAS MISIONES EN PAÍSES REMOTOS?

10. NO ES ADMISIBLE QUE MIENTRAS SE USÓ DURANTE SEMANAS AL EJÉRCITO PARA CONTROLARNOS A NOSOTROS, ES DECIR PARA REFORZAR EL CONFINAMIENTO DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES DE PLENO DERECHO, SE HAYA PRESCINDIDO DEL EJÉRCITO PARA ASEGURAR EL CONTROL DE LAS PERSONAS IRREGULARES QUE SE SABÍA QUE ESTÁN SUJETAS A POSIBLE DEPORTACIÓN.
11. Los hoteles y otros alojamientos, no sólo siguen sin estar acordonados ni suficientemente controlados en sus instalaciones interiores, sino que los inmigrantes ilegales, que deberían estar confinados en sus habitaciones, salen libremente a pasear, a bañarse en la playa y en definitiva deambulan por donde les parece como Pedro por su casa. Baste señalar que algunos hasta se permitieron viajar de Gran Canaria a Tenerife con intención de embarcarse rumbo a la Península.
12. La deportación a gran escala de los inmigrantes ilegales que han entrado en Canarias a lo largo del año, se va a encontrar con complicaciones que habrían sido evitables si todas y cada uno de las personas que irrumpieron ilegalmente en nuestras costas hubieran estado férreamente controladas, desde el primer momento hasta el día de hoy.
13. Estas personas, los miles de inmigrantes ilegales que seguimos teniendo en nuestro suelo, ya se habrán enterado por las declaraciones de diversos mandatarios sobre la intención de “deportarlos al continente africano” (y no “derivarlos al continente europeo”, como pretendían).
14. A nadie puede extrañar que de una u otra forma se “rebelen” ante esa realidad. O que, con o sin ayuda de compatriotas que ya estaban aquí, intenten desperdigarse y desparramarse por

nuestro territorio, o realicen o intenten otras acciones coactivas. Habrá que estar preparados para cualquier eventualidad.

II. URGE LA DEPORTACIÓN INMEDIATA DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES ILEGALES (MENA'S)

1. Los (¡¡¡MÁS DE MIL!!!) menores no acompañados (MENA's) que han llegado a lo largo de 2020 a nuestras islas NO SON NIÑOS DESAMPARADOS. Sus familias saben dónde están, a qué han venido, tienen su dinero y sus móviles, etcétera.
2. Tienen entre trece y diecisiete años de edad. Casi todos entre quince y diecisiete. Si pudieron y supieron venir desde sus ciudades o pueblos hasta Canarias, bien pueden y sabrán volver sin ningún problema desde la costa de sus países a sus lugares de origen y, si lo desean, reencontrarse con sus familias, donde estarán de sobra protegidos y acompañados.
3. Se está produciendo un descomunal abuso y fraude de ley con la interpretación que se viene haciendo de la Convención Internacional de Derechos del Niño y de la normativa estatal derivada de ella. En efecto, dicha Convención, a la que España se adhirió en su momento, establece que los países firmantes deben hacerse cargo de la manutención y educación de los extranjeros menores de 18 años que se encuentren en su territorio sin familia o tutores.
4. Este acuerdo se inspiró en la necesidad de evitar que los niños que quedaran en territorio extranjero, a resultas de guerras, conflictos y otras circunstancias muy excepcionales, pudieran verse desvalidos y

expuestos al hambre, enfermedad no atendida, marginalidad o abusos de diverso género.

5. Sin embargo, la ciudadanía canaria, y la española, observan con estupor cómo el paraguas de la mentada Convención, está amparando a jóvenes (MUCHOS SON HOMBRES COMO CASTILLOS) que NO han quedado solos en Canarias por ninguna de las circunstancias que estaban en la mente de los primigenios firmantes de la Convención, sino porque deliberada, planificada e ilegalmente se han introducido en nuestras islas o en la Península.
6. CADA DÍA ALGÚN PAÍS DEL MUNDO INCUMPLE (CON RAZÓN) O DENUNCIA (CON RAZÓN) ALGÚN ASPECTO DE TRATADOS PREVIAMENTE FIRMADOS.
7. NOSOTROS, ESPAÑA, ANTE LA GRAVÍSIMA SITUACIÓN QUE ATRAVESAMOS DEBEMOS HACER LO MISMO, RAZONANDO POR QUÉ LO HACEMOS. LOS PROBLEMAS GRAVES REQUIEREN SOLUCIONES CONTUNDENTES Y SIN CONTEMPLACIONES.
8. NO ES MOMENTO DE PONERNOS A MIRAR LO QUE DICE LA CONVENCION SINO DE RESOLVER EL PROBLEMA DE FORMA FULMINANTE Y EJEMPLARIZANTE.
9. ES EVIDENTE QUE ESTOS JÓVENES SABEN PERFECTAMENTE DÓNDE ESTÁ SU FAMILIA: HABLAN A DIARIO CON ELLOS A TRAVÉS DE SUS MÓVILES Y SUS DISTINTAS APLICACIONES.
10. ESTOS SEÑORES (LOS LLAMADOS MENA'S) SE METIERON AQUÍ PARA DAR LUGAR A UN HECHO CONSUMADO, Y NOSOTROS DEBEMOS DEVOLVERLOS A SUS LUGARES DE ORIGEN SIN MÁS, Y AHÍ QUEDARÁ EL HECHO CONSUMADO.
11. ¿Qué consecuencias tendrá que actuemos así? En la práctica, ninguna. Lo más que puede pasar es que algún órgano de la UE nos tire un poco de las

orejas para “vestir el muñeco”. Si es que lo hacen... para “cubrir apariencias” porque los demás países de la UE están también hartos y son conscientes de que la interpretación “ad litteram” (al pie de la letra) de algunos artículos de la citada Convención resulta suicida y completamente trasnochada y superada por las circunstancias.

III. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA PARA LA DEPORTACIÓN INMEDIATA DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

1. OBSERVACIONES PREVIAS

a) Todas las personas que en 2020 han accedido ilegalmente a territorio español y que se encuentran actualmente en Canarias deben ser deportadas, incluidos los MENA’s y las mujeres con hijos a su cargo.

b) La edad o el sexo no deben ser un salvoconducto para vulnerar las normas de entrada en nuestro país. No lo son en Japón, no lo son en Australia y no deben serlo en la UE ni en ninguna de las ocho islas de nuestro Archipiélago.

c) No debe acomplejarnos bordear o incumplir una normativa abusiva para nuestros intereses y para nuestro equilibrio social y poblacional. Actuemos primero y ya nos explicaremos después.

d) Independientemente de nuestro legítimo recurso a las deportaciones de MENA’s como hecho consumado, existe base jurídica a la que agarrarnos, y que como mínimo nos ha de servir de “excusa”, como paso a exponer.

2. EXTRACTOS DEL DOCUMENTO “ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO JURÍDICO PREVISTO PARA LOS MENORES EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR”

*Elaborado por DON MIGUEL ARMENTEROS LEÓN, FISCAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

a) La minoría de edad, sin el referente de una persona mayor de edad, no debe asegurar por sí sola una declaración de desamparo.

b) La figura del retomo o devolución puede ser aplicada a los extranjeros menores de edad que acceden ilegalmente a nuestro país.

c) Los extranjeros emancipados, por vivir independientemente con el consentimiento de sus padres, no están en situación de desamparo con las consecuencias legales que ello conlleva.

d) Salvo en supuestos excepcionales de palmaria situación de desamparo, el fiscal dictaminará a favor del retorno del menor al punto de origen.

e) La repatriación del menor no es competencia de la Comunidad Autónoma, sino que la Administración Central tiene que adoptar la decisión. En principio, debería intentarse siempre la repatriación. El menor debe estar con su familia y lo lógico es que, habiendo entrado en España de forma ilegal, y no teniendo ningún tipo de arraigo ni vínculo en nuestro país, el mismo deba criarse en su país de origen.

f) La valoración de si debe o no repatriarse al menor no debe ser reducida a comparar la calidad de vida en nuestro país con la que tendría en aquél del que proviene, ya que no es requisito, para no proceder a la repatriación, que el menor esté en peor situación con su familia y en su país que en España, ya que de lo que se trata es de

garantizar unos mínimos, siendo lógico que el menor, si proviene de un ambiente humilde, se forme en el mismo.

g) Respecto al informe de los servicios de protección de menores, hay que decir que la decisión acerca de la repatriación o no del menor es de la Administración Central, pero es necesario que informe sobre ello la entidad pública competente en materia de protección de menores en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

h) ESTE INFORME ES PRECEPTIVO PERO NO VINCULANTE.

i) La repatriación será ejecutada por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía correspondientes (normalmente serán los adscritos al correspondiente grupo de extranjería), entregando al menor a las autoridades fronterizas del país correspondiente.

j) Todo este procedimiento se llevará a cabo a costa de la familia del menor o de los servicios de protección de menores de su país de origen. O bien, si ello no fuera posible, será nuestro Estado el que sufrague los costes de repatriación.

k) Hoy en día, algunos autores tienden a distinguir entre el concepto de repatriación y el de reagrupamiento, entendiéndose que el primero se refiere a los casos en los que el menor es devuelto a su país sin haber localizado a sus familiares (poniéndolo por lo tanto a disposición de los servicios de protección de menores competentes), mientras que el reagrupamiento se producirá en aquellos casos en que efectivamente el menor es devuelto a su país una vez localizada su familia, para que vuelva con la misma.

l) LA FISCALÍA DE PONTEVEDRA PROPUSO, EN SU INFORME ELABORADO PARA LA MEMORIA DE LA

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE 2004 , QUE EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA APARIENCIA FÍSICA DEL EXTRANJERO SEA CLARAMENTE LA DE ADULTO, AUNQUE EL SUJETO MANIFIESTE QUE ES MENOR, BASTARÍA UN MERO ESTUDIO FÍSICO POR EL MÉDICO FORENSE O POR OTRO FACULTATIVO, DE MODO QUE SI SE CONCLUYE LA MAYORÍA DE EDAD, SE PROCEDA POR LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DE LAS UNIDADES DE EXTRANJERÍA AL RETORNO DE LOS MISMOS SIN NECESIDAD DE INTERVENCIÓN DEL JUZGADO DE GUARDIA NI DEL FISCAL DE PROTECCIÓN DE MENORES.

m) El tema de si los menores extranjeros pueden ser objeto de expulsión, retorno o devolución, ha sido objeto de discusión por bastantes autores, pero hoy en día se viene entendiendo mayoritariamente que los menores en quienes no concurra la situación de desamparo pueden ser objeto de dichas medidas administrativas como cualquier extranjero adulto.

n) ALBERTO MANUEL LÓPEZ LÓPEZ (*VER ABAJO) DESTACA COMO ARGUMENTOS JURÍDICOS A FAVOR DE ESTA POSICIÓN LOS SIGUIENTES:

* LÓPEZ LÓPEZ, Alberto: «Expulsión, retorno y devolución de extranjeros menores de edad». Diario La Ley, de 5 de noviembre de 2004.

- No existe ningún precepto en nuestro ordenamiento que prohíba la expulsión, retorno o devolución de estos menores.

- Cuando la LOE (art. 57) enumera las causas que permiten la expulsión del territorio español, también lo hace con sus excepciones y, entre ellas, no se encuentra la minoría de edad del extranjero.

- En lo que se refiere a la aplicación de la normativa de extranjería a los menores de edad que no estén en situación de desamparo, entendemos que no debe dudarse de la posibilidad de retorno de aquellos que traten de entrar ilegalmente en nuestro país y que sean sorprendidos en la frontera y de los que traten de entrar en España por vías distintas de las ordinariamente previstas.

SERRA-MAJEM Y TORRES: ¡¡¡PUBLIQUEN EL LISTADO COMPLETO DE LAS EDADES Y ENFERMEDADES PREVIAS DE LOS 340 FALLECIDOS CON COVID EN CANARIAS!!!

1 de diciembre de 2020

Ordenemos lo que sigue para mayor claridad.

I. PREÁMBULO

1. DON LLUÍS SERRA-MAJEM es “el jefe” y portavoz del llamado “Comité Científico para el COVID en Canarias”.
2. A mi juicio, Serra-Majem y la Consejería de Sanidad han incumplido con el deber exigible en una verdadera democracia de proporcionar una información veraz, ecuánime y equilibrada sobre los fallecimientos a causa del COVID en nuestras islas.
3. Cualquier médico sensato compartirá mi convicción de que en principio es muy saludable para los seres humanos relajarse y estar relajados. Y que, es perjudicial para la salud tensionarse y vivir exageradamente atezados por el miedo.
4. Lo que acabo de decir contrasta con la tendencia observada en el Sr. Serra-Majem desde su nombramiento. Este señor, con el silencio de la Consejería de Sanidad, o la Consejería de Sani-

dad con el silencio de este señor, han buscado y conseguido que la gente se super-obsesione y se asuste desmedidamente por la presencia del virus en nuestra sociedad, lo que no sólo ha empobrecido la calidad de vida de las personas sino derrumbado nuestra economía.

5. No quería ni quiere Serra-Majem, y los que piensan como él, que la gente “se relaje” por miedo a que eso “genere una expansión de la epidemia”. En una democracia madura no es admisible manipular a los ciudadanos como menores de edad. La información emanada de las instituciones debe basarse en la verdad y en el sentido de la proporción.
6. Serra-Majem y el presidente Torres debían conocer de antemano que la epidemia se iba a extender de todos modos y que seguirá extendiéndose de todos modos. Si no lo sabían, no pintan nada en sus actuales cargos.
7. SERRA-MAJEM Y QUIENES COMPARTEN SU ESTRATEGIA DE AMEDRENTAR EN EXCESO, NADA HAN DICHO RESPECTO A LOS TRASTORNOS FÍSICOS DE DISTINTO GÉNERO NI RESPECTO A LOS GRAVES PROBLEMAS DE SALUD MENTAL QUE CENTENARES DE MILES DE CANARIOS (NIÑOS Y ANCIANOS INCLUIDOS) HAN DESARROLLADO POR LAS EXCESIVAS RESTRICCIONES E IMPOSICIONES EN NUESTRA VIDA FAMILIAR Y SOCIAL, Y POR EL CONSIGUIENTE PÁNICO IRRACIONAL QUE LOS GOBERNANTES HAN INOCULADO A LOS CIUDADANOS.
8. Se sintetizan, esos problemas mentales masivos, en trastornos obsesivo-compulsivos que la mayoría de esos conciudadanos sufrirán ya de por vida... aunque llegue la vacuna... porque se han hecho “adictos al miedo” y no habrá psicólogos

suficientes ni suficientemente buenos para curarle esa adicción a tantísima gente.

9. Todo ello por culpa de la información sesgada, machacona y carente de sentido de la proporción que se ha dado desde marzo hasta hoy en referencia al COVID.
10. No es tener sentido de la proporción ofrecer datos absolutos y no correlacionarlos con los datos relativos ni con otras circunstancias concomitantes.
11. Pongo un ejemplo para que todo el mundo lo entienda.
 - a) Durante el recién acabado noviembre, en datos de la Consejería de Sanidad, fallecieron en Canarias 57 personas por este coronavirus.
 - b) Eso implica que, como en nuestras islas viven 2.220.000 personas (dos millones doscientas veinte mil), sólo una de cada 40.000 personas murió en noviembre por el COVID. La Consejería no destaca esta proporción.
 - c) En noviembre murieron, en total, en Canarias unas 1.300 personas. Eso implica que unas 1243 murieron por causas ajenas al COVID y sólo 57 por el COVID. La Consejería no señala esta proporción.
 - d) Cada día, machaconamente, el Gobierno de Canarias está ofreciendo cifras de “contagiados” y mantiene con ello a la gente en permanente tensión. Ni Serra-Majem ni la Consejería dicen que es completamente normal que, si se hacen pruebas, algunas salgan positivas.
 - e) De entre esos positivos, la mayoría son asintomáticos. Otros muchos tienen síntomas leves, sin relevancia. Ni Majem ni la Consejería de Sanidad lo especifican.

II. INFORMACIÓN REAL Y PROPORCIONADA, BASADA EN DATOS, SOBRE EL COVID EN CANARIAS

*Para corroboración de la actual pirámide de edades en Canarias, confrontar este enlace: Piramide de población de Canarias 2019 | datosmacro.com (expansion.com)

1. A día de hoy, los “supuestamente” fallecidos en Canarias a causa del COVID son, solamente, 340 personas de un total de 2.200.000 personas que vivimos aquí. Esto implica que sólo una de cada 6.500 personas ha muerto por el coronavirus.
2. DIGO “SUPUESTAMENTE” PORQUE EL DATO DE 340 FALLECIDOS POR COVID ES EXAGERADO Y POR TANTO FALSO.
3. Afirmo que es falso porque cada día, si leemos la letra pequeña de los periódicos, vemos que:
 - a) La gran mayoría de los fallecidos sufrían dolencias previas que fueron las que acabaron con su vida. NO LOS MATÓ EL COVID. Y SIN EMBARGO SE LES INCLUYE EN LAS ESTADÍSTICAS DE MUERTOS POR EL COVID.
 - b) Más de la mitad de las 340 personas “supuestamente” fallecidas en Canarias por el COVID (173) tenían más de 80 años. Teniendo en cuenta que en Canarias hay, no unas 90.000 como dije en otro artículo, sino más aún, unas 115.000 personas mayores de 80 años, esos 173 conciudadanos fallecidos representan menos del 0’2% del total de mayores de 80 años, es decir, ¡sólo 1 de cada 650 ! Ni Majem ni el Gobierno de Canarias lo dicen, como deberían haber hecho desde un principio para no tener a nuestros mayores desmedidamente asustados y sin disfrutar con serenidad lo poco o mucho que les queda de vida.

c) En Canarias hay unos 195.000 conciudadanos (ciento noventa y cinco mil) que tienen entre 70 y 79 años. Los “supuestos” fallecidos por COVID en ese grupo de edad han sido, aún aceptando las cuentas del Gobierno de Canarias, solamente 95. Esto implica que, en Canarias, del total de residentes entre 70 y 79 años sólo ha fallecido por el COVID ¡1 de cada 2.000! Ni Majem ni el Gobierno de Canarias lo dicen, como deberían hacer para no tener a estas personas, de edad ya avanzada, desmedidamente asustadas.

d) Por tanto, aún aceptando las cuentas de Serra-Majem y del Gobierno de Canarias, los fallecidos de 70 años en adelante (que son más de 310.000 personas) son sólo 268. No llega ¡ni a una de cada 1.100 personas mayores de 70 años!

e) En Canarias hay casi dos millones de personas (1.935.000) de 0 a 69 años. De ellas han fallecido por el COVID 72 personas. Esto representa ¡solamente un fallecido por cada 27.000 personas entre las personas de 0 a 69 años!

f) Los fallecidos de menos de 40 años han sido solamente ¡CINCO!

4. Siendo esas cifras “oficiales” en sí muy bajas, la verdadera cifra de fallecidos por el COVID en todos los grupos de edad es incluso muy inferior, PORQUE:

a) Muchos estaban ingresados por pluripatologías graves ajenas al COVID.

b) No pocos se encontraban en Cuidados Paliativos por enfermedad terminal ajena al COVID.

c) Más de la mitad de los fallecidos atribuidos al COVID estaban ingresados en residencias geriátricas y no meramente por problemas de movilidad sino con un estado tan precario de salud física y/o mental

que la expectativa de vida de esos fallecidos no llegaba a los seis meses. Pillaron el coronavirus como otros pillan una neumonía antes de morir pero NO MURIERON POR EL COVID.

III. LISTADO EXHAUSTIVO QUE EL SR. SERRA-MAJEM Y EL GOBIERNO DE CANARIAS DEBEN PUBLICAR

1. Cuadro de edades de los fallecidos, por grupos de edad y con especificación de dolencias previas.

*Las siguientes cifras y supuestas enfermedades previas de los fallecidos por COVID no son reales sino que meramente ejemplifican el CUADRO DE DATOS EXIGIBLE A SERRA-MAJEM Y AL GOBIERNO DE CANARIAS. Serán ellos quienes habrán de rellenarlo con datos reales y darlo a conocer a la opinión pública.

- a) 0-15 años: Población total: 0 fallecidos (Dato real)
- b) 16-30 años: Población total: 0 fallecidos.
- c) 30-39 años. Población total: Fallecidos:
 - 2 con leucemia previa
 - 1 con inmunodeficiencia previa
 - "x" sin patología previa conocida.
- d) 40-49 años. Población total: Fallecidos:
 - 2 con cáncer avanzado.
 - 2 con inmunodeficiencia congénita".
 - 1 con patología vascular muy grave.
 - "x" sin patología previa conocida.
- e) 50-59 años. Población total: Fallecidos:
 - 3 con cáncer avanzado.
 - 2 con inmunodeficiencia congénita".

- 2 con patología vascular muy grave.
- 2 con EPOC muy grave.
- "x" sin patología previa conocida.

f) 60-69 años. Población total: Fallecidos:

Enfermedades previas: Enumerar.

g) 70-79 años. Población total: 195.700 (Dato real)

Fallecidos: 95. (Dato real)

Enfermedades previas: Enumerar.

h) Más de 80 años. Población total: 115.687 (Dato real)

Fallecidos: 173 (Dato real)

Enfermedades previas: Enumerar.

2. CIFRA TOTAL DE FALLECIDOS ATRIBUIDOS AL COVID CON PATOLOGÍAS PREVIAS MUY GRAVES:
(Aportar cifra).
3. CIFRA TOTAL DE FALLECIDOS POR COVID SIN PATOLOGÍAS PREVIAS MUY GRAVES:
(Aportar cifra).

IV. CONCLUSIÓN

1. Las restricciones a nuestros hábitos sociales y el miedo generado por los gobernantes y diseminado por los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) ha hecho infinitamente más daño a la salud pública que el COVID, y probablemente incluso ha ocasionado más muertes DIRECTAS que el virus mismo.
2. HA SIDO UN ABUSO DE PODER ATERRORIZAR A LA POBLACIÓN para que "nos portemos bien" generando con ello una mayoría social de neuróticos

y neuróticas que empobrece y envilece su futuro como personas y el de todos como colectividad.

3. El Gobierno de Canarias no sólo no ha aportado los datos relativos que habrían evitado el pánico masivo, sino que al dar los números absolutos los ha falsificado al alza.
4. EL GOBIERNO DE CANARIAS ESTÁ OBLIGADO A SUBSANAR DE FORMA DRÁSTICA EL DAÑO QUE HA OCASIONADO EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE NUESTRA SOCIEDAD.
5. PARA ELLO DEBERÁ ELABORAR Y DIFUNDIR ANTES DEL 10 DE DICIEMBRE EL CUADRO DE DATOS ARRIBA SOLICITADO.
6. En lo sucesivo, el Gobierno de Canarias se limitará a dar los datos diarios de fallecidos e ingresados en hospitales, ya que engordar la cifra y sus ruedas de prensa o sus comunicados con los infectados asintomáticos o con síntomas leves sólo aporta confusión y miedo injustificado en los jóvenes, los adultos y las personas de edad avanzada.
7. En un próximo artículo razonaré la conveniencia de suprimir la mayor parte de las actuales medidas coactivas impuestas a la ciudadanía. Entre ellas la absurda y ridícula obligatoriedad de mascarillas en espacios abiertos y la ridícula y abusiva criminalización de las reuniones familiares y sociales dentro o fuera de los hogares.



Más de 700 inmigrantes llegaron este viernes a Canarias en 22 pateras

A Tenerife arribaron unas 423 personas en cuatro cayucos; a Gran Canaria, 199 personas en doce pateras; a Lanzarote, al menos 73 en cinco pateras; y a Fuerteventura, al menos seis en una patera.

TESTIMONIO EN EL FORO DE “TELDE ACTUALIDAD”

“Canarias y los canarios están hundidos en el hambre, pobreza, miseria, paro... y vienen miles de inmigrantes cada día a vivir sin trabajar ni cotizar... y el gobierno les paga hoteles, pagas, ayudas, dinero, móviles, y de todo por la cara, y miles de canarios pasando hambre, viviendo en la calle, les niegan ayudas por la cara, en paro sin poder trabajar, no les pagan hoteles y no les ayuda nadie.”

EL PSOE MIENTE: LOS INVASORES ILEGALES SE QUEDARÁN A MILES EN CANARIAS

12 de diciembre de 2020

EL PSOE MIENTE:

1. LOS NEGROS Y MOROS INVASORES SE QUEDARÁN A MILES EN CANARIAS.
2. PROPUESTA DE PLAN DE REPATRIACIÓN INMEDIATA DE ADOLESCENTES Y ADULTOS.

- Numeremos lo que sigue para mayor claridad.

I. PRIMERA PARTE

1. Ser negro o ser moro no es ningún desdoro o escarnio, pero quien lo considere así puede sustituir esos términos por “magrebíes” y “subsaharianos”.
2. Si este año se hubieran colado ilegalmente en Canarias 20.000 blancos o amarillos (bosnios, croatas, ucranianos, coreanos, o de cualquier otro país ajeno a la UE) nos parecería igualmente inadmisibile la pasividad del Gobierno de España al dejarlos entrar como Pedro por su casa y al no expulsarlos fulminantemente de nuestras islas.
3. Por tanto, no estamos hablando de “razas” sino de legalidad o ilegalidad en la llegada y estancia en España, así como de “volumen”, de número:

no es lo mismo que irrumpían en Canarias 200 personas a que lo hagan 20.000 como ha ocurrido.

4. Ni siquiera habría sido admisible que se hubiera permitido la llegada ilegal de diez o veinte mil venezolanos o cubanos, hermanados a nosotros por lengua y cultura, porque nuestra superpoblación, nuestra precaria economía y nuestro alto índice de desempleo harían suicida ese nivel de acogida masiva.
5. Lo que, con razón, no se le deja hacer a los iberoamericanos, sí se le ha permitido hacer a moros y negros. ¡VERGONZOSO!
6. Se nos ha hecho creer que el objetivo final de todos los africanos que este año se han colado ilegalmente en Canarias es ir a otros países europeos, sobre todo a Francia, y que ninguno quiere quedarse en Canarias ni en España. ESTO ES FALSO.
7. Por lo siguiente:
 - a) No pocos ilegales albergados en campamentos u hoteles tienen amigos y contactos en nuestras islas (sobre todo en Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura) y les parece perfecto quedarse en nuestro Archipiélago indefinidamente.
 - b) Muchos de los colados a través de nuestras costas tienen como objetivo final ir, y quedarse a trabajar -o en algunos casos delinquir- en provincias de la Península o Baleares donde ya hay una numerosa colonia de compatriotas, parientes o amigos.
 - c) No pocos que no tenían intención de quedarse en Canarias, le han ido cogiendo el gusto a nuestras islas, por sus circunstancias de clima y acogimiento "cariñoso". Y también porque al dilatarse su expulsión han ido haciendo amistades

y estableciendo contactos en nuestras islas, donde indebidamente siguen.

d) Por otra parte, están los miles de MENA's, es decir los jóvenes de menos de 18 años (casi todos de 15 a 17 años) que ya contaban con que no iban a ser repatriados... sino que serían generosamente atendidos con cargo a nuestro presupuesto y que llegados a la mayoría de edad mantendrían su derecho a quedarse y trabajar en Canarias, en España o en la UE. Donde les parezca oportuno.

8. ES LEGAL REPATRIAR A TODOS LOS MENORES DE 18 AÑOS, Y ASÍ DEBE HACERSE

**Extractos del "Análisis del tratamiento jurídico previsto para los menores extranjeros en situación irregular", elaborado por don Miguel Armenteros León, Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra*

a) La minoría de edad, sin el referente de una persona mayor de edad, no debe asegurar por sí sola una declaración de desamparo.

b) La figura del retomo o devolución puede ser aplicada a los extranjeros menores de edad que acceden ilegalmente a nuestro país.

c) Los extranjeros emancipados, por vivir independientemente con el consentimiento de sus padres, no están en situación de desamparo con las consecuencias legales que ello conlleva.

d) Salvo en supuestos excepcionales de palmaria situación de desamparo, el fiscal dictaminará a favor del retorno del menor al punto de origen.

e) **EN PRINCIPIO, DEBERÍA INTENTARSE SIEMPRE LA REPATRIACIÓN.** El menor debe estar con su familia y lo lógico es que, habiendo entrado en España de forma ilegal, y no teniendo ningún tipo

de arraigo ni vínculo en nuestro país, el mismo deba criarse en su país de origen.

f) La repatriación será ejecutada por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía correspondientes, entregando al menor a las autoridades fronterizas del país correspondiente.

g) Todo este procedimiento se llevará a cabo a costa de la familia del menor o de los servicios de protección de menores de su país de origen. O, si ello no fuera posible, será nuestro Estado el que sufrague los costes de repatriación.

II. SEGUNDA PARTE.

INEFICACIA DEL GOBIERNO EN LA REPATRIACIÓN DE MOROS Y NEGROS

1. Lo más que se ha llegado a repatriar, y a veces ni eso, han sido 100 personas a la semana.
2. A ese ritmo, como tenemos a unos 20.000 ilegales llegados este año, tardaríamos 200 semanas en repatriarlos a todos. Es decir, ¡CUATRO AÑOS!
3. Eso sin contar los que siguen y sigan llegando, porque la vigilancia exterior es de risa.
4. Por tanto, se hace precisa una repatriación intensa, extensa e inmediata por vía marítima.

III PLAN INTEGRAL DE REPATRIACIÓN O DERIVACIÓN DE ILEGALES A PAÍSES AFRICANOS POR VÍA MARÍTIMA

1. El Gobierno de España no tiene excusa porque barcos hay de sobra.
2. LAS REPATRIACIONES SE EFECTUARÁN MEDIANTE EL FLETE DE BARCOS DE LA NAVIERA ARMAS.
3. Esta naviera dispone de una flota de 20 buques. Los siguientes:

- VILLA DE TEROR
- VOLCÁN DE TABURIENTE
- VOLCÁN DE TAMADABA
- VOLCÁN DE TAMASITE
- VOLCÁN DE TAUCE
- VOLCÁN DE TIMANFAYA
- VOLCÁN DE TINDAYA
- VOLCÁN DEL TEIDE
- CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA
- CIUDAD DE GRANADA
- JUAN J. SISTER
- VOLCÁN DE TIJARAFE
- VOLCÁN DE TINAMAR
- CIUDAD DE VALENCIA
- ALMARIYA
- CIUDAD DE IBIZA
- CIUDAD DE MAHON
- CIUDAD DE MALAGA
- CIUDAD DE PALMA
- LAS PALMAS de G.C.

4. No todos estos barcos son idóneos para los viajes de repatriación o expulsión porque algunos sólo disponen de butacas para los viajeros, y es preciso que haya camarotes suficientes asignados a los policías, antidisturbios y GEO's que supervisen el orden y la seguridad durante las travesías.
5. Las personas deportadas viajarán en los amplísimos salones de butacas donde es más fácil su estricto control por el personal de vigilancia, así como el

reparto de las comidas. Son personas jóvenes que pueden sobrellevar bien los tres o cuatro días de travesía. Si pudieron venir en pateras o cayucos, hacinados, mal alimentados y en riesgo de zozobra o ahogamiento, con más razón y con mayor comodidad y seguridad podrán hacer el viaje de vuelta en cómodas butacas.

6. Entre los buques que reúnen condiciones para los operativos de devolución o derivación están, entre otros, los siguientes:
 - a) VOLCAN DE TIJARAFE. Capacidad para 1.000 personas en butacas y camarotes.
 - b) VOLCÁN DE TINAMAR. Capacidad para 1.500 personas en butacas y camarotes.
 - c) JUAN J. SISTER. Capacidad para 806 personas en butacas y camarotes.
 - d) CIUDAD DE VALENCIA. Capacidad para 605 personas en butacas y camarotes.
7. Los barcos-deportadores irán escoltados por navíos de la Armada Española que dispondrán de los medios para desembarcar a los deportados en costas o playas seguras si sus países de origen o de tránsito ponen obstáculo al desembarco en sus puertos.
8. EL PRESIDENTE SÁNCHEZ Y SUS MINISTROS NO SÓLO NOS ESTÁN ENGAÑANDO Y TRAICIONANDO SINO QUE SE ESTÁN RIENDO DEL PUEBLO CANARIO. Porque, si fuera cierto que el ritmo de deportaciones va a ser mayor que el de llegadas ¿por qué están aumentando el número y la capacidad de los campamentos para ilegales? ¿Y por qué están alquilando residencias y mansiones para los MENA'S?

9. EL PARTIDO POPULAR (AUSTRALIA NAVARRO, PABLO CASADO, ETC.) COALICIÓN CANARIA (ANARAMAS, FERNANDO CLAVIJO, ETC.) Y CIUDADANOS (VIDINA ESPINO, INÉS ARRIMADAS, ETC.) NOS ESTÁN FALLANDO TAMBIÉN.
10. Nos están fallando y traicionando porque con palabras bonitas no se arregla la masiva invasión que, también por su silencio cómplice, se consintió.
11. A grandes males, grandes remedios.
12. Señores del PP, CC y C's: con VOX se puede estar en desacuerdo en algunas o muchas cosas, pero tienen más razón que un santo al exigir que, como ocurre en Australia, nuestro país y nuestro Archipiélago impidan drásticamente el acceso ilegal a nuestro suelo, y restituyan la legalidad expulsando sin distinción de edad o sexo a todas las personas que irrumpieron a las bravas y por la cara en nuestro territorio.
13. El PP, CC y C's deben, sin que sirva de precedente, unirse a las inequívocas y rotundas exigencias de VOX para apretar al Gobierno de Sánchez en la puesta en marcha de todos los medios humanos y materiales que culminen en la inmediata expulsión de los ilegales y en la firme disuasión de invasiones futuras.

TORRES Y SUS PROHIBICIONES INUTILES. ¡RESTITUIR LA LIBERTAD PLENA DE PERSONAS Y NEGOCIOS!

21 de diciembre de 2020

SR. LECTOR, SRA. LECTORA:

- La muerte individual es nuestro destino. La ruina y la tristeza general, no.

- Usted y yo tenemos derecho a que, si nos enfermamos, nos atiendan lo mejor que buenamente se pueda.

- Pero no tenemos derecho a que se pare la sociedad "para que no nos enfermemos", o "por si nos enfermamos", o "por si nos morimos". Ese derecho no lo tiene ningún niño, ningún adolescente, ningún adulto ni ningún viejo.

- La sociedad tiene que seguir su rumbo, del mismo modo que una colmena no "se suicida" enclaustrando a sus obreras por el hecho de que algunas de ellas mueran en sus expediciones al exterior en búsqueda de polen. Del mismo modo que un hormiguero no se enclaustra porque un niño de los alrededores haga aumentar el número de bajas dedicándose a pisar a todas las hormigas que encuentra en su camino.

PARTIENDO DE ESA BASE, NUMEREMOS CON CLARIDAD LO QUE SIGUE.

PRIMERA PARTE

1. El COVID no ha destrozado nuestra economía. Las restricciones impuestas por los gobernantes sí.
2. El Estado de bienestar está en quiebra técnica por las medidas tomadas tras la aparición del virus, no por el virus en sí mismo.
3. La pobreza llegará a límites insoportables no porque el virus haya hecho tambalear ni un solo negocio sino porque los manotazos al aire intentando controlar la epidemia mediante restricciones inútiles han tumbado a miles de empresas y negocios.
4. A principios de abril (es decir hace ya ocho meses) advertí y razoné al presidente Torres y a todos los políticos de Canarias que estaban MATANDO MOSCAS A CAÑONAZOS y que las consecuencias serían catastróficas para nuestras Islas si no cambiaban el rumbo.
5. Mi razonamiento puede leerse en este enlace:
EL HUNDIMIENTO O LA SALVACIÓN DE CANARIAS DEPENDEN DEL PRESIDENTE TORRES | Canarias Noticias
6. Impulsar desde mayo una sustancial reactivación turística a partir de junio habría impedido los vetos de Boris Johnson (en julio), Angela Merkel (en agosto), y los de otras naciones emisoras de turismo hacia nuestras islas.
7. EN EFECTO: SI LOS GOBIERNOS DE TODA EUROPA HUBIERAN CONSTATADO DESDE JUNIO QUE SUS CIUDADANOS VENÍAN A CANARIAS Y RETORNABAN A SUS PAÍSES SIN CONSECUENCIAS PARA SU SALUD, ESOS VETOS GUBERNAMENTALES NO SE

HABRÍAN PRODUCIDO PORQUE SU CIUDADANÍA,
ANSIOSA POR VIAJAR, NO LOS HABRÍA TOLERADO.

8. La postura, alicorta, cobarde y demagógica de Torres, y del resto de ignorantes que nos representan, fue la de no impulsar la intensa campaña que propuse, porque, vaya por Dios, tenían miedo de que los turistas nos contagiaran y que con ello se pusiera en peligro “la temporada de invierno”. En base a esa “filosofía” se limitaron a “tolerar” que vinieran turistas pero imponiéndoles unas condiciones entonces operativamente imposibles de cumplir, entre ellas la exigencia de un PCR en origen y en destino.
9. Tardó Torres casi medio año en bajarse del burro y es ahora cuando lucha porque un test de antígenos sea suficiente, pero su ceguera ha tenido las consecuencias que resumo a continuación.
10. El verano fue, turísticamente, ruinoso, el otoño trágico, y este invierno (de Navidades hasta Semana Santa) todo apunta a que se producirá el derrumbe. Poquísimos hoteles han abierto. De los abiertos, la mayoría trabajando con pérdidas. Más de cien hoteles a la venta, a merced de fondos-buitre foráneos, mafias incluidas.

SEGUNDA PARTE: MOSAICO DE REFLEXIONES

1. En Canarias, según los mismos políticos y sus secuaces, no llega a 400 el número de fallecidos “con” COVID. A causa del COVID son muchos menos, pero vamos a admitirles esa cifra de 400 para no reiterar lo razonado en anteriores artículos que pueden leer aquí: <https://canariasnoticias.es/autor/emilio-de-fez-marrero>
2. La población de Canarias es de 2.200.000 personas: dos millones doscientas mil personas.

3. Los 400 fallecidos implican un solo muerto por cada 5.400 canarios. Recuerden esta cifra para lo que viene más abajo.
4. Este minúsculo índice de muertes (una por cada 5.400 personas) no justifica la abusiva imposición de restricciones a la libertad personal ni a los hábitos sociales, ni tampoco justifica el cierre o limitación de horarios y/o prestación de servicios a actividades comerciales de ningún tipo.
5. Ejemplifiquemos para entenderlo mejor, redondeando.
 - a) Recuerden la cifra anterior. Un muerto con COVID en Canarias por cada 5.400 habitantes. Pues bien: los siguientes municipios canarios tienen aproximadamente 5.400 habitantes. Agaete (5.600). San Juan de la Rambla (5.000). La Guancha (5.600). Valleseco (4.000). Tazacorte (4.600). Haría (5.200). Valverde (5.100). Hermigua, Agulo y Alajeró no llegan, todos juntos, a 5.000 habitantes.
 - b) ¿Alguien sensato cree que los 5.000 ciudadanos de cada uno de esos pueblos estarían dispuestos a cesar en sus trabajos o a cambiar sus costumbres familiares y sociales para prevenir la posible muerte de uno o dos de sus convecinos?
 - c) Lógicamente, no. Lo que esos ciudadanos dirán, con razón, es que se atienda médicamente a quien caiga enfermo, y que al que le toque le tocó, y si me toca me tocó, pero que hasta ahí llegamos.
 - d) PUES BIEN: ARRUINAR LA SUPERVIVENCIA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS PARA EVITAR (SIN EVITARLA ADEMÁS) LA MUERTE DE UNA DE CADA 5.400 PERSONAS ES PRECISAMENTE LO QUE HA HECHO EL GOBIERNO DE CANARIAS Y LO QUE HAN CONVALIDADO POR ACTIVA O POR PASIVA TODOS LOS POLÍTICOS Y TODOS LOS PARTIDOS

CANARIOS CON REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
EN NUESTROS AYUNTAMIENTOS, CABILDOS,
PARLAMENTO DE CANARIAS, CONGRESO Y SENADO.

6. Analicémoslo a nivel planetario, mundial.
 - a) La población mundial es de siete mil setecientos millones de personas (7.700.000.000).
 - b) Los muertos con COVID no llegan a un millón setecientos mil personas (1.700.000).
 - c) Esto implica que de cada 4.500 habitantes del planeta, sólo uno ha muerto este año con COVID.
 - d) Además, como expliqué en otro artículo, la mayoría de los fallecidos que recogen las cifras no murieron a causa del COVID sino porque ya estaban fatal de salud. Lo raro no es que se murieran... sino que siguieran vivos cuando además pillaron el virus.
 - e) ¿Ustedes creen que es lógica la catástrofe socio-económica y convivencial en que se va a meter el mundo (miles de millones de personas) a consecuencia de la paralización o restricciones que han impuesto los gobiernos para intentar frenar una epidemia que se iba a extender de todos modos?
7. Cuando en el futuro se mire retrospectivamente a este año de 2020, los historiadores se asombrarán del borreguismo de unas sociedades que, en virtud de un masivo lavado de cerebro, no se rebelaron sino que aceptaron sumisamente que sus gobernantes los lanzaran al precipicio para salvar (y sin salvar) la vida de una de cada 5.000 personas. Semejante estupidez a tan gran escala no tiene parangón en la historia de la Humanidad.
8. Ejemplifiquemos también con una situación hipotética situada en el pasado.

a) Si este virus hubiera llegado en el año 1960, 1970, o 1980 ¿nos parecería lógico que el mundo occidental -que avanzaba en todos los terrenos- se hubiera venido abajo a consecuencia de adoptar una estrategia como la seguida hasta hoy por la mayor parte de los gobiernos occidentales? ¿No era preferible asumir como “bajas inevitables” la de un pequeñísimo porcentaje de la población (0.002%), o aunque hubieran sido diez veces más, y mantener intocada la actividad, la vida y el progreso de todos los demás?

b) Si esto último nos parece lo correcto ¿por qué hemos hecho en 2020 justamente lo contrario?

9. El virus hará lo que le dé la gana y mutará como le dé la gana. No se ha visto correspondencia directa entre el cierre de actividades y reuniones y la progresión de los contagios o muertes. Macron, Merkel, Johnson, etc., deben saberlo. ¿Por qué entonces endurecen las medidas de control social, comercial y de movimientos? ¿Es que son tontos?
10. NO. No son tontos ni están mal asesorados. Simplemente, ellos saben que la situación se va a agravar inevitablemente y no quieren que una parte de la sociedad se les eche encima “por no haber sido más estrictos”. Al dictar durísimas restricciones se ponen a cubierto de esas reacciones: podrán alegar que “más no han podido hacer”. Pero saben que esas restricciones sirven para poco o nada, y que la epidemia seguirá su curso hasta que se atenúe y disipe por sí sola después de “barrer” con una parte, pequeña, de las personas más debilitadas de sus respectivos países.
11. Volviendo a Canarias, los políticos se han escudado en excusas como el llamado “botellón” o “la gente que no cumple las normas” para explicar el aumento de contagios y la segunda oleada de

fallecidos. Mucha gente, ingenua, se ha tragado esas falsedades.

12. En efecto, ejemplifiquemos de nuevo.

a) Quince jóvenes de unos veinticinco años de edad se reúnen un sábado por la noche en un parque. Charlan, oyen música, se toman unas copas, etc., todo ello sin mascarilla. Como uno de ellos estaba contagiado sin saberlo, imaginemos que todos se contagian. No les preocupa que eso pueda ocurrir porque saben que a los jóvenes el virus no les afecta. "Así me inmunizo, dirán", y no les falta razón.

b) Esos mismos jóvenes se van a dormir a las seis de la mañana y salen a la calle al día siguiente para actividades normales, o incluso para visitar a parientes de edad avanzada. ¿Hay algún problema?

c) NO. Las mascarillas, o sirven o no sirven. Si no sirven ¿para qué demonios nos las imponen incluso en lugares abiertos? Y si sirven ¿qué problema hay en que esos jóvenes visiten a sus abuelos si se ponen las mascarillas?

d) Me parece mentalmente muy saludable que los jóvenes cultiven la amistad y la tertulia con sus allegados en reuniones interiores y exteriores. Me parecería anormal que estén con sus novios o novias con las mascarillas puestas. O que busquen novio o novia con las mascarillas puestas. O que charlen con sus amigos usando mascarillas.

e) La prueba de que la prohibición de este tipo de reuniones es no sólo inútil sino un abuso de poder, es que hace unos meses se prohibieron los botellones y por tanto se hacen menos reuniones de este tipo... y sin embargo la curva de contagios ha aumentado.

f) Los políticos debieron preocuparse desde hace muchos años por el hecho de que adolescentes y preadolescentes (de 13, 14, 15 años) estuvieran en la calle durante toda la madrugada de los viernes o sábados, emborrachándose, drogándose y, en algunos casos, hasta prostituyéndose. Ahí sí debieron y deben mojarse dictando normas que prohíban el tránsito nocturno a los menores de 18 años, facilitando así las cosas a los padres y reforzando su autoridad. Nada hicieron. El único que lo intentó, no sé si con éxito, fue Antonio Morales siendo alcalde de Agüimes.

g) Pero a los jóvenes mayores de edad (de 20, 25, 30 años...), debe dejárseles tranquilos siempre y cuando se reúnan en sitios que no perturben el descanso de los demás y dejen limpios sus lugares de reunión, a lo que ayudaría que los ayuntamientos pusieran contenedores en esos lugares habituales de "botellón" los fines de semana.

h) En cuanto a las reuniones sociales o familiares de jóvenes y no jóvenes en domicilios privados, me parece genial. Lo que faltaba es que los políticos nos vinieran a decir a quién dejamos o no dejamos entrar en nuestras casas.

i) Que en Tenerife se hayan producido más contagios (casi todos asintomáticos o leves) es completamente normal. Nada de particular. ¿Es que no saben lo que es una ciudad universitaria "clásica"? ¿Es que no conocen la realidad social de nuestra vieja, encantadora y entrañable La Laguna?

j) Los contagios en Santa Cruz de Tenerife son también lógicos, por la proximidad a La Laguna y la gran cantidad de estudiantes santacruceños que van a La Laguna en las noches de los fines de semana.

13. El año va a acabar. Han muerto en Canarias unas 16.500 personas. De ellas, menos de 400 "con" COVID.
14. Desde el respeto a los conciudadanos fallecidos por COVID y a sus familias, ES UNA ENORME FALTA DE RESPETO A LAS FAMILIAS DE TODOS LOS DEMAS QUE SE LE DÉ TANTO BOMBO AL COVID MENOSPRECIANDO EL RECUERDO DE LOS SERES QUERIDOS FALLECIDOS POR OTROS MOTIVOS.

CONCLUSIÓN

- ¿CÓMO VAMOS A RECUPERAR EL TURISMO Y LA ECONOMÍA IMPONIENDO HASTA TOQUES DE QUEDA Y CERRANDO BARES?

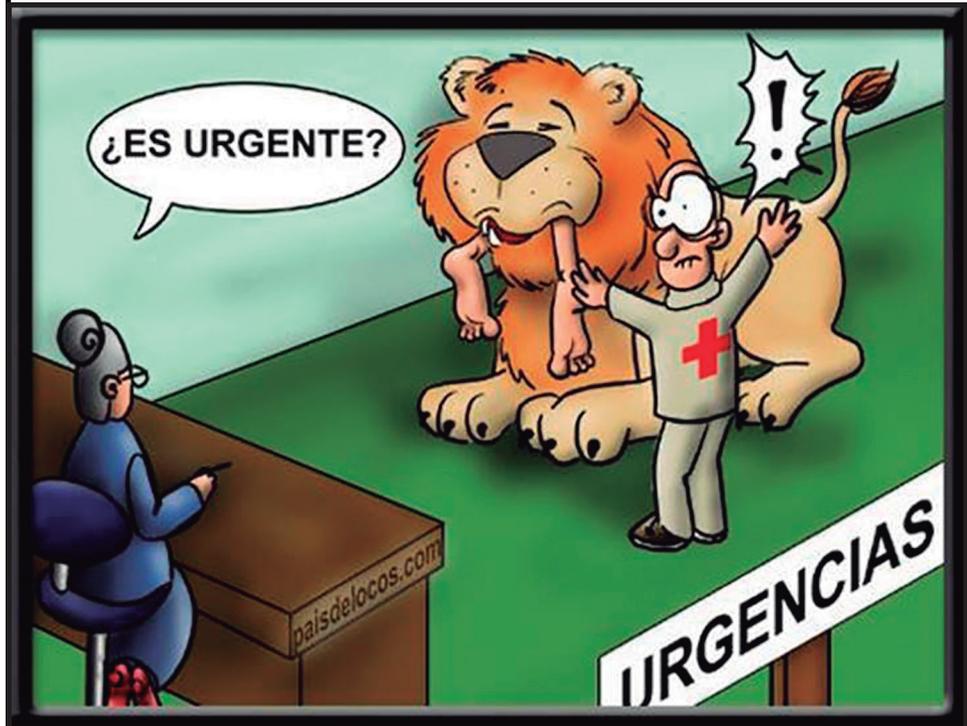
- EL PRESIDENTE TORRES TIENE MUY CLARO EL CAMINO: HACER A PARTIR DE AHORA JUSTO LO CONTRARIO DE LO QUE HA HECHO, Y REFORZAR SU LIBERTAD DE CRITERIO FRENTE A LAS PRESIONES DEL GOBIERNO DE MADRID.

- EL GOBIERNO DE CANARIAS DEBE ELIMINAR TODAS LAS ACTUALES RESTRICCIONES EN LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y EN LA ACTIVIDAD SOCIAL, Y MÁS EN CONCRETO LAS QUE SIGUEN:

1. Libertad de movimientos a todas horas para las personas de más de 18 años.
2. Supresión del uso obligatorio de mascarillas en todos los lugares abiertos y en el interior de los establecimientos de restauración y ocio.
3. Abrir todos los comercios, negocios y lugares de ocio nocturno con los horarios habituales anteriores a la llegada del COVID y sin limitaciones en su aforo.
4. Reabrir todos los centros educativos de todos los niveles y recuperar la presencialidad de las clases.

5. Eliminar toda restricción en las ferias, mercadillos y similares.
6. Eliminar toda restricción en las reuniones familiares y sociales dentro o fuera de los hogares.
7. Mantener, como única restricción, el uso de mascarillas en comercios, hospitales y centros oficiales, dejando libertad de decisión para su uso o no uso a los dueños y empleados que en su trabajo no estén en contacto con el público.

PRIORIDAD AL COVID. SÓLO SE ATENDERÁN URGENCIAS



!!!POR FIN!!! TODOS LOS MENORES Y ADULTOS ILEGALES SERÁN EXPULSADOS A ÁFRICA EN ENERO

28 de diciembre de 2020

**!!!POR FIN!!! TODOS LOS MENORES Y ADULTOS ILEGALES
SERÁN EXPULSADOS A ÁFRICA EN ENERO**

¡MÁS VALE TARDE QUE NUNCA!

- Según se filtró ayer, el próximo 9 de enero se iniciarán los operativos de devolución a sus países de la totalidad de los MENA's y adultos africanos llegados ilegalmente a las costas canarias durante 2020.

- LOS DETALLES DE LA OPERACIÓN SON EN ESENCIA LOS SIGUIENTES:

1. Para el traslado de los deportados se han seleccionado los siguientes buques contratados a la Naviera Armas:
 - ALMARIYA (2.000 plazas entre butacas y camarotes).
 - VOLCAN DEL TEIDE (1.500 plazas entre butacas y camarotes).
 - VOLCAN DE TINAMAR (1.500 plazas entre butacas y camarotes).
2. Entre el día 2 y el 7 de enero irán llegando a Canarias los efectivos humanos y materiales encargados de la operación y escolta.

Estos:

a) PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE EL EMBARQUE, LAS TRAVESÍAS Y EL DESEMBARCO:

-2.000 Infantes de Marina procedentes de las bases de Rota, San Fernando y Cartagena, todos con equipamiento y cadena de mandos al completo, y asignados a los anteriores buques.

-Un grupo operativo de los GEO's y seis grupos operativos de la Unidad de Intervención Policial (antidisturbios), igualmente asignados a los anteriores buques.

b) PARA LA ESCOLTA DE LOS BARCOS TRANSPORTISTAS Y CON SU DOTACIÓN AL COMPLETO:

- 6 fragatas.

- 3 buques anfibios.

- 1 portaaeronaves (el JUAN CARLOS I)*.

*Este buque es el de mayor tamaño y tonelaje que ha tenido la Armada Española en toda su historia.

- 4 aviones.

- 12 helicópteros.

- 2 submarinos.

3. Las personas deportadas viajarán en los amplios salones de butacas para facilitar su control por el personal de vigilancia y el reparto de las comidas. Las tripulaciones y el personal de vigilancia descansarán en la zona de esparcimiento y en los camarotes disponibles en estos buques, que irán escoltados por los navíos y aeronaves ya enumerados.

4. Además de su función de escolta, la marinería ha sido específicamente entrenada para desembarcar a los deportados en costas o playas seguras si sus

países de origen o de tránsito ponen obstáculo al desembarco en sus puertos.

5. El Alto Mando prevé que las deportaciones estarán completadas antes del sábado 30 de enero, fecha en la que no quedará ningún inmigrante ilegal en ninguna de nuestras islas.
6. Según fuentes fiables, la aceptación definitiva del Gobierno de España a estas deportaciones intensas y extensas, a las que en principio era remiso, se produjo el pasado 18 de diciembre en una reunión reservada en la Moncloa entre el presidente Sánchez y los ministros de Interior y de Justicia con los quince diputados canarios en el Congreso. Estos, sin distinción de ideologías, presionaron con diversas amenazas en caso de que el operativo de deportación global no se iniciara en el plazo de diez días, es decir, con anterioridad al 28 de diciembre. Tras una dura negociación, finalmente se llegó al acuerdo de retrasar el inicio de las actuaciones al 2 de enero para que los efectivos humanos involucrados pudieran pasar la Navidad con sus familias.
7. Para conocimiento de todos los canarios, esos quince diputados son:

PSOE:

Luc André Diouf Dioh, Juan Bernardo Fuentes Curbelo, Ariagona González Pérez, Héctor Gómez Hernández y Tamara Raya Rodríguez.

UNIDOS PODEMOS:

María del Carmen Pita Cárdenes y Alberto Rodríguez Rodríguez.

NUEVA CANARIAS:

Pedro Quevedo Iturbe.

PARTIDO POPULAR:

Guillermo Mariscal Anaya, María Auxiliadora Pérez Díaz, Sebastián Ledesma Martín y Ana María Zurita Expósito.

VOX:

Alberto Rodríguez Almeida y Rubén Darío Vega Arias.

COALICION CANARIA:

Ana María Oramas González-Moro.

8. POR FIN, TRAS CASI UN AÑO DE ESCONDERSE, ESTAS QUINCE PERSONAS HAN DADO LA CARA POR CANARIAS PONIENDO TODA LA CARNE EN EL ASADOR PARA QUE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO TENGA EL RESPETO QUE SE MERECE.
9. Por tanto, del mismo modo que les critiqué repetidamente su increíble pasotismo, es de justicia valorarles ahora su compromiso y su sentido de la responsabilidad para con nuestra sociedad.
10. No sería justo ignorar la influencia en la decisión final de la jueza Victoria Rosell Aguilar, ex – diputada al Congreso por Las Palmas y actual miembro del Gobierno de Sánchez, que ayudó mucho a la decisión tomada el día 18 de diciembre con estas declaraciones el día 14 de diciembre a TELE-MADRID:

“POR MI FORMACIÓN JURÍDICA DEBO SEÑALAR QUE CONSTITUYE UNA ENORME DESIGUALDAD Y UNA COLOSAL INJUSTICIA QUE MIENTRAS LOS ESPAÑOLES ESTAMOS OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, SE HAYA CONSENTIDO LA ENTRADA ILEGAL EN CANARIAS DE

MILES DE PERSONAS SIN PROCEDERSE A LA URGENTE DEVOLUCIÓN A SUS PAÍSES O A OTROS LIMÍTROFES”.

“ESTO APLICA CON MAYOR MOTIVO A LOS MENA’S, QUE “NO SON JÓVENES DESPROTEGIDOS” Y QUE SABEN PERFECTAMENTE DÓNDE ESTÁN SUS FAMILIAS Y CÓMO REUNIRSE CON ELLAS DESDE LOS PUERTOS EN LOS QUE SE LES DESEMBARQUE”.

11. Llegados a este punto, quizá los lectores más avisados han “caído” en que hoy es 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes. Nada o casi nada de lo anteriormente expuesto es cierto. Vergonzosamente, no hay aún un plan de deportación global. Es una inocentada, PERO NO BROMEO. Planteo una estrategia y una exigencia a nuestros representantes políticos. Los votantes de toda Canarias tienen derecho a que sus 85 diputados (en el Parlamento de Canarias y en Madrid), sus 14 senadores, sus 7 presidentes de Cabildo, y sus 88 alcaldes sean intransigentes con el Gobierno de España y fuercen, a las buenas o a las malas, la implementación INMEDIATA del operativo de deportación global detallado al principio de este artículo, que les ruego, señores lectores, pasen a todos sus amigos, parientes y compañeros de trabajo.
12. Creo que es lo menos que pueden hacer los que coincidan con mis propuestas, porque si no, escriban ustedes la próxima vez. Yo no vivo de esto, tengo otras cosas que hacer y no me paga nadie para defender los intereses colectivos. Con cuatro gatos mojándonos no vamos a ninguna parte. Los políticos no actuarán si no notan nuestro aliento en sus cogotes. Que cada cual colabore en su medida, por ejemplo, promoviendo manifestaciones o asistiendo a ellas. Así sí.
13. O TOCAMOS TODOS... O ROMPEMOS LA GUITARRA.

TORRES, “ÁNGEL” DE AMOR, NO NOS REPITA EL ERROR. CAMPAÑA PUBLICITARIA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!!

12 de enero de 2021

*“¿No es verdad, “ÁNGEL” de amor
que te ha fallado la vista
y expulsando a los turistas
nos has llevado al horror?”*

Numeremos lo que sigue para mayor claridad.

1. Toda la clase política canaria mostró durante la primavera del pasado año 2020 su enorme ignorancia e incompetencia al dejarse dominar por el pánico al virus e ignorar que era imprescindible fomentar la llegada de turistas a partir de junio a nuestras islas. En lugar de eso, lo que hicieron fue poner trabas, pegas y condiciones obstructivas... que en lugar de animar a los turistas... los espantaron, con las ruinosas consecuencias que están a la vista.
2. No sería porque no se les advirtió de su calamitoso error, como demuestran los siguientes artículos publicados en este diario, de los que aportó el título y enlace y que les invito a leer o releer.

a) El 2 de abril de 2020, escribí:

ACABAR YA CON ESTA ENCERRONA RUINOSA | Canarias Noticias

b) El 9 de abril de 2020 complementé:

EL HUNDIMIENTO O LA SALVACIÓN DE CANARIAS DEPENDEN DEL PRESIDENTE TORRES | Canarias Noticias

c) El 15 de abril de 2020, remaché:

SR. TORRES. ARRANCAR YA LA CAMPAÑA: “DESDE JUNIO, VEN A CANARIAS. ¡¡SALUD!!” | Canarias Noticias

3. Nos encontramos ahora en una situación muy parecida. ES PRECISO LANZAR INMEDIATAMENTE UNA INTENSA CAMPAÑA PUBLICITARIA EN, PRIORITARIAMENTE, LOS SIGUIENTES PAÍSES:
 - a) El Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte).
 - b) Alemania.
 - c) España.
 - d) Países “nórdicos” o escandinavos (esencialmente Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia).
 - e) Francia, Holanda y Bélgica.
4. EL OBJETIVO DE LA CAMPAÑA SERÁ DOBLE:
 - a) Incentivar la venida de los ciudadanos de esos países a nuestras islas en lo que queda de la temporada de invierno, que a efectos prácticos concluye el 4 de abril con la Semana Santa.
 - b) Incentivar la venida de ciudadanos de esos países durante la primavera (abril, mayo y junio). Estos meses siempre fueron muy “flojos” (“temporada baja”) pero, si facilitamos las cosas, este año podríamos “dar la campanada” con la incorporación de los millones de personas, parejas y familias que no pudieron o no los dejaron venir durante el otoño, así como con aquellos que no se animen a venir en enero, febrero o marzo.
5. EL LEMA (SLOGAN) DE LA CAMPAÑA SERÁ:
 - a) Texto:

CANARIES:

THE BEST WINTER & SPRING IN THE WORLD

- b) Imagen: Una joven y un joven, ambos canarios, en bañador y “picando” el ojo en gesto de complicidad.
6. Usted, Sr. Torres, no “explotó”, no sacó rédito en abril, mayo y junio de 2020, a nuestra envidiable situación respecto al COVID. No caiga ahora en el mismo error. Los ciudadanos de EUROPA ENTERA deben saber que nuestra tasa de muertes por COVID es claramente inferior a la de los países en los que viven, y que por tanto nuestras islas son no sólo un destino seguro sino que estarán más seguros “aquí” de lo que han estado ni van a estar “allá”.
 7. Los pazguatos que le asesoran y en cuyo criterio usted cegatamente confía, le dirán como excusa a su incompetencia y a sus ganas de no trabajar, que “los europeos no quieren viajar”.
 8. Esto es falso. Evidentemente, hay quienes no quieren viajar. Pero, por resumir, Alemania tiene 83 millones de habitantes. El Reino Unido, 67 millones. España 47 millones. Los países escandinavos, 27 millones.

Estamos hablando de 225 millones de personas contando solamente a esas naciones.

9. Entre todas ellas hay al menos ocho millones de personas que se quedaron con las ganas de venir el pasado verano y el pasado otoño, y que vendrán en cuanto se les faciliten las cosas y se les informe bien.
10. ESA LABOR LE CORRESPONDE A USTED. Digo bien. A U.S.T.E.D, al presidente Torres Pérez. Es “SU” responsabilidad. No la descargue en la Consejería de Turismo, cuyos altos cargos no tienen ni puta

idea. Fueron nombrados “de relleno”, para “cumplir” con las “cuotas” de los partidos integrantes del pacto de gobierno... sin saber entonces la que se nos venía encima.

11. ESTAMOS GASTANDO, PORQUE ES NECESARIO, DECENAS DE MILLONES EN SUBSIDIAR PERO NINGÚN MILLÓN EN PROMOVER EL EMPLEO. Promover el empleo en Canarias es promover el turismo. GASTE DINERO EN UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL, INTENSA, EXTENSA, DURADERA Y BIEN HECHA. ¡¡¡ E INICIE ESA CAMPAÑA AHORA, SIN PÉRDIDA DE TIEMPO, YA !!!
12. No se deje llevar al huerto. Avoque, asuma personalmente, todas o algunas de las competencias de la Consejería de Turismo o, para no tambalear el gobierno, haga un generoso cambio de “fichas” poniendo al frente del turismo bajo su supervisión personal y dependencia directa al mejor elemento o elementa que pueda encontrar. EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO Y DESESPERADO SERÍA DESASTROSO PARA CANARIAS QUE USTED, QUE TIENE QUE MANDAR, SE DEDIQUE A OBEDECER A AQUELLOS A LOS QUE TIENE QUE MANDAR.
13. No se deje meter goles ni aquí ni en Madrid. Ni Castilla, ni Curbelo, ni Sánchez. Con las cosas de comer no se juega. Con el futuro de Canarias no se juega. No se fíe de nadie, recuerde a Lorca:

**Y QUE YO LA LLEVÉ AL RÍO
CREYENDO QUE ERA MOZUELA
Y RESULTÓ QUE ERA UN TÍO
Y POR POCO ME LA CUELA.**

BIEN, EN CUANTO SALTEN
LA VALLA QUE NO LES
FALTE DE NADA...

QUE NO
QUIERO
LIOS.

RESPUESTA A UN AMIGO (E INSISTENCIA A TORRES) SOBRE LA NECESARIA CAMPAÑA TURÍSTICA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!!

14 de enero de 2021

Tengo dos amigos que se levantan pensando en el virus, se acuestan igual y su día a día lo domina esta enfermiza obsesión. Uno tiene 82 años y lo conozco desde que tengo uso de razón. El otro es más joven, y nos conocemos desde nuestra etapa universitaria.

Este último me ha expresado en referencia a mi último artículo una serie de objeciones que le agradezco y a las que por su interés, y porque nadie sabe quién es, voy a dar respuesta aquí.

El artículo al que me refiero puede leerse en este enlace:

***TORRES, "ANGEL" DE AMOR, NO NOS REPITA EL ERROR".
CAMPAÑA PUBLICITARIA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!! | Ca-
narias Noticias***

VAMOS ALLÁ, NUMERADAMENTE:

1. QUERIDO AMIGO, AMIGACHO y AMIGOTE (je, je). La discrepancia es lógica partiendo de la base de que a ti te preocupa muchísimo el virus y, pschs, pues bueno, para quedar bien dices que también te preocupan los parados y sus familias. Pides que "por solidaridad" la sociedad entera se arrodille ante tus miedos y modifique su forma de vida...

pero el paro y la miseria de los demás “te la traen un poquito floja”. Caramba, las cosas no son así, o no deben serlo. Un poquito de por favor.

2. Inversamente, a mí el virus no me preocupa en absoluto, o muy poquito, y además no me da la gana vivir con miedo. Sí me preocupan, en cambio, y muchísimo, los centenares de miles de canarios que a consecuencia de la mala gestión del presidente Torres y de su gobierno, están ya en el paro o en un ERTE del que no saben si saldrán, así como los otros centenares de miles de familias que pueden seguir cayendo en ese foso del que tú, con tu patrimonio, tus propiedades y tu óptima pensión estás salvaguardado.
3. Nuestra discrepancia se puede resumir en esto que leí y comparto:

“EL TERROR NO ME LO PROVOCA EL VIRUS SINO LA GENTE QUE NO ACEPTA LA MUERTE COMO PARTE DE LA VIDA Y LOS POLITICOS QUE HAN SEMBRADO EL PANICO ENTRE LA POBLACION.”

4. Te destaco algunas omisiones y errores de tu razonamiento.
 - a) No he dicho que no se tome ninguna precaución respecto al COVID como varias veces has apuntado. Manipulas la realidad.
 - b) De entrada, los hoteles tienen un protocolo clarísimo y estricto de separación de mesas, hamacas, etc., así como para la estancia o paso por las zonas comunes. En los aeropuertos se pide un test realizado en las 72 horas anteriores al embarque. Si llegas a un hotel y no tienes el test negativo, te obligan a ir a un consultorio cercano a hacértelo, y si das positivo debes guardar cuarentena en tu habitación. Si por ser de noche no está abierto el consultorio, debes

permanecer en tu habitación hasta la mañana siguiente y hacértelo entonces.

c) Sánchez se empeñó, para contradecir a Ayuso, en que sea un PCR mientras que en el resto de Europa basta con el de antígenos.

d) En las playas, que además están menos concurridas en invierno y primavera, se exige una separación de dos metros. En los restaurantes y bares las mesas deben estar separadas dos metros. En todos los comercios y espacios cerrados hay que usar mascarilla y mantener una distancia de seguridad. **POR TANTO, distorsionas la realidad** al decir que yo propongo *«dejar la pandemia sin control y que eso dispararía la gravedad de la situación sanitaria y consecuentemente la de la economía»*.

e) En línea con lo anterior, está fuera de la realidad tu aserto de que «cerciorarse de que los pocos turistas que opten por venir no vengan infectados no es un error sino un acierto». Y está fuera de la realidad porque, en primer lugar, no serán pocos los que optarán por venir (no todo el mundo comparte tu pánico al virus); y, en segundo lugar, las medidas preventivas ya están en curso y siempre lo han estado.

f) Ignoras (y es disculpable en ti... pero no en los mandatarios que también lo ignoran) que cada día se están vacunando en Europa (y esto incluye a la Península, que junto a U.K. y Alemania son nuestros principales mercados turísticos) centenares de miles de personas que ya no tendrán problema para venir ni volver, y de entre ellos hay muchos con enormes ganas de venir y que no lo han hecho por las limitaciones de que han sido objeto. Dentro de unos quince días serán más de 30 millones los vacunados, dentro de un mes más

de 60 millones y la cifra seguirá aumentando en aún mayor proporción de semana en semana.

g) De entre los primeros vacunados, que ya lo están, la gente que está en residencias no cuenta como clientes turísticos pero las personas de edad avanzada sí: de hecho constituyen uno de nuestros puntos fuertes, nada te digo en destinos como el Puerto de la Cruz. Los centenares de miles de sanitarios europeos, que ya están en su mayoría vacunados, también cuentan como posibles clientes nuestros y de hecho muchísimos de ellos ya viajaban anualmente a "zonas cálidas", entre las que Canarias es insuperable, y casi la única opción de playa, de aquí a junio.

h) La gente no decide viajar de un día para otro. Por eso hay que hacer la campaña ¡AHORA! para que todos se sientan invitados desde ya. Es incierta tu afirmación de que *"Torres no tiene capacidad para hacer que los turistas acudan en masa a Canarias en medio de un contexto sanitario tan desfavorable"*. Por supuesto que tiene capacidad, mediante las campañas que propongo, de incentivar muchísimo la dinamización turística de Canarias. Si el erario público (es decir, nuestro dinero) se ha gastado millonadas (*que no son asumibles indefinidamente y que ya nos han endeudado hasta el cuello*) para subsidiar a los necesitados, bien vale la pena invertir un par de millones para ir sacando gente del paro y revertir la actual tendencia hacia el abismo. Es imperdonable que ni se intente.

i) Por tanto, es disculpable en ti, pero no en los políticos, no ver más allá de sus narices (es decir, de hoy y de esta semana) al considerar, respecto a la campaña publicitaria que propongo, que "el horno no está para bollos". La obligación de un mandatario es tener perspectiva de futuro a

corto, medio y largo plazo. Tú tienes derecho a ser alicorto pero el presidente Torres, NO.

5. Creo que si te murieras dentro de un mes, del virus o de otra cosa, deberías positivamente pensar: "Bueno, bastante he disfrutado". Y te digo: si no has disfrutado más es por vivir con excesivo miedo (al colesterol, a la tensión, al pan blanco, a la leche entera, a las grasas, al humo, ahora al virus, a la gente que -sensatamente a mi juicio- va sin mascarilla en espacios abiertos, ETCÉTERA). En ese plan, pues claro que la vida siempre te habrá sabido y te va a saber a poco. Ya lo decía Francis Bacon (1561-1626), que sabía un poquito más que tú y que yo: Canciller de Inglaterra y célebre filósofo, político, abogado y escritor, padre del empirismo filosófico y científico.

6. Esto dijo:

"EL HOMBRE QUE TEME SUFRIR ESTÁ YA SUFRIENDO CON SU TEMOR."

"EL HOMBRE QUE TEME EN EXCESO MORIR, ESTÁ YA MURIENDO EN VIDA."

7. Ah, es casi seguro que, como dices, esté perdiendo el tiempo con mis artículos (lógico, con todos los medios de comunicación masivos comprados por el Gobierno y con poquísimos islotes de libertad como CANARIAS NOTICIAS). Sí: me jode sacrificarme quitando, los días que escribo, otras actividades que sí me satisfacen... pero al menos duermo tranquilo al intentarlo porque mi convicción es que estoy defendiendo a nuestra sociedad, una sociedad que me ha dado mucho, lo que moralmente me obliga a no ser en exceso cicatero al devolvérselo de la forma que puedo y que moralmente debo.

8. ABRAZOS, PIBE. Ah, yo me cuido poquito y tú... ¡uffff!, así que te hago una apuesta, digamos que de 3.000 eurillos: si dentro de un año seguimos vivos y además no nos han ingresado en ningún hospital por el COVID, gano yo. Si por el contrario alguno de los dos muere en el plazo de un año o alguno de los dos es ingresado por el virus, ganas tú. Si te parece, la semana que viene formalizamos la apuesta ante notario para que en su caso nuestros herederos queden obligados a satisfacer la deuda.
9. ¿Te animas?
10. Los lectores encuadrarán mejor el contenido de este artículo yendo al origen de la -amistosa-diatriba. Este:

***TORRES, "ANGEL" DE AMOR, NO NOS REPITA EL ERROR".
CAMPAÑA PUBLICITARIA INTERNACIONAL ¡¡¡YA!!! | Ca-
narias Noticias***

NUNCA SUBESTIMES A
UN IDIOTA, UN DÍA PUE-
DE SER TU PRESIDENTE

POLÍTICOS CANARIOS: ¿POR QUÉ NO EXPULSAN A TODOS LOS ILEGALES MAYORES DE 13 AÑOS, SINO QUE LOS “MANTIENEN” AQUÍ?

21 de enero de 2021

¿NOS QUIEREN EXPLICAR LOS POLÍTICOS DE CANARIAS, UNO A UNO, QUÉ LEY NOS OBLIGA A DAR VIVIENDA, COMIDA, ROPA, ESTUDIOS Y DINERO PARA SUS GASTOS A LOS 2.000 JÓVENES AFRICANOS DE ENTRE 13 Y 18 AÑOS QUE EN 2020 SE COLARON ILEGALMENTE EN NUESTRAS ISLAS?

- ¿Por qué no se les ha devuelto a sus países, que es donde tienen que estar, con sus familias o con quienes y donde les parezca -excepto aquí?

- Los ilegales son eso, “I. L .E .G . A. L. E. S.” Mantenerlos en Canarias o derivarlos a otras zonas de España o de Europa es un “premio”, y como tal un pésimo ejemplo y una invitación a que la invasión continúe.

- LA “LEGALIDAD”, EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ES EL FUNDAMENTO DE UN ESTADO DE DERECHO.

- PREMIAR LA INMIGRACION ILEGAL ES QUEBRAR EL PACTO CONSTITUCIONAL Y TRAICIONAR A LA CLASE TRABAJADORA Y A LA CLASE MEDIA DE CANARIAS.

- En efecto, estas serán las más perjudicadas con los MENA’S que nos han enviado -cito a un articulista

de Lancelot Digital- "para que los cobijemos, los alimentemos y los eduquemos por unos 100 euros al día de coste por persona, hasta que cumplan 18 años, mayoría de edad legal en que podrán incluso estudiar una carrera, o cuando sean desalojados de los centros de acogida por mayoría de edad, si no se deciden por una carrera, también recibirán una paga de unos 600 euros mensuales, sin que sus familias hayan cotizado".

- Continúo. Estos señores ilegales, a la edad que tienen, no son "niños". Ni yo ni mis coetáneos/as de Canarias lo éramos a su misma edad ni aceptábamos ser considerados "niños", o "niñas". Por no ejemplificar con otras personas, el que suscribe (que no fue ningún estudiante "prodigio" sino normalito) a los 13 años terminó el Bachillerato Elemental, de cuatro cursos, que se estudiaba entonces, así como la Reválida de 4º. No era un "niño". A los 15 años, concluí el Bachillerato Superior y su Reválida. No era un "niño". A los 16, superé el curso Preuniversitario (PREU). No era un "niño". Y a los 17 culminé, en La Laguna, el primer curso de mi carrera universitaria. ¿Era un "niño"?

- ¿Por qué a estos hombretones ilegales, que vemos día a día deambulando por nuestras calles y algunos hasta delinquiendo, se les considera "niños" y no lo que son, JÓVENES Y HOMBRETONES ILEGALES QUE DEBEN SER REPATRIADOS?

- NO SON NIÑOS Y SABEN PERFECTAMENTE DÓNDE ESTÁN SUS FAMILIAS, QUE LOS ANIMARON, MANDARON O ACCEDIERON A SU PENETRACIÓN ILEGAL EN NUESTRAS ISLAS.

- ESTÁN EN FRECUENTE CONTACTO CON SUS FAMILIAS: NO HAY MÁS QUE VER, APARTE DE SUS MÓVILES, CÓMO HACEN COLA EN LOS LOCUTORIOS DE LAS CIUDADES, PUEBLOS Y ZONAS TURÍSTICAS

DONDE LOS TENEMOS “ACOGIDOS”. (Bueno, los “tenemos”, NO. Los tiene acogidos y los apadrina el Gobierno de Canarias suplantando la voluntad popular).

- Aparte de que no está la situación como para ponerse a mirar lo que dice la Convención Internacional de Derechos del “Menor”, sino para actuar con contundencia y eficacia inmediata, hay que subrayar que es práctica común en esa y otras Convenciones que los Estados firmantes apliquen sus propias “reservas”, es decir, matizaciones y adaptaciones parciales al texto general, texto que por tanto no hay que seguir al pie de la letra. ALEMANIA, POR EJEMPLO, EXCLUYÓ DURANTE MUCHO TIEMPO A LOS MAYORES DE 16 AÑOS QUE FUERON CONSIDERADOS ADULTOS A TODOS LOS EFECTOS Y POR TANTO EXPULSABLES Y EN CONSECUENCIA EXPULSADOS.

- Nosotros, dada la gravedad de la situación (no son 20, ni 200 sino ¡¡¡ 2.000!!! , ¡dos mil!) debemos ir más lejos incluyendo entre los expulsables (y en consecuencia expulsando de forma fulminante) a todos los ilegales mayores de 13 años, que, repito, no son 20, ni 200 sino ¡¡¡ 2.000!!! (¡dos mil!) en los últimos ocho meses... y los que siguen entrando como Pedro por su casa. Además, por supuesto, de hacer lo mismo con los otros 20.000 mayores de 18 años.

- LA DEMOCRACIA ES EL GOBIERNO DE LA MAYORÍA.

- ESTOY CONVENCIDO DE QUE LA MAYORÍA DE LOS CANARIOS ESTAMOS EN ROTUNDO DESACUERDO CON LA MASIVA INMIGRACIÓN ILEGAL, CONSENTIDA (*) POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, DE ADULTOS Y DE JÓVENES AFRICANOS, COMO ESTARÍAMOS EN DESACUERDO FUERA CUAL FUERA SU PROCEDENCIA.

· *¿Y TAN CONSENTIDA QUE HA SIDO LA INVASIÓN! LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL, CAROLINA DARIAS, ANUNCIÓ EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 (HACE MÁS DE DOS MESES) “UN PLAN DE CHOQUE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA BLOQUEAR LA SALIDA DE CAYUCOS Y PATERAS” QUE “CONTARÍA CON MEDIOS AÉREOS Y MARÍTIMOS”, EN CONCRETO CON DOS BUQUES OCEÁNICOS (¿?) UNA PATRULLERA DE ALTURA, UN AVIÓN, UN HELICÓPTERO Y UNA EMBARCACIÓN SUMERGIDA EN LA RUTA ATLÁNTICA.

· ¿NOS QUIERE DAR LA MINISTRA EL NOMBRE DE ESOS BUQUES, DE ESA PATRULLERA DE ALTURA, DE ESE AVIÓN, DE ESE HELICÓPTERO Y DE ESE SUBMARINO, ASÍ COMO LAS MISIONES REALIZADAS Y SU RESULTADO PRÁCTICO?

- Si los políticos no conocen lo que piensa la mayoría social, dilucidemos la cuestión CON UN REFERÉNDUM CONSULTIVO. La pregunta de ese referéndum (que debe estar precedido de debates televisivos en los que se defiendan sin censuras ni cortapisas todas las posturas) ha de ser clara:

“¿ESTÁ USTED DE ACUERDO EN QUE ANTES DEL MES DE MARZO SE DEVUELVA A SUS PAÍSES A TODOS LOS MAYORES DE 13 AÑOS QUE ENTRARON ILEGALMENTE EN CANARIAS DURANTE EL AÑO 2020?”

- ANGEL TORRES, ROMÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN, AUSTRALIA NAVARRO, VIDINA ESPINO, NOEMÍ SANTANA Y CASIMIRO CURBELO, como todos los demás políticos, están abusando de la paciencia de la ciudadanía canaria. Su obligación es PROPUGNAR y PROPICIAR ESE REFERÉNDUM, dejarse de medias palabras y DECIRNOS CLARAMENTE SI ESTÁN CON EL PUEBLO O ESTÁN CONTRA EL PUEBLO.

- Para mayor referencia del asunto tratado pueden leer anteriores artículos estos enlaces:

¡¡¡INMIGRACION DESBOCADA!!! LOS ZÁNGANOS Y GANDULAS DEL PARLAMENTO DE CANARIAS TRAICIONAN A NUESTRAS ISLAS | Canarias Noticias

INMIGRACION CLANDESTINA: LA DEPORTACIÓN INMEDIATA ES LA ÚNICA SOLUCIÓN | Canarias Noticias

¡¡¡POR FIN!!! TODOS LOS MENORES Y ADULTOS ILEGALES SERÁN EXPULSADOS A AFRICA EN ENERO | Canarias Noticias



INMIGRACIÓN. SR. ABASCAL: NO SEA ENGAÑADOR. DETALLE SUS PROPUESTAS Y MÓJESE DE VERDAD

24 de enero de 2021

Vamos a ver, señores diputados y dirigentes de VOX, y más en concreto don Santiago Abascal Conde. Numeremos.

1. El espectacular ascenso de su partido en 2019 se debió en gran medida a sus proclamas, compartidas a mi juicio por la mayoría de los españoles, en referencia a la inmigración ilegal.
2. Una cosa es prometer y otra muy distinta cumplir. Su actitud y su respuesta personal ante la invasión ilegal en Canarias durante 2020 ha sido escasísima, ambigua e inefectiva.
3. VEAMOS:
 - a) Hace unos días, el 21 de enero, colgó usted en una red social este mensaje:

“La situación en Canarias es insostenible. Hay miedo en las casas, violencia en las calles y continúa la invasión promovida por el gobierno. Me escriben muchas personas desde allí, desesperadas. QUÉ RABIA NO PODER AYUDARLES MÁS. Y qué motivación para dar la batalla hasta el final”. FIRMADO: SANTI ABASCAL.

- b) Es decir, usted lo que viene diciendo es que si le votamos resolverá el problema, y mientras tanto, “pues, qué quieren que les diga, yo más no puedo hacer”. Usted aprovecha el panorama para pedir el

voto pero no ofrece ninguna alternativa detallada, creíble y contundente ni para el “aquí” (Canarias) ni para el “ahora” (febrero y marzo de 2021).

c) Con otras palabras: nos emplazan, VOX y usted, nada menos que a 2023, que es cuando habrá elecciones generales... si no se adelantan, cosa bastante improbable.

4. Sr. Abascal: es una frivolidad, una irresponsabilidad, una traición, una falta de “Sentido de Estado”, y es tomarnos a los canarios por tontos, pretender “cumplir” y zanjar nuestro problemazo inmigratorio con ¡toma ya! las cuatro vaguedades de un tuit en el que, en la línea de los partidos de siempre, usted cree poder engañar al pueblo canario “nadando y guardando la ropa”. Penoso.

5. Le diré, Sr. Abascal, lo que usted sí puede hacer para ayudarnos muchísimo más y de verdad.

a) Con anterioridad al 5 de febrero de 2021, USTED DEBE PRESENTAR, en rueda de prensa monográfica dirigida a la opinión pública española, y a la máxima brevedad en un pleno monográfico ante el Congreso de los Diputados, UNA PROPUESTA DETALLADA DE DEPORTACIONES PARA LOS PRÓXIMOS DOS MESES: del 15 de febrero al 15 de abril.

b) ESE PLAN DEBE ESPECIFICAR Y ENUMERAR CON PELOS Y SEÑALES TODO LO SIGUIENTE:

- Los efectivos técnicos y humanos que se dedicarán a las misiones de deportación intensiva de los inmigrantes ilegales arribados a Canarias durante 2020: aeronaves militares y civiles, barcos y otras embarcaciones de la Armada, personal policial, personal militar, personal auxiliar y de intendencia, etcétera.

- El número de misiones previstas.

- El presupuesto destinado al conjunto de las misiones a realizar.

- El número aproximado de personas que serán objeto de deportación a sus países de origen. Aquí deberá usted enumerar cuáles son esos países.

- El número aproximado de personas que serán objeto de derivación a terceros países del África Occidental. Aquí deberá usted enumerar cuáles serán esos países.

- El número aproximado de personas excluidas de esas expulsiones y los motivos de dicha exclusión.

- UN CALENDARIO -CRONOGRAMA DE ESE PLAN INTEGRAL DE EXPULSIÓN DE CIUDADANOS ILEGALES (ADULTOS Y MAYORES DE 13 AÑOS) ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y EL 15 DE ABRIL DE 2021.

6. Si usted presenta ese Plan, y este resulta creíble y con visos de efectividad, sí nos ayudará a los canarios porque pondrá contra las cuerdas al resto de partidos políticos, dará un aldabonazo a las conciencias y, en definitiva, dinamizará la adopción de medidas contundentes para la solución del problema.
7. Le servirá de documento-base, (que su partido, VOX, podrá retocar como vean oportuno) las propuestas que hice públicas el pasado 28 de diciembre de 2020. El artículo completo puede leerse en:

!!!POR FIN!!! TODOS LOS MENORES Y ADULTOS ILEGALES SERÁN EXPULSADOS A AFRICA EN ENERO | Canarias Noticias

8. PASO A INDICARLE UNA SÍNTESIS DE DICHO TRABAJO, RETOCANDO LAS FECHAS.

a) En el plazo de 15 días se iniciarán los operativos de devolución a sus países de la práctica totalidad de los MENA's y adultos africanos llegados ilegalmente a las costas canarias durante 2020.

b) LOS DETALLES DE LA OPERACIÓN SON EN ESENCIA LOS SIGUIENTES:

- PARA EL TRASLADO DE LOS DEPORTADOS SE CONTRATARÁN LOS SIGUIENTES BUQUES DE LA NAVIERA ARMAS:

ALMARIYA (2.000 plazas entre butacas y camarotes).

VOLCAN DEL TEIDE (1.500 plazas entre butacas y camarotes).

VOLCAN DE TINAMAR (1.500 plazas entre butacas y camarotes).

- ENTRE EL DÍA 10 Y EL 15 DE FEBRERO LLEGARÁN A CANARIAS LOS EFECTIVOS HUMANOS Y MATERIALES ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN Y ESCOLTA, QUE SERÁN:

- PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE EL EMBARQUE, DURANTE LAS TRAVESÍAS Y DURANTE EL DESEMBARCO:

- 2000 Infantes de Marina procedentes de las bases de Rota, San Fernando y Cartagena, todos con equipamiento y cadena de mandos al completo, y asignados a los anteriores buques.

- Un grupo operativo de los GEO's y seis grupos operativos de la Unidad de Intervención Policial (antidisturbios), igualmente asignados a los anteriores buques.

PARA LA ESCOLTA DE LOS BARCOS TRANSPORTISTAS Y
CON SU DOTACIÓN AL COMPLETO:

- 6 fragatas.
- 3 buques anfibios.
- Diez patrulleras.
- 1 portaaeronaves (el JUAN CARLOS I -buque de mayor tamaño y tonelaje que ha tenido la Armada Española en toda su historia-).
- 4 aviones.
- 12 helicópteros.
- 2 submarinos.

9. ME TEMO, SR. ABASCAL, QUE EL PROBLEMA ES QUE EN REALIDAD USTED NO QUIERE QUE EL PROBLEMA INMIGRATORIO DE CANARIAS SE RESUELVA, COMO PROBABLEMENTE NO QUIERE QUE NINGÚN PROBLEMA DE LOS ESPAÑOLES SE RESUELVA DURANTE EL MANDATO DEL ACTUAL GOBIERNO DE ESPAÑA. Muy poco patriótica es esa actitud y corríjame si me equivoco. Pero corríjame con hechos, no de boquilla.
10. Sospecho también, y corríjame de nuevo si me equivoco, que a usted en el fondo le parece bien que el problema, el mochuelo, quede limitado a Canarias porque al fin y al cabo VOX co-gobierna en la práctica en Andalucía y Murcia (regiones alternativas de las rutas migratorias) y porque además, con su visión típicamente meseteria, los territorios de la España periférica, y mas aún nuestro Archipiélago, le resultan distintos, distantes e indiferentes.
11. Con ello, denota usted su escaso patriotismo. España tiene 47 millones de habitantes. La Comunidad de Madrid no llega a 7 millones mientras que

en el resto de España vivimos más de 40 millones de personas. Madrid es, dignísimamente, sólo la séptima parte de España. Con todo respeto y afecto a los madrileños, es oportuno parafrasear el antiguo juramento de lealtad (al Rey de España) de los sucesivos nobles de Aragón:

“NOSOTROS, QUE CADA UNO SOMOS IGUAL QUE VOS Y TODOS JUNTOS MUCHO MÁS QUE VOS, TE HACEMOS REY SI CUMPLES NUESTROS FUEROS Y LOS HACES CUMPLIR. SI NO, NO”.

12. Es decir: ninguno de nuestros mandatarios o representantes tiene legitimidad moral para estar donde están si desprecian o menoscaban a cualquiera de las regiones, ciudades autónomas, o Archipiélagos del Estado Español.
13. Siempre estoy dispuesto a que me convenzan de que no tengo razón. CONVÉNZAME USTED CON LOS HECHOS, NO CON MEDIAS PALABRAS OPORTUNISTAS.
14. Y CONVENZA AL PUEBLO CANARIO. LE AGRADECEREMOS, felicitaremos, y tendremos en cuenta, SU COMPROMISO SOCIAL, si lo hay.
15. Pero si no piensa mojarse ni dar la cara de verdad, deje de engañarnos y de evidenciar que es usted igual de rufián que los políticos del resto del arco parlamentario español. Ya está bien de aguantar cinismos y traiciones.
16. ELIJA.



¿FASCISTAS POR QUERER QUE SE CUMPLA LA LEY DE EXTRANJERIA, O ESTALINISTAS LOS QUE NOS TAPAN LA BOCA?

6 de febrero de 2021

1. Que nadie se deje asustar porque le llamen “fascista”. El fascismo fue el régimen que creó en Italia Benito Mussolini y en el que, aparte de su alianza con Hitler, se cometieron numerosos abusos contra las personas.
2. Quienes llaman “fascistas” y hasta “nazis” a quienes simplemente queremos que se cumpla la ley, o son unos ignorantes o son unos manipuladores semejantes a Hitler o Stalin, con quienes coinciden en su empeño de amordazar, tapar la boca, al pueblo español y a los habitantes de Canarias.
3. Cada uno tiene el ideal de gobierno que le parece. El mío no es ningún régimen fascista sino, adaptándolo a la realidad española, los países nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca) por, entre otras razones, su política social y casi nula corrupción.
4. Como yo, el 80% de los canarios de izquierda, centro o derecha, CONSIDERAMOS UNA VERGÜENZA QUE SE HAYA CONSENTIDO LA INVASIÓN DE 2020 y 2021.
5. ES UNA TRACION DE LOS POLÍTICOS QUE NO SE EXPULSE URGENTEMENTE, EN BARCOS FLETADOS,

a la práctica totalidad de los africanos que se han colado en nuestras islas. Los MENAS saben llegar perfectamente a sus hogares familiares. No son niños sino hombretones que aquí no pintan absolutamente nada.

6. MANIFESTARSE EXIGIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NO ES QUE SEA DEMOCRÁTICO SINO QUE ES "LO DEMOCRÁTICO".
7. Descalificar las manifestaciones sí es fascismo, totalitarismo, nazismo y estalinismo.

**En la próxima
elección, vota
por Alí Babá.**

**Al menos estarás
seguro de que
solo serán 40
los ladrones.**



¡¡POLÍTICOS INÚTILES!! LA EDAD DE TODOS LOS JÓVENES CLANDESTINOS PUEDE DETERMINARSE EN DOS SEMANAS

12 de febrero de 2021

Numeremos lo que sigue para mayor claridad.

1. Decía un expresidente del Gobierno de España, en referencia al terrorismo, que una cosa es el Estado de Derecho y otra el Estado de Desecho. Lo mismo cabe aplicar en referencia al control de la inmigración ilegal en Canarias. Llevar el legalismo al extremo al que se está llevando es hundir a la sociedad canaria por muchos años, que es precisamente lo que se está haciendo desde hace 14 meses al dejar entrar y al no deportar.
2. La inutilidad de nuestros políticos y su pasotismo para no defender al pueblo canario de la invasión ilegal que se ha producido en 2020 y 2021, tiene una nueva muestra en la trola, en la excusa, del Gobierno de Canarias que proclama que “no se ha podido determinar la edad de miles de jóvenes africanos colados porque su número ha desbordado la capacidad de nuestros servicios médicos y forenses”.
3. ANTE ESTO, COMO EN TODO, LOS POLÍTICOS DE LA OPOSICIÓN LLEVAN UN AÑO CALLADOS. YO NO ME VOY A CALLAR.

4. Cualquiera de nosotros, lectores, sabe perfectamente, a simple vista, si una persona tiene 17 años o menos, o 19 años o más.
5. Con más razón y justificación, dos médicos, sin necesidad de ser especialistas y dedicados en exclusiva a esto durante un mes, pueden, con la ayuda de una enfermera y un auxiliar, hacer el dictamen de 100 personas cada día en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
6. Bastará verle la cara a cada ilegal, una rápida y parcial exploración física de un minuto (examen visual) y un vistazo a la dentadura.
7. Los dictámenes serán:
 - a) MAYOR DE 18.
 - b) MENOR DE 18.
 - c) DUDOSO.
 - d) Sólo a los dudosos, que serán menos de 200, se les haría la radiografía dental y la de la muñeca. En dos o tres semanas estarían todos clasificados.
8. Hay un margen de error éticamente aceptable, pero al final es igual: unos deben ser deportados como adolescentes y los demás como adultos.
9. Los menores de 18 años se entregarán, según dice la ley, a los servicios de protección de menores de los países de origen, o a un representante del Ministerio que más se aproxime a esta función.
10. Los de 18 años o más se desembarcarán sin más en algún puerto importante de sus países de origen o tránsito, y en su caso, en playas cercanas a alguno de esos puertos.
11. La Fiscalía de Vigo ya aceptó hace muchos años, con ocasión de arribadas de polizones menos

numerosas que las que hemos tenido el pasado año en Canarias, que en caso de verse desbordado el "sistema habitual de identificación" bastaría el diagnóstico de un médico basado en un examen meramente visual.

12. Todos nuestros políticos son tan inútiles y gandules que hasta para hacer estas reflexiones y estudiar precedentes como el de la Fiscalía de Vigo tenemos que hacerles el trabajo, yo y otros ciudadanos alarmados ante la situación creada en nuestra sociedad. Siendo a ellos, políticos, y a ellas, políticas, a quienes les votamos para que nos defiendan.
13. Para eso, para tocarse los cataplínes o lo otro, cobran, las diputadas y los diputados canarios en el Congreso, una media de 6.000 € mensuales, con catorce pagas anuales, más móvil, IPOD, 3.000 € para taxis, etc.
14. Los senadores, igual.
15. Los diputados y diputadas en el Parlamento de Canarias, se embolsan una media de 5.000 € mensuales, catorce pagas anuales, y lo que cuelga.
16. Es muy humillante pagar a todos estos individuos e individuosas para que nos traicionen.
17. ALGÚN DÍA ME GUSTARÍA VERLOS A TODOS EN EL BANQUILLO.
18. Y NO DIGO "EN EL CADALSO", PORQUE SOY RESPETUOSO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y LA PENA DE MUERTE NO ES AÚN LEGAL EN ESPAÑA.
19. POLÍTICOS y POLÍTICAS: ESTAMOS HARTOS DE INCOMPETENTES, DE TRAIADORES y DE TRAIADORAS.
20. ¿CÓMO QUIEREN QUE SE LO DIGAMOS?

PATERAS: UNA INMIGRACIÓN ILEGAL CONSENTIDA. DIEZ MOTIVOS (10) PARA UNA REBELIÓN POPULAR

18 de febrero de 2012

No habrá elecciones generales ni autonómicas hasta dentro de dos años (2023). No podemos esperar tanto. Entonces ya será tarde. HAY QUE ACTUAR YA.

En este artículo, los términos “rebelión”, “rebeldía”, “sublevación” e “insurrección” no han de entenderse en su sentido estrictamente jurídico ni enmarcarse en los supuestos delictivos que recoge el Código Penal sino en el sentido amplio de que la sociedad canaria debe expresar, de forma masiva, contundente y legal, su rechazo a la pasividad, dejación de funciones y complicidad de nuestros dirigentes y representantes ante la invasión ilegal inmigratoria que desde hace más de un año viene padeciendo nuestro Archipiélago.

No habrá elecciones generales ni autonómicas hasta dentro de dos años (2023). No podemos esperar tanto. Entonces ya será tarde. HAY QUE ACTUAR YA.

Los motivos que justifican y exigen la urgente expresión del rechazo son, entre otros, los que numeradamente paso a exponer.

1. Cada uno de los últimos seis viajes a Marruecos del Ministro del Interior, Marlaska, tuvo como resultado:

a) Un subsiguiente aumento de la afluencia ilegal de pateras a nuestras costas.

b) Una subsiguiente disminución, acercándose a “cero”, de las salidas de pateras hacia territorio peninsular.

c) Por eso, ES COHERENTE DEDUCIR QUE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y DE MARRUECOS, AMBOS, HAN PACTADO “DAR VÍA LIBRE” AL “DESTINO CANARIAS”... A CAMBIO DE CORTAR EN SECO LAS PENETRACIONES EN EL SUR Y SURESTE PENINSULAR.

d) Este pacto vergonzoso bastaría por sí sólo para justificar una insurrección masiva de la ciudadanía canaria.

2. Desde que empezó el problema a principios de 2020, los políticos y las políticas de Canarias se pasaron más de medio año “mirando para otro lado”, con la consecuencia de que el problema fue a más.

a) Cuando por fin empezaron a hablar del asunto, su única petición, inútil y contraproducente, ha sido la “derivación” de ilegales hacia la Península, eludiendo la raíz del problema, es decir, no exigiendo deportaciones urgentes, intensas y extensas.

b) Queda más bonito hablar de derivaciones que de expulsiones, y estamos pagando las consecuencias de esa cobardía de nuestros representantes.

c) Sólo en las últimas semanas algunos políticos, poquitos, han aprendido a “balbucear” tímidamente las palabras clave:

d) D.E.P.O.R.T.A.C.I.Ó.N

e) B.L.I.N.D.A.J.E DE LAS RUTAS A CANARIAS DESDE LOS PUNTOS DE ORIGEN.

3. Señores lectores: un satélite puede ver, si usted se sienta a leer un periódico en un parque, las letras de ese periódico. Por tanto:
 - a) Si el Gobierno de España no ha detectado las "movidas" de cayucos o pateras desde que se hacen a la mar o incluso desde antes de su salida es porque no le ha dado la gana hacerlo. Porque no lo quiere hacer.
 - b) Bastaría haber notificado esos preparativos o embarques a las autoridades de los países de origen para que dichos países no tuvieran la excusa de que "no habían detectado esos embarques".
4. ES INTOLERABLE QUE, ENCIMA DE HABERNOS TRAICIONADO, ALGUNOS POLÍTICOS NOS INCREPEN, LLAMÁNDOLE "RACISTAS", A LOS CIUDADANOS QUE LES EXIGEN SOLUCIONES. El colmo. Insultan, para amordazarlo, al pueblo que los puso donde están.
 - a) Racismo es atribuir a una raza una superioridad sobre las demás.
 - b) Las personas que exigimos el cumplimiento de la Ley de Extranjería no atribuimos a ninguna raza superioridad alguna. Simplemente queremos que quienes, de cualquier color o procedencia, entren en Canarias lo hagan de forma legal. Y que quienes, de cualquier color o procedencia, entren de forma clandestina sean devueltos a sus países de origen sin pérdida de tiempo.
5. África tiene 1.300 millones de habitantes. Canarias 2.2 millones. Nuestras islas no pueden echar sobre sus espaldas los problemas de ese continente. No tenemos la culpa, los canarios, de que no exista un orden socio-político internacional que asegure una digna calidad de vida a todos los habitantes

del planeta. No podemos hundirnos nosotros para, además, no resolver prácticamente nada.

6. Comparar las oleadas de africanos que recibimos en 2020-21 con la emigración canaria a Latinoamérica durante el siglo XX, es propio de cerebros de mosquito, o peor, una táctica de los políticos para taparnos la boca y justificar su gandulería y su cobardía.

Veamos:

- a) Algunos de nuestros antepasados (muchos aún viven) fueron a países, como Venezuela, enormes, poco poblados, con muchos recursos y necesitados de mano de obra.

- b) Por el contrario, nuestro Archipiélago es diminuto (ocho cagadas de mosca en el mapa), superpoblado, escaso en recursos excepto el turismo, y con unas listas de paro como para echarse a temblar.

7. El turismo es nuestro único salvavidas para la supervivencia y puede recibir la puñalada mortal si toda esa gente descontrolada e ilegal sigue en nuestro territorio cuando, esperemos que pronto, los turistas empiecen a volver.

- a) Tenemos el ejemplo de Cataluña, y especialmente de Barcelona, que está sufriendo en sus carnes, día a día, la presencia en su ciudad de miles de ilegales, MENAS y adultos.

- b) Un reciente informe de los Mossos d'Esquadra revela que el 18% de los MENAS ha cometido delitos.

- c) Añade que los que delinquen (subsaharianos pero mayormente magrebíes) son multi-reincidentes. Diciéndolo de otro modo: son "una máquina de cometer delitos". No paran.

d) Las víctimas son principalmente turistas, pero también personas vulnerables (mujeres, niños, viejos) de los barrios céntricos. Roban sobre todo dinero, carteras, cámaras y móviles, en manadas de tres o cuatro, por el procedimiento de acoso y amedrentamiento. Agreden, o sacan la navaja, a los que se resisten.

e) Tienen la tranquilidad de que España no quiere deportar a los MENAS, que no son niños sino grandullones de 16 o 17 años, ni tampoco deportar a los que en su momento llegaron como MENAS y han cumplido la mayoría de edad.

f) El 18% representa una de cada 6 personas. En Canarias tenemos 2.500 supuestos MENAS. El 18% serían 430 delincuentes persistentes. Aunque finalmente queden en Canarias "sólo" 500 MENAS de los llegados en 2020-21 (en realidad no tendría que quedarse ninguno) estaríamos hablando de 85 delincuentes habituales prácticamente impunes que además se beneficiarán de la suicida benevolencia de nuestro entramado judicial y del desbordamiento de la capacidad disuasoria y ejecutiva de la policía.

g) ¿Ustedes se dan cuenta, señores lectores, de la destrucción que se puede generar dentro de unos meses en nuestros núcleos turísticos cuando toda esa jauría se lance sin piedad sobre nuestros visitantes para atracar, robar, agredir o violar?

h) Incluso en estos meses pasados en que han estado "rodeados" por la población local, no son pocos los delitos cometidos por algunos de los ilegales que tenemos "acogidos" en nuestras islas. ¿Qué no harán cuando las víctimas sean turistas indefensos que al cabo de unos días vuelven a sus países y no tendrán tiempo de reconocerlos por la calle?

i) Por ello, el modus operandi, el sistema, para estos lobos, será simple, el de Barcelona: hoy roban en este núcleo o zona, mañana en otra, etc., completando un circuito quincenal y volviendo a repetirlo indefinidamente.

8. Andalucía tiene una población de 8.5 millones de habitantes. Redondeando, cuatro veces más que Canarias. En Canarias se han colado en los últimos 14 meses, 27.000 personas. En proporción a la población, es como si en Andalucía se hubieran colado 100.000 personas. ¿Alguien cree que, si esto hubiera sido así, el Gobierno de España habría actuado en Andalucía con la misma pasividad y permitido el mismo descontrol que hemos padecido y seguimos padeciendo en nuestras islas?
9. Los políticos canarios del período 1990-2010 nos hicieron entonces la misma y aún peor jugarreta. La población de Canarias, que ya era un territorio superpoblado, pasó de 1.600.000 habitantes en 1990 a 2.100.000 habitantes en 2010. Los presidentes en ese período fueron Felipe González, Aznar y Zapatero. Recibimos inmigrantes ilegales de todos los continentes excepto Oceanía. Esto ha generado un desempleo, un paro, estructural, que nuestra generación y las siguientes jamás podrán resolver.
10. Estamos gastando 50 veces más dinero cada mes pagando alojamiento, ropa, comida, vigilancia, formación, etc., a ilegales, MENAS y adultos, de lo que se ha gastado en 15 meses en deportaciones.

- LLEGADOS A ESTE PUNTO, FEBRERO DE 2021, HA QUEDADO CLARO QUE LOS POLÍTICOS NO HARÁN NADA QUE NO LES OBLIGUEMOS A HACER.

-Las revueltas, con riesgo de incidentes graves y de personas heridas o muertas, no nos llevarán a

nada, nos perjudicarán a todos, nos desacreditarán y nos desunirán.

- La violencia es contraproducente y además negativa para nuestra imagen y recuperación turística.

- LA ÚNICA VÍA ES LA REBELIÓN POPULAR, LA INSURRECCIÓN Y LA SUBLEVACIÓN, todo ello de forma pacífica y buscando imaginativamente fórmulas que nos permitan expresar nuestra indignación, nuestro rechazo y nuestras exigencias llegando al límite de lo que nos permite la ley... pero sin salirnos de la ley.

- NO ES FÁCIL PERO ESE ES EL CAMINO. EL ÚNICO CAMINO.

*Para referencia de propuestas concretas de vigilancia y deportación, incluidos los MENAS, consúltese aquí:
Emilio de Fez Marrero | Canarias Noticias

MUELLE DE ARGUINEGUÍN: LA VERDADERA VERGÜENZA FUE “NO EXPULSARLOS SEGÚN LLEGABAN”. Y SEGUIMOS IGUAL

7 de marzo de 2021

Numeremos, para poner las cosas en su sitio.

1. AQUELLA ACUMULACIÓN DE INMIGRANTES EN EL MUELLE DE ARGUINEGUÍN NO LA PROVOCAMOS LOS CIUDADANOS CANARIOS SINO LOS INMIGRANTES QUE SE COLARON POR ESE MUELLE ILEGALMENTE, MASIVAMENTE, Y CONTINUADAMENTE, DESBORDANDO LA CAPACIDAD POLICIAL DE IDENTIFICACIÓN Y DE TRAMITACIÓN DE LAS PERTINENTES RESOLUCIONES DE DEVOLUCIÓN A SUS PAÍSES DE ORIGEN O DE TRÁNSITO.
2. La vergüenza fue que alcanzaran las costas canarias sin ser detectados. La vergüenza es que se les ayudó y se les sigue ayudando a llegar en vez de interceptarlos y obligarlos a volver. La vergüenza fue que, cuando se les llevó a hoteles y apartamentos, estos no estuvieran acordonados por personal militar hasta su expulsión.
3. La acumulación de inmigrantes en el muelle de Arguineguín no la provocamos los ciudadanos canarios sino los políticos y gobernantes que no exigieron desde el principio la deportación de

los que iban llegando. Ni tampoco exigieron que, mientras tanto, estuvieran fuertemente vigilados por personal militar, al no haber suficientes efectivos policiales para esta función y ser necesarios sus servicios para sus labores habituales.

4. La acumulación de inmigrantes, no sólo entonces en ese muelle, sino la acumulación, que continúa, de miles y miles de clandestinos en el conjunto de nuestras islas, no es culpa de los ciudadanos canarios sino DE LOS POLÍTICOS QUE NO EXIGIERON Y SIGUEN SIN EXIGIR QUE SE DECLARE EL “ESTADO DE EXCEPCIÓN” EN EL ÁMBITO DE CANARIAS, de forma que los únicos derechos que tengan los extranjeros ilegales de cualquier edad y sexo sean:
 - a) El de ser tratados dignamente, de palabra y obra.
 - b) El de tener una alimentación y descanso suficiente.
 - c) El de ser deportados en condiciones de seguridad.
5. Un ilegal, tenga o no tenga 18 años, que tuvo suficiente madurez para gestionar y pagar su traslado a Canarias en patera o cayuco, tiene sin duda suficiente madurez como para ser devuelto en una embarcación segura a su país de origen, o para ser entregado a los países de tránsito, o a terceros países africanos con los que desde abril de 2020 debieron acordarse políticas incentivadas de recepción en sus muelles.
6. Los políticos y gobernantes tienen la culpa de que, desde abril de 2020, no se contratara a cuatro buques para que, tomando como base los muelles de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, efectuaran, una vez cubierto el cupo establecido de deportados y vigilantes para cada viaje, salidas sistemáticas programadas rumbo a los puertos africanos pertinentes.

7. Los políticos y gobernantes tienen la culpa de que no se haya realizado la más mínima gestión con ninguna naviera para la contratación de ningún buque de más de 1.000 personas de capacidad. Ciñéndonos a navieras que operan en Canarias, hay once (11). La Naviera Armas tiene siete (ya enumerados en otro artículo) y Fred Olsen, cuatro: Betancuria, Bajamar, Benchijigua y Bentago. Todos ellos con más de mil plazas entre camarotes y butacas.
8. La “libertad” reclamada ayer en La Laguna (mil clandestinos y tres docenas de canarios) acaba donde empieza la libertad y los derechos de los demás. En este caso, acaba donde empieza y predomina nuestro derecho a no ser invadidos y a que se cumpla la ley. Que pidan la libertad en sus países de origen, que falta que les hace. Aquí no les hemos llamado.
9. Como todos estos se coordinen a las órdenes de un líder... arrasan nuestras islas.
10. ¿Qué es eso, por cierto, de que “ningún ser humano es ilegal”? PUES CLARO QUE PODEMOS SER ILEGALES, LOS EXTRANJEROS O LOS ESPAÑOLES, SI NUESTRA CONDUCTA ES ILEGAL. ¡Lo que hay que oír y lo que hay que ver! Penetran ilegalmente desde África y se manifiestan en Canarias porque “se consideran con derecho” a quedarse o a seguir hacia otros territorios de la UE.
11. ESE DERECHO NO LO TIENEN, Y AUNQUE LO TUVIERAN, ESTARÍA VICIADO Y ANULADO POR LA ILEGALIDAD DE ORIGEN.
12. Xenofobia no significa “odio” al extranjero sino “recelo, temor, mosqueo” ante el extranjero.
13. A lo largo de la historia, todo país sensato se ha alarmado ante las irrupciones numerosas e irre-

gulares de extranjeros en su territorio. Es lógico y necesario que seamos xenófobos, no respecto a los extranjeros que han venido o vengan legalmente, sino respecto a los 30.000 africanos colados en los últimos catorce meses, de los que no se ha deportado ni a 1000.

14. ¡¡¡POR SUPUESTO QUE HAY MOTIVOS DE SOBRA PARA UNA INSUBORDINACIÓN Y LEVANTAMIENTO CÍVICO!!!
15. EN SUMA: PARA UNA INMEDIATA REBELIÓN POPULAR CONTRA LOS POLÍTICOS QUE NOS HAN VENDIDO AL PERMITIR ESTA SITUACIÓN: todos los políticos de gobierno y de oposición, especialmente los del PSOE, PODEMOS, PP, CC y C's.
16. Véanse a estos efectos mis anteriores artículos en:
Emilio de Fez Marrero | Canarias Noticias



SR. TORRES: NO PISOTEE LA VENIDA DE TURISTAS EN SEMANA SANTA

11 de marzo de 2021

Numeremos para entendernos mejor.

1. DEJE DE MANDAR GENTE AL PARO, SR. TORRES.
2. Es increíble que usted haya dicho a los medios informativos que se conforma con que nuestros hoteles y núcleos turísticos reciban “turismo interior” la próxima Semana Santa. Por si alguien no lo sabe, se entiende por “turismo interior” a los residentes en Canarias que viajan entre islas. Cuatro gatos y gatas.
3. Justifica usted su VERGONZOSO CONFORMISMO en que los ciudadanos de casi toda la España peninsular estarán “perimetrados”, es decir, tendrán limitado el derecho a salir de sus lugares de residencia.
4. Usted tiene no sólo el derecho sino la “OBLIGACIÓN INMEDIATA” DE EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA (y por deferencia a la Ministra de Sanidad aunque esta no pinte nada ni pinche ni corte) QUE A PARTIR DEL LUNES 15 DE MARZO SE PERMITA DESPLAZARSE DESDE SU DOMICILIO HASTA CUALQUIER AEROPUERTO PENINSULAR A TODAS LAS PERSONAS QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - a) Tener un billete para volar a Canarias.

b) Tener una prueba negativa de COVID efectuada en las 72 horas anteriores al viaje.

c) Cumplidas esas condiciones, el Gobierno de España garantiza que ninguna autoridad pondrá obstáculos ni cortapisas a ningún viajero: ni a la salida, ni a la llegada ni al regreso.

5. EJEMPLIFICANDO. Imagínese que usted tiene un amigo salmantino o que vive en Salamanca. Desde esta ciudad no hay vuelos a Canarias, pero sí desde Madrid que está a 2 horas en coche o autobús. (Hay, por cierto, incluso una línea directa de la empresa AVANZA entre Salamanca y Barajas).
6. ¿Qué problema hay en que su amigo venga a pasarse esos días a nuestras islas (solo, o con su pareja o con sus hijos o con quien le dé la gana) si todos cumplen las dos condiciones antedichas: pasaje de avión y prueba del COVID negativa?
7. ¿Qué problema hay habiendo, como hay, unos protocolos para las zonas comunes durante la estancia en nuestros hoteles? ¿Qué problema hay cuando hay unas normas específicas para los establecimientos de ocio y restauración? ¿Qué problema hay habiendo, como hay, unas normas para los lugares públicos cerrados y para los transportes públicos incluidas las guaguas turísticas?
8. Lo dicho respecto a Salamanca aplica a cualquier otra ciudad o pueblo de España. Por citar, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Bilbao, La Coruña, Oviedo, Santander, Valladolid, Logroño, Murcia, Badajoz o Toledo. ¿QUÉ FUNDAMENTO SERIO HAY PARA OBSTRUIR EL DERECHO A VENIR DE CUALQUIERA DE LOS 44 MILLONES DE COMPATRIOTAS QUE VIVEN EN LA PENÍNSULA?
9. USTED ESTÁ OBSTRUYENDO ESE DERECHO. Por omisión culposa. Por callarse.

10. USTED DEBE, CON CARÁCTER INMEDIATO, PONERSE EN CONTACTO CON PEDRO SÁNCHEZ Y APRETARLE PARA QUE SU GOBIERNO, EL DE SÁNCHEZ, COLABORE PUNTUALIZANDO EN RUEDA DE PRENSA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LOS DESPLAZAMIENTOS HACIA CANARIAS DESDE CUALQUIER PUNTO DE ESPAÑA QUEDAN INDEFINIDAMENTE AUTORIZADOS DESDE EL LUNES 15 DE MARZO SI SE CUMPLEN LAS DOS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO 2: DISPONER DE UN BILLETE DE AVIÓN -O BARCO- Y DE UNA PRUEBA NEGATIVA DE COVID.
11. Esta noticia, que por su interés será ampliamente difundida por las televisiones y periódicos de toda España e incluso del extranjero, no sólo dinamizará nuestros núcleos turísticos en Semana Santa sino, sobre todo, será un trascendental punto de arranque, una espoleta, para animar la afluencia posterior en lo sucesivo, es decir, durante el resto de la primavera (Abril-Mayo-Junio). Y por supuesto el próximo verano.
12. En efecto: en cuanto se compruebe y se sepa en Canarias y en toda Europa, como sin duda se comprobará y se sabrá, que a partir del 15 de marzo la gente ha venido y se ha ido sin que pase nada, habremos abierto el camino para que los gobernantes dejen de ponernos limitaciones y para que los potenciales turistas, españoles y extranjeros, se animen a venir.
13. A los efectos antedichos, podrá usted, si lo ve idóneo, hacer fuerza común con la presidenta de Baleares, Francina Armengol. Pero lo que decida esta señora es irrelevante. Usted deberá seguir a lo suyo. A lo nuestro. Y no ceder.
14. Hacerle esta aportación tranquiliza mi conciencia. Por mí que no quede. Presupongo que se limpiará

usted las posaderas como lleva haciendo con las sugerencias de los más de ¡30 artículos! que, desde hace once meses, me ha obligado a escribir para intentar reconducir el sectarismo, la ignorancia y la incompetencia de usted y de sus asesores.

15. LO MENOS QUE SE LE DEBE EXIGIR A UN PRESIDENTE ES UN POCO DE PERSONALIDAD. No sea esclavo y lacayo de Sánchez por más tiempo. Ya está bien. Ya nos ha jodido usted bastante con su servilismo. No presumas de "revirarse" cuando lo que ha hecho casi siempre y en casi todo es obedecer, traicionándonos.

SR. TORRES: ENCARGUE UN DICTAMEN QUE AVALE LA REPATRIACIÓN DE LOS MENAS

15 de marzo de 2021

I. PRÉAMBULO

Formalmente elevo estas aportaciones al Sr. Torres como presidente de Canarias.

Pero van paralelamente dirigidas:

- a) A las ejecutivas regionales y estatales de todos los partidos políticos.
- b) A todas y cada una de las personas elegidas en Canarias en 2019 para representarnos en el Congreso, Senado, Parlamento de Canarias, Cabildos y Ayuntamientos.

II. EXPOSICION DE MOTIVOS

1. La permanencia en Canarias de los 2.500 jóvenes de entre 14 y 17 años que arribaron ilegalmente a Canarias en 2020 y 2021, se deriva de un grave error de principio.
2. El error de casi todos los actuales políticos canarios ha sido dar por supuesto, presuponer, que sólo hay tres opciones:
 - a) Que esos jóvenes sigan aquí.
 - b) Que se les derive a otras CCAA españolas.

- c) Que sean acogidos en otros países de la UE.
3. Se ha descartado, excepto en contadísimos casos, la devolución de estos jóvenes a sus países de origen, dando por sentado erróneamente que dichas devoluciones no serían legales.
 4. La realidad es que la legalidad de las devoluciones de menores de 18 años es un asunto difuso en el que no sólo existen y persisten diversas interpretaciones, sino que ha habido en distintos momentos y países diversas líneas de actuación. Casos idénticos en los que unos países han repatriado y otros no.
 5. Hay unanimidad en que las devoluciones no sólo son legales sino casi obligadas cuando se ha identificado y localizado a la familia de los menores y dicha familia quiere hacerse cargo de ellos. Esto, que parece sencillo para posibilitar devoluciones rápidas y masivas, no es fácil ni frecuente, porque la familia y el menor quieren que éste siga en territorio europeo y en consecuencia se niegan a facilitar los datos que permitan la repatriación, y mucho menos a expresar una voluntad de reunirse.
 6. Existe otra vía, sencilla cuando hay convenios con el país de origen. La vía es simplemente entregarlos en la frontera a los servicios de menores de esos países, que decidirán si:
 - a) Se hacen cargo del joven hasta su mayoría de edad.
 - b) Localizan a su familia y le entregan al joven.
 - c) Asumen que el joven, tenga o no 18 años, está emancipado “de facto” y tiene madurez suficiente para decidir por sí mismo si se incorpora a la sociedad como cualquier otro ciudadano en la ciudad o pueblo que desee, o si retorna con su familia.

7. Hay dos principios escasamente discutibles.
 - a) Un menor no emancipado debe estar con su familia.
 - b) Cada país debe hacerse cargo de sus ciudadanos, y más aún de sus menores. No siendo admisible traspasar esa responsabilidad a países terceros.
8. No es admisible... pero con frecuencia la traspasan siguiendo la conocida TÁCTICA DEL CUCO, que resumo en esencia.
9. CUANDO LLEGA EL MOMENTO DE LA PUESTA, LA HEMBRA LEVANTA EL VUELO Y SE DIRIGE A UN NIDO NO VIGILADO DE UNA ESPECIE MÁS PEQUEÑA. UNA VEZ ALLÍ, SE COME UNO DE LOS HUEVOS AJENOS Y DEJA EN SU LUGAR EL SUYO PROPIO.
10. A menudo la mamá-cuco se sale con la suya: se zafa de sus deberes maternos, y los dueños del nido no se percatan del cambiazo. Hay constancia de que el cuco llega a endosar huevos a aves de más de 100 especies diferentes. Cuando el pollo de cuco rompe el cascarón, expulsa a los demás huevos o polluelos para adueñarse de todo el espacio y el alimento disponible. La cría, que es desproporcionadamente grande, devora todo cuanto aportan sus padres de acogida. A pesar de ello, la pareja de aves está convencida de que ese polluelo es suyo, y lo cuidan hasta el final. Casi calcado a lo que suicidamente estamos haciendo con los "polluelos" de otros países.

III. PETICIÓN AL PRESIDENTE TORRES

1. La petición es simple. CONTRATE USTED A UN BUENÍSIMO ABOGADO PARA QUE DURANTE DIEZ DÍAS SE OLVIDE DE TODO LO QUE TENGA ENTRE

MANOS Y SE ENCIERRE EN SU CASA PARA REUNIR TODA LA BASE JURÍDICA QUE, EN LO SUCESIVO, JUSTIFIQUE Y FUNDAMENTE LA DEVOLUCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES A SUS PAÍSES DE ORIGEN.

2. Páguete 20.000 € (veinte mil euros) y concédale diez días para entregarle el trabajo. Esta cantidad es razonable teniendo en cuenta la necesidad de contratar a una persona muy competente y la urgencia y trascendencia del tema de fondo, así como que CADA DÍA NOS ESTAMOS GASTANDO DIEZ VECES MÁS (UNOS 200.000 €) CON LOS MENAS.
3. El informe del jurista contratado habrá de incluir jurisprudencia y antecedentes a los que agarrarse para “vestir” y definir la futura praxis del Gobierno de España.
4. Uno de dichos antecedentes, Sr. Torres, es precisamente el de su compañero de partido, el presidente Zapatero... que ante la gravedad de la situación y a pesar del desacuerdo de algunas ONG europeas... activó a partir de 2006, previa presión y acuerdo con varios países africanos, la expeditiva repatriación de multitud de adolescentes de entre 13 y 17 años que se encontraban ilegalmente en España.
5. Serán útiles para el jurista contratado estas reflexiones:
 - a) Ninguno de los MENAS que han llegado en los últimos quince meses a Canarias está ni estuvo nunca en situación de “abandono”. No es concebible que una persona “abandonada” tenga dinero para pagar 2.000 € para su transporte en cayuco o patera. Es palmario que estamos hablando de inmigrantes con motivación “económica”.

b) España no tiene por qué localizar a las familias de los jóvenes objeto de deportación ni comprobar su filiación. Basta con que se compruebe su nacionalidad para saber adónde se les manda. Los detalles personales o familiares pueden averiguarlos, una vez allí, las autoridades de sus países.

c) España no tiene por qué determinar si los repatriados han cumplido o no los 18 años. El cálculo de la edad se hará mediante la observación visual y un reconocimiento no invasivo de un médico, sin más trámite. No hay problema ético en esto porque hay base para deportarlos en cualquier caso y corresponderá a sus países afinar los detalles, corroborar su nombre y edad, y obrar en consecuencia.

d) Cuando Hungría y Polonia se negaron al “buenismo” de aceptar ilegales en sus fronteras, no pasó nada. Del mismo modo, no pasa nada si España hace uso de su derecho a ejercer su reserva y hacer valer, POR LA VÍA DE LOS HECHOS CONSUMADOS, excepciones respecto a aquellos artículos de los convenios que obstruyen nuestra necesidad imperiosa de impedir la continuidad de la invasión inmigratoria hacia Canarias por, entre otras razones, nuestra superpoblación y la crítica situación de nuestro mercado laboral.

e) El redactor del informe puede asimismo acceder a anteriores aportaciones sobre este mismo asunto en esta dirección:

Emilio de Fez Marrero | Canarias Noticias

6. El jurista que contrate el Gobierno de Canarias habrá de ser una persona con convicciones proclives a las devoluciones de menores y dispuesta a agarrarse a un clavo ardiendo para que su

dictamen resulte lo más convincente posible y posibilite las devoluciones a la máxima brevedad.

7. En lo que no haya precedentes, DEBEMOS CREAR EL PRECEDENTE. La Unión Europea nos aplaudirá con las orejas porque está deseando que alguien cree el precedente. Los buenos gobernantes no dudan en crear precedentes sin melindres ni remilgos cuando la necesidad de sus pueblos lo justifica. Tal es el caso de Canarias respecto a la inmigración ilegal de jóvenes y de adultos. No tenga, Sr. Torres, mentalidad acomplejada sino de estadista.
8. No sería pertinente, Sr. Torres, es más, sería un disparate, fichar a un abogado afín a las ONG's que viven de la inmigración ilegal, porque si les hacemos caso no sólo no devolveremos a los ilegales que tenemos sino que cada vez llegarán más. El jurista que se contrate habrá de tener claro que se espera que sus conclusiones y recomendaciones justifiquen las devoluciones.
9. También, es irrelevante lo que opine o "chille" el actual Diputado del Común, su compañero de partido RAFAEL YANES. Y lo es porque LA OBLIGACIÓN PRIORITARIA DE ESTE SEÑOR, OBLIGACIÓN QUE NO CUMPLE, ES DEFENDER "AL COMÚN", QUE SOMOS TODOS, haciendo valer los intereses mayoritarios de la sociedad canaria Y NO DEFENDER LOS INTERESES DE LAS MINORÍAS EXTRANJERAS DE SU ELECCIÓN. Si este señor, Rafael Yanes Mesa, u otros políticos, quieren hacer de Teresa de Calcuta, que sigan el ejemplo de esta Madre y se vayan a Calcuta, pero que dejen de perjudicar a la sociedad que lleva años pagándoles sueldos políticos. 35 años en el caso del Sr. Yanes.
10. No aludo por capricho a la Diputación del Común. De entre los antecesores de don Rafael Yanes

desde que empezó el problema de la inmigración masiva, el único que dio la talla, porque la tenía para esto y para todo, fue don MANUEL ALCAIDE ALONSO (Diputado del Común entre 2002-2011). Las mayúsculas no son casuales. Reflejan mi admiración por la trayectoria humana y profesional de este personaje. Por desgracia no puedo decir lo mismo de los que le precedieron o sucedieron.

11. Por último, Sr. Torres, tres apuntes:

a) Usted no tiene que pedir permiso a Sánchez ni a nadie para solicitar un informe tendente a beneficiar a la sociedad canaria.

b) Cuando tenga el dictamen, remítalo al Gobierno de Madrid, hágalo público en rueda de prensa aquí y en Madrid, y, con uñas y dientes, defienda la consecuente, masiva y urgente devolución, deportación o expulsión de todos los jóvenes ilegales y adultos ilegales que han irrumpido en nuestras islas desde el 1 de enero de 2020, es decir, en los últimos quince meses.

c) Sería un disparate encargar a ningún servicio jurídico de la Comunidad de Canarias el dictamen que le sugiero. No es trabajo para burócratas.

DICTAMEN DE LA BBC: NO HACE FALTA MASCARILLA AL AIRE LIBRE

19 de marzo de 2021

Numeremos lo que sigue para mayor claridad.

1. Los ciudadanos de Canarias, y los turistas que nos visitan, llevamos 8 meses soportando la humillante e inútil imposición gubernamental de llevar mascarilla desde que salimos de nuestras casas hasta que regresamos, tanto en zonas rurales como urbanas, tanto en espacios cerrados como en espacios abiertos, desde el amanecer hasta la noche.
2. El abuso llega al extremo de que no sólo es obligado llevar mascarilla incluso en nuestras avenidas y paseos marítimos y en nuestros parques y jardines sino que se han atrevido a prohibirnos darle un beso o abrazo a nuestros seres queridos (nietos, hijos, amigos, etc.) si los vemos por la calle.
3. Los puntos de vista contrarios a este atropello NUNCA han sido recogidos por TVE-C, la Televisión Canaria, ni por los periódicos de papel (La Provincia, Diario de Avisos, Canarias 7, El Día). Todos ellos rendidos ante el poder y ante los dogmas oficiales.
4. LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS CANARIOS HE-MOS TRAGADO, SIN REBELARNOS, este pisoteo a nuestra forma de vida y a nuestros derechos básicos, varían de unas personas a otras. Esencialmente esos motivos son:

- a) Miedo a las multas.
 - b) Evitar fricciones con los ciudadanos asustadizos.
 - c) Creer que esa imposición es conveniente para proteger nuestra salud.
5. La realidad, es, en base a sobreabundante documentación y dictámenes científicos internacionales, que es BAJÍSIMA la probabilidad de contraer el COVID meramente “al paso”, es decir, al cruzarse por la calle.
6. Como ejemplo paso a resumir a los lectores, a nuestros ignorantes políticos de TODOS los partidos, y a los incompetentes “guías espirituales” Serra-Majem y Amós García, la opinión razonada de MR. DAVID SHUKMAN, EDITOR DE CIENCIA DE LA BBC, publicada el pasado 23 de enero de 2021 bajo el título: ¿ES FACTIBLE CONTRAER EL CORONAVIRUS EN SITIOS AL AIRE LIBRE? Al final de este artículo incluiré el enlace de la información completa.
7. DICE EL SR. SHUKMAN:
- a) “Los investigadores dicen que los contagios pueden ocurrir al aire libre, pero las posibilidades se reducen enormemente porque el aire libre dispersa y diluye el virus. También ayuda a evaporar las gotitas de líquido en las que se transporta. Además, la luz solar ultravioleta debería matar cualquier virus que esté al aire libre”.
 - b) “Hay algunos casos en los que se cree que los contagios se produjeron en el exterior. Un estudio encontró que dos hombres en China ¡hablando cara a cara durante al menos 15 minutos! fue suficiente para propagar el virus”.
 - c) “Si alguien está infectado, tal vez sin darse cuenta porque no tiene síntomas, liberará el

virus al respirar, especialmente si tose. Parte de eso se transportará en gotas, la mayoría de las cuales caerán rápidamente al suelo, pero podrían llegar a tus ojos, nariz o boca si te encuentras a dos metros de distancia. Por tanto, el consejo es simplemente evitar estar cara a cara si estás tan cerca”.

d) “La persona infectada especialmente si tose, liberará partículas más pequeñas llamadas aerosoles. EN EL INTERIOR ESTOS PUEDEN ACUMULARSE EN EL AIRE Y SER UN PELIGRO, EN EL EXTERIOR DEBERÍAN DISPERSARSE RÁPIDAMENTE”.

e) “Caminar cerca de alguien en la calle o que un corredor te pase por delante significa que ambos están juntos durante unos segundos como máximo. Es muy poco probable que los encuentros fugaces sean lo suficientemente largos como para que te llegue suficiente cantidad del virus”.

8. Shukman aporta el testimonio complementario de la profesora CATHERINE NOAKES, asesora del gobierno británico, ingeniera mecánica, profesora de ingeniería ambiental para edificios en la Universidad de Leeds, y especialista en infecciones transmitidas por el aire y en el transporte de patógenos transmitidos por el aire.

- “NO QUEREMOS QUE LA GENTE TENGA MIEDO DE CRUZARSE EN LA CALLE”.
- “Alguien tendría que toserte encima directamente y que además inhalaras en el momento equivocado para que ocurra un contagio”.
- “Salir a correr con alguien y seguirlo de cerca durante ¡20 minutos! y respirar su estela sí podría ser un problema”.
- “La triste realidad es que tu mayor riesgo proviene de las personas que conoces”.

- “LOS CIENTÍFICOS CONCUERDAN EN QUE LOS RIESGOS DE CONTAGIO SON BAJOS EN ESPACIOS COMPLETAMENTE ABIERTOS”.
- “Sí les preocupan (a los científicos) las áreas que no sólo están llenas de gente, sino que además están parcialmente cerradas, como los puestos de mercado o las paradas de autobús”.
- “Es solamente en entornos como caminos estrechos o colas con muchas personas donde los expertos dicen que es posible que sea necesario cubrirse la cara”.

Enlace:

Covid-19: ¿cuán factible es contraer el coronavirus en sitios al aire libre?–BBC News Mundo

David Shukman, BBC NEWS, 23 de enero de 2021.

CONCLUSIONES

1. Si todo lo anterior lo dicen, en su país, dos científicos británicos, qué no dirían respecto a nuestro Archipiélago que carece de ciudades industriales y que está rodeado del Océano Atlántico por todas partes.
2. El minuto de gloria de los gurús Lluís Serra-Majem y Amós García Rojas se ha prolongado durante un año, con nefastas consecuencias para nuestra vida social y afectiva, para nuestra calidad vital y para nuestra economía.
3. La responsabilidad ante la sociedad no es de estos charlatanes sino de Ángel Víctor Torres y Román Rodríguez que auparon a estos “vendedores de crecepelos” a una función asesora para la que no estaban capacitados, tragándose además, Torres, Román y TODOS LOS POLÍTICOS CANARIOS, vez

por vez y mes tras mes DURANTE TODO UN AÑO, los delirios antisociales de estas “lumberas”.

4. Ciñéndonos al asunto que hoy nos ocupa, concluyamos:
 - El Gobierno de Canarias debe DETERMINAR, POR RAZONES DE SALUD PSICOFÍSICA Y DE CALIDAD DE VIDA PARA RESIDENTES Y TURISTAS, QUE a partir del próximo lunes 29 de marzo de 2021 LA MASCARILLA SEA OBLIGATORIA EXCLUSIVAMENTE:
 - En los espacios públicos cerrados.
 - En los transportes públicos y sus paradas.
 - En los Mercadillos.
 - En los recintos deportivos y lúdicos en los que se concentre, sin separación suficiente, un amplio número de espectadores.
5. Lo que opine de este asunto el Presidente Sánchez, o lo que le convenga en su batallita con la Presidenta de Madrid, es ABSOLUTAMENTE IRRELEVANTE.

INMIGRACIÓN: MÁS COLADOS EN DIEZ DÍAS QUE EXPULSADOS EN UN AÑO

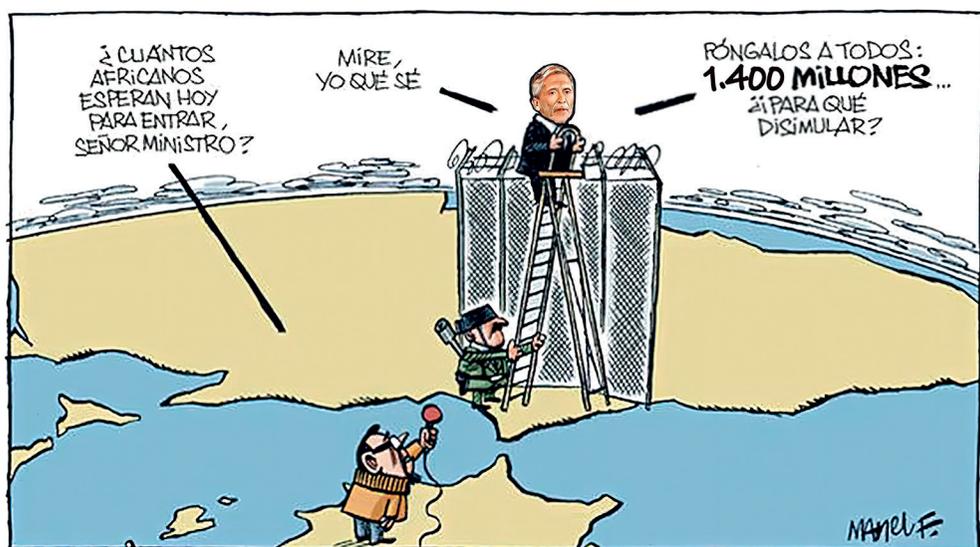
4 de abril de 2021

RESUMO:

1. Una noticia recién difundida por la agencia EFE y publicada en casi todos los periódicos españoles desvela que: "UN BARCO Y UN AVIÓN REPATRIAN A 1.150 ESPAÑOLES DESDE MARRUECOS". En el barco viajaron 800 pasajeros y en el avión 348.
2. El barco, de la naviera "Balearia". El avión, de Iberia.
3. Si se puede repatriar en un día a más de mil españoles ¿por qué no se hace lo mismo con los inmigrantes ilegales que se han colado y se siguen colando en España?
4. ¿Por qué se hace el paripé de expulsar a cuenta-gotas y se mantiene la traición a Canarias de no frenarlos en las costas de salida?
5. ¿Por qué no se usan barcos para las devoluciones o expulsiones?
6. ¿Qué hacen los políticos y políticas de Canarias de todos los partidos? ¿Qué hace el Gobierno de España? ¿Qué dicen o proponen Pablo Casado e Inés Arrimadas?
7. ¿QUÉ PROPONE EXACTAMENTE SANTIAGO ABASCAL? Número de personas a deportar, número de vigilantes, medios de transporte a utilizar, calendario de repatriaciones, etc. ¿Por qué no

encarga VOX el dictamen que pedí al presidente Torres a finales de marzo, ya que este no lo hace?

8. ¿QUÉ HACE EL PUEBLO CANARIO QUE NO SE REBELA CONTRA TODOS ESTOS INCOMPETENTES Y TRAIADORES?



ENTREVISTA AL AUTOR EN “CANARIAS NOTICIAS”



EMILIO DE FEZ, AUTOR DE

“EL AÑO DEL COVID

Y LA INVASION AFRICANA CONSENTIDA”

“Las restricciones por el COVID han sido ruinosas, y la pasividad de todos los políticos ante la inmigración ilegal, vergonzosa”



EMILIO DE FEZ, Licenciado en Filosofía y Letras, Intérprete Oficial de Inglés, y también autor de *LA PRIMARIA Y SECUNDARIA, UNA SELVA ANTIEDUCATIVA*, se apresta a promocionar este nuevo libro en Madrid, Barcelona y Bilbao. Considera que su privilegiada situación de independencia respecto a cualquier grupo político, económico, sindical o gremial le obliga moralmente a , en sus palabras ,“desnudar sin cortapisas la incompetencia y traición de todos los representantes públicos en los asuntos abordados en el libro”.

-----&-----

¿Cómo va la difusión de UNA SELVA ANTIEDUCATIVA?

-Hum, lo ha leído muchísima gente en Canarias y en ciertas zonas de la Península y Baleares, y ha creado, sí, gran revuelo, pasión, y polémica, en algunos ámbitos docentes, pero no ha llegado a trasladarse al debate social generalizado. Aprovecho para recordar el enlace de su versión gratuita para que los lectores puedan incorporarse a dicho debate. Es este:

<https://docdroid.net/01EZOvO/una-selva-antieducativa-pdf>

¿Por qué ha escrito “EL AÑO DEL COVID Y LA INVASION AFRICANA CONSENTIDA”?

-Porque alguien debe denunciar de forma exhaustiva la ruinosa gestión del COVID en España y la dejación de funciones y traición de nuestros políticos en materia inmigratoria. Soy independiente de cualquier partido político, grupo económico, sindicato, o gremio, y por tanto estoy en una situación privilegiada que debo aprovechar para hablar sin cortapisas en defensa de nuestra sociedad. Además, mi “piel de elefante” es una ventaja añadida porque me dan igual los apelativos que pueda recibir de los fanáticos de siempre.

¿Cómo está estructurado el libro?

-Es una recopilación de los artículos que publiqué entre el 2 de abril de 2020 y el 4 de abril de 2021. Dieciséis abordan lo referente al COVID y trece, la inmigración.

¿A quién va dirigido?

-A todas las personas con formación y cultura suficiente para leer un libro.

En referencia al COVID, usted expresa un desacuerdo radical con las medidas que se tomaron en 2020 y 2021. ¿Qué razones alega?

-Se sembró, sin causa suficiente, un pánico tan grande que las consecuencias para la economía y para la salud física y mental de los españoles de todas las edades han sido muchísimo más graves que las derivadas de un virus que sólo ha matado a uno de cada 500 españoles, casi todos con la salud muy quebrantada y que iban a morir a corto plazo de todos modos.

Casi todos los gobiernos del mundo aplicaron las mismas medidas. ¿Es que estaban todos equivocados?

-No. En ningún país, excepto China, se tomaron medidas tan restrictivas y prolongadas. Creo que China impuso su confinamiento inicial para asustar al mundo con el espectáculo programado de las imágenes que venían de allí, y marcar el camino a los países occidentales para así debilitar sus economías. Hay muchas cosas oscuras en la actuación de China, de cabo a rabo. Desde el silenciamiento del doctor Li Wenliang, que alertó del virus en noviembre de 2019 y fue silenciado, hasta el momento presente.



Una de las ilustraciones de EL AÑO DEL COVID...

¿La saturación de UVI'S y habitaciones hospitalarias se podía haber evitado, según usted, sin confinamiento, sin estados de alarma, sin toques de queda y sin las otras medidas tan restrictivas como las que se impusieron?

-Por supuesto que sí. Los países que fueron más sensatos, es decir, más flexibles, tampoco saturaron su sistema sanitario, y además su índice de fallecidos fue inferior al de España.

Entonces, ¿considera Vd. que debió priorizarse la salud de la economía antes que la de los ciudadanos?

-El pánico no protege la salud ni el sistema inmunitario. Lo inhibe. El paro no protege la salud. El abandono de los ancianos no protege su salud. Las relaciones sociales normales y la actividad económica normal sí protegen la salud.

¿Piensa Vd. que las medidas que se implementaron contra el COVID siguen teniendo un peso importante en el estado actual de la economía y que seguirán teniéndolo en el futuro?

-España ya estaba muy endeudada antes del COVID y ahora, con el gasto público derivado de la paralización económica de aquel año, lo está mucho más. Esto obligará a duros recortes en el Estado del Bienestar. Unos recortes de los que ningún partido quiere hablar porque en 2023 habrá Elecciones Generales, municipales y, en varias Comunidades, Autonómicas.

¿Qué consejos daría Vd. a los gobernantes si en el futuro se produjera una situación similar a la vivida con el COVID? Es decir, si nos llegara otra pandemia.

-Es muy sencillo. Que actuaran como lo están haciendo ahora, es decir, sin perturbar la movilidad social, ni la vida escolar y social, ni la actividad económica, pese a que el virus sigue estando entre nosotros.



**Se acabó el
confinamiento, y ahora
como salimos?**

Vamos con la inmigración. Usted se centra en la inmigración ilegal a Canarias, pero al mismo tiempo indica que no es un asunto local. Explique esto, por favor.

-No es un asunto local porque la entrada ilegal en España es generalizada, como explico en el libro. En general, los países europeos han sido muy permisivos, contrariamente a, por ejemplo, Australia, donde nadie entra ni se establece en el país sin un permiso previo para hacerlo.

¿A qué se debe que en el mismo título del libro afirme Vd. que la inmigración ilegal ha sido consentida? ¿Por quién y con qué fin?

-Se ha consentido por los gobernantes que tienen la obligación de hacer cumplir las leyes. No lo hicieron y siguen sin hacerlo por varias razones. Primero, por inercia y dejadez, por gandulería, porque es más fácil no actuar que actuar. También, por falso progresismo y presión de algunos partidos extremistas y de algunas ONG's que viven de atender a los inmigrantes ilegales y son por tanto sus cómplices. Los partidos de centro y derecha callaron para que ningún fanático acéfalo les llame poco menos que fascistas por exigir algo tan elemental en un Estado de Derecho como que se cumplan las leyes. En este caso, la Ley de Extranjería.

¿Cuáles son sus propuestas para evitar nuevos flujos migratorios?

-Muy sencillo. Actuar como lo hace Australia.

En el libro se propone, se urge, la expulsión también de los MENAS (inmigrantes ilegales menores no acompañados). ¿No es eso ilegal?

-No. Casi el 100% de los menores de los llamados "menores" tienen más de 14 años y son hombretones, no "niños abandonados". Saben perfectamente dónde están sus

familias. A España corresponde simplemente averiguar su nacionalidad y remitirlos a sus países, cuyas autoridades decidirán si los reintegra a sus familias o si están lo bastante emancipados como para incorporarse a la sociedad en la ciudad o pueblo que quieran. Averiguar su nacionalidad es muy fácil, como se explica en varios artículos del libro.

¿Qué opina sobre la posibilidad de volver a contar con el FRONTEX?

El FRONTEX siempre fue, es, y será, inútil, como han reconocido algunos integrantes de esa fuerza y como demuestran los hechos, los resultados. España tiene medios de sobra para afrontar por sí sola la drástica disuasión de las entradas ilegales, y la inmediata devolución, o expulsión a terceros países, de quienes logren colarse ilegalmente.

¿Qué consecuencias económicas tiene para nuestra sociedad no expulsar a los inmigrantes ilegales y, por lo tanto, integrarlos en nuestro país u otros países de la UE?

-Muchas. España está superpoblada y con un índice de paro escalofriante. Canarias aún más. Además, la robotización a diversos niveles ha hecho disminuir la necesidad de mano de obra, y más lo hará en los próximos años. Podemos acoger a un reducido cupo de inmigrantes anualmente, un cupo no superior a 50.000 personas, pero todos ellos habrán de entrar con un contrato previo, y acceder a nuestro mercado laboral con los mismos derechos y obligaciones que cualquier trabajador, evitándose así su explotación laboral y el envilecimiento de los salarios de ningún sector.

TENGO 2 HERMANOS. EL MAYOR ES DIPUTADO.

¿Y EL OTRO TAMBIÉN ESTÁ
EN LA POLÍTICA?

¡NO. EL OTRO TRABAJA!



La no expulsión, ¿ha contribuido al efecto llamada?

-Por supuesto. Si todos supieran que no se les va a dejar entrar ilegalmente y que si entran se les expulsará, ninguno habría venido ni vendrá. ¿Para qué van a pagar a las mafias transportistas si no les va a servir de nada?

¿A qué se debe que los gobernantes, y políticos en general, no tomen, o propongan, medidas para la devolución de los inmigrantes ilegales a sus países de origen?

-A cobardía y abulia, ya lo dije, pero además a que los extranjeros ilegales no compiten con los políticos ni con sus hijos por los puestos de trabajo, ni viven en las zonas o barrios donde viven los políticos. Son las clases media y baja los que sí sufren los efectos sociales, convivenciales y económicos de la inmigración ilegal.

¿Considera Vd. que la no resolución del problema inmigratorio está contribuyendo al auge de la ultraderecha en los países de la UE?

-Si se refiere al creciente apoyo popular a Marine Le Pen, Giorgia Meloni, Santiago Abascal, etc., la respuesta es sí, evidentemente. Son los únicos que han conectado en este tema con la mayoría social. Pero no considero ultraderechistas ni a los partidos ni a los votantes que exigen que, por motivos económicos, laborales, ecológicos, y de preservación de nuestra identidad, se controle eficazmente la penetración ilegal en España y en la Unión Europea. Esto deberían asumirlo todos los partidos moderados, de izquierda y derecha, si quieren reducir la tendencia al alza de esos partidos que tanto estigmatizan. Fascistas no son los que quieren que se cumpla la Ley, sino los que les tapan la boca.

¿Se ha incentivado alguna vez a países terceros para que acojan a los inmigrantes ilegales que no declaran su país de origen?

-Sí, se hizo, con imperdonable retraso, pero con eficacia indudable, a partir de 2006. Luego se dismanteló todo. Ignoro si ahora se está haciendo, pero si es así, es tímidamente y sin eficacia. Los resultados están a la vista. En España se están colando más personas ilegales cada mes que los que se expulsa en un año.

En unos de los capítulos, afea usted a Santiago Abascal su falta de concreción en materia inmigratoria. ¿Es que no le parece suficiente lo que dice el programa de VOX?

-Ya dije que soy políticamente independiente y por tanto no me caso con nadie. No me conformo con que ningún político haga promesas. No me fío de ninguno. Es exigible que el Sr. Abascal y su partido expliquen en una rueda de prensa, con pelos y señales, los retoques legales y los medios operativos que proponen para controlar eficazmente la totalidad de las arribadas ilegales y expulsar fulminantemente a todas las personas que logren llegar ilegalmente por tierra, mar o aire. Todo eso se puede y se debe hacer, pero no es fácil, y VOX no ha expuesto ningún plan concreto, con lo que al final nos podemos encontrar con que, aunque VOX gobierne o cogobierne, las cosas sigan prácticamente igual. Me "mojo" en varios capítulos detallando un Plan Integral, y los dirigentes de VOX deben con más razón también hacerlo. Sin vaguedades. Es entonces cuando los ciudadanos podremos valorar "el plan de VOX", así como el del resto de partidos que se presenten a las elecciones, y dar el voto a quien más nos convenza.

Hablando de partidos. ¿Dónde se sitúa usted ideológicamente?

-No me gustan las etiquetas. Políticamente, me gustan los países escandinavos o nórdicos: Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca. ¿Por qué? Porque allí la corrupción es casi inexistente, y porque los políticos electos, desde concejales a diputados de todas las ciudades y regiones, se vinculan a sus electores, a sus conciudadanos, y no a lo que les impongan en Estocolmo, Oslo, Helsinki o Copenhague. Nada que ver con lo que pasa en España, ni en corrupción ni en lealtad a los votantes.

¿Por qué se refiere sólo a la inmigración africana? ¿No teme que le tachen de racista?

Yo no temo nada cuando estoy hablando de intereses públicos. En primer lugar, hablo de dicha inmigración porque fue la única que hubo en ese año del COVID. Y no es cuestión de razas sino de personas con muy distinta cultura, historia, valores, idioma y hasta religión, una religión que, para muchos de ellos, es excluyente y talibán. Un cubano negro es, para mí y para casi todos los canarios, simplemente “un cubano”, igual que si es blanco o mulato. Por otra parte, es cuestión de “volumen”, del enorme número de personas que se han colado. Si fueran 200 o 300, no pasaba nada. Pero es que han sido más de 60.000 las personas africanas que nos han ido invadiendo en sólo tres años. Si fuera por partidos como Podemos o por algunas ONG’s, habrían venido diez veces más.

¿Qué les diría Vd. a las ONGS que atienden a los inmigrantes ilegales?

-No tengo nada que decirles. El interlocutor de los ciudadanos son los políticos a los que el pueblo ha elegido. Los inmigrantes ilegales deben ser atendidos, bien atendidos, por personal militar, durante tres días: descanso, sueño y

buena alimentación. Transcurrido ese plazo se procederá a su repatriación o derivación a países ajenos a la UE. Si el plazo se alarga por cuestiones técnicas u operativas, esas personas deben permanecer estrechamente vigiladas en Centros de Detención hasta su expulsión.

¿Qué trato debemos dar los ciudadanos a estos inmigrantes por ser ilegales?

-No tenemos por qué tener ningún trato porque no debe haber ilegales en nuestras calles. Pero mientras los haya, debemos entender que ellos han hecho lo que nuestras autoridades les han dejado hacer, y que quizá nosotros habríamos hecho lo mismo en sus circunstancias. Son personas que tienen unos padres, unos abuelos y una dignidad. Cualquier conducta agresiva u ofensiva hacia ellos es totalmente rechazable, salvo en el caso de que cometan delitos, que es el caso de muchos numéricamente, pero sólo, aproximadamente, del 15% del total.

Hemos sido un país de inmigrantes, y bien acogidos por los países receptores, así que ¿qué razones tenemos para no hacer lo mismo y no acogerlos?

-Hemos sido acogidos donde nos necesitaban, y porque casi siempre entrábamos legalmente, lo que no es el caso de los extranjeros de fuera de la UE que se han establecido en España en los últimos treinta años. Además, casi ningún español emigrante se involucró en actividades delictivas, como sí han hecho muchos de los inmigrantes ilegales en España. Por ejemplo, los integrantes de bandas latinas, de mafias del Este de Europa, y multitud de magrebíes, MENAS incluidos.

¿Dónde puede conseguirse, y cuál es el precio del libro?

-En AMAZON, donde además se pueden leer gratuitamente los primeros capítulos. El precio en tapa blanda es de quince euros, y el e-book, ocho euros. El enlace es este:

El año del Covid y la invasión africana consentida : de Fez Marrero, Sr. Emilio: Amazon.es: Libros

¿Le ha faltado algo por decir?

Pues sí. Pido y agradezco a los lectores que pasen el enlace de esta entrevista a sus amigos, compañeros y parientes por mail, WhatsApp y por otras vías a su alcance.

Muchas gracias por atendernos, don Emilio, y mucha suerte.

-Gracias a ustedes, y suerte en todo, siempre.



